

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**Universidad de El Salvador**

*Hacia la libertad por la cultura*

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

**CAMBIOS DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS Y DE COOPERACIÓN  
ENTRE REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) Y CENTRO AMÉRICA, A PARTIR  
DEL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES OFICIALES ENTRE  
REPÚBLICA POPULAR DE CHINA-COSTA RICA. PERÍODO 2004-2012**

PRESENTADO POR:

**YELITZA ANTONIA GUILLÉN SÁNCHEZ**

**ALMA ESPERANZA JEANNETTE GUZMÁN MEJÍA**

PARA OPTAR AL GRADO DE:

**LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

CIUDAD UNIVERSITARIA, MAYO 2013

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTOR:**

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo

**VICE RECTOR ACADÉMICO:**

Maestra Ana María Glower de Alvarado

**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO:**

No electo

**SECRETARIO GENERAL:**

Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya

**FISCAL GENERAL:**

Licenciado Francisco Cruz Letona

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**DECANO:**

Doctor Julio Alfredo Olivo Granadino

**VICE DECANO:**

Licenciado Donaldo Sosa Preza

**SECRETARIO:**

Licenciado Oscar Antonio Rivera Morales

**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**DIRECTOR DE LA ESCUELA:**

Doctor Julio Alfredo Olivo Granadino

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:**

MRI Efraín Jovel Reyes

**DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:**

MSC. Carlos Gustavo Lucha

“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber”.  
(**Albert Einstein**)

## **Agradecimientos:**

Agradezco a Dios por darme la vida, que día con día me regala una nueva oportunidad para seguir adelante, además de las bendiciones que me ha concedido, las cuales han sido muchas.

A mis padres, los cuales siempre me han apoyado a pesar de las diferentes circunstancias; su sacrificio y amor, hoy día tiene su recompensa.

A nuestro asesor de tesis, quien a pesar de sus problemas de salud, no desistió y nos acompañó hasta el final, que Dios le regale mucha más salud para continuar con su labor de enseñanza.

A mi familia, que siempre ha estado muy pendiente de este proceso, mi hermano y mejor amigo que siempre ha estado conmigo en las buenas y malas. Además, a la Familia Torres y a la Familia Guzmán Mejía, infinitas gracias por todo el tiempo compartido, sus atenciones y sus ánimos para seguir adelante.

A mi compañera de tesis, por su dedicación y entrega en este trabajo de graduación, gracias por los ánimos y la perseverancia, además de la bonita amistad que hemos construido en esta etapa de nuestras vidas.

También quiero dar las gracias a una persona muy especial, la cual agradezco todo su apoyo, sus consejos y por hacerme ver que la vida está llena de muchos sueños y contamos con la libertad para poder hacerlos realidad.

A mis amigas incondicionales que me apoyaron en este proceso, su compañía, ánimos y amistad las guardo siempre conmigo, se los agradezco de todo corazón. A todos, infinitas gracias...

Yelitza Antonia Guillén.

Quiero agradecerle a Dios todo poderoso y a la Virgencita por haberme permitido finalizar una etapa especial en mi vida.

A mis padres gracias por haberme dado siempre las palabras de apoyo y de aliento para seguir adelante, por permitirme llegar a cada meta y otorgarme la oportunidad de crecer personal y profesionalmente; y en especial a mi madre quien fue la que día a día me impulsó a seguir adelante y no darme por vencida en los momentos de cansancio. Gracias en especial a mis abuelos de parte de madre y abuelos de parte de padre que son los ángeles que desde el cielo me han protegido a lo largo de este proceso; a mis hermanos y a mi hermana, gracias ya que han contribuido de una manera u otra a que salga siempre a delante, al igual gracias a mis sobrinitas y a mi sobrinito por llenarme de alegría y diversión en los momentos de estrés y que estuvieron siempre al pendiente para culminar esta meta que he cumplido a todos/as infinitas gracias.

Gracias también a mi novio y a la familia de mi novio que desde un ámbito más externo me brindaron sus ánimos, apoyo y comprensión durante el largo proceso que hoy culmino.

A mi compañera de tesis gracias por permitirme compartir ideas para el progreso positivo y finalización del proceso del cual hoy por hoy con un mutuo esfuerzo finalizamos una meta más de nuestras vidas y a todos/as mis amigas/os que estuvieron siempre al pendiente.

Agradecer a todos los catedráticos de la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad de El Salvador que contribuyeron a mi formación profesional, un agradecimiento especial a nuestro asesor de tesis Licenciado Gustavo Lucha por la gran paciencia, dedicación al brindarnos y compartir de su conocimiento, persona que admiro por su dedicación y entrega que nos brindo al trabajar bajo su dirección de este proceso.

Alma Esperanza Jeannette Guzmán Mejía.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	i-vii
CAPÍTULO I	
DESARROLLO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS Y COMERCIALES ENTRE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) Y LA REGIÓN CENTROAMERICANA	
1.1 Inicio de las relaciones económico-comerciales entre Taiwán y Centroamérica.....	1
1.1.1 Perfil de la República de China (Taiwán).....	1-3
1.1.2 Antecedentes de la República de China (Taiwán).....	4-8
1.1.3 Proceso de apertura de las relaciones económicas de Taiwán con cada Estado Centroamericano.....	9-18
1.1.4 Perfil de la región Centroamericana (SICA).....	19-23
1.1.5 Taiwán como miembro observador del Sistema de Integración Centroamericana SICA.....	24-30
1.2 Beneficios de la cooperación de la República de China.....	31
1.2.1 Tipos de cooperación que brinda República de China (Taiwán).....	32-37
CAPÍTULO II	
COSTA RICA: REAPERTURA DE LAS RELACIONES OFICIALES CON LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.	
2.1 Perfiles de la República Popular China y Costa Rica.....	38-39
2.1.1 Perfil de la República Popular China.....	39-42
2.1.2 Perfil de Costa Rica.....	43-47
2.2 Antecedentes de las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China.....	48-50
2.2.1 Proceso de apertura de las relaciones oficiales entre Costa Rica y la República Popular de China.....	51-52
2.3 Alcance de las relaciones entre Costa Rica y la República Popular China.....	53-55

2.4 Proceso de negociación y ratificación del Tratado de Libre Comercio .....	56-65
2.4.1 Beneficio de las relaciones económicas y comerciales	
Entre ambos Estados.....	66-71
CAPÍTULO III	
INCIDENCIA DE LAS RELACIONES OFICIALES DE COSTA RICA-RPC PARA LA REGIÓN CENTROAMERICANA Y EL ESTADO TAIWANÉS.....	72
3.1 Influencia de la República de China en los países miembros del SICA.....	73-80
3.2 Implicaciones de la firma del Tratado de Libre Comercio entre la República de China (Taiwán) y República Popular China.....	81-82
3.3 Retos y perspectivas del nuevo panorama entre Taiwán y los Estados Miembros del SICA.....	83-89
Conclusiones.....	90-92
Recomendaciones.....	93
Bibliografía capitular.....	94-102
Anexos.....	103
Anexo 1. Información del PIB y exportaciones de Taiwán.....	104
Anexo 2. Acuerdo de Complementación Económica entre las repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua con la República de China	105-110
Anexo 3. Tratados y Convenios firmados entre El Salvador y Taiwán.....	111
Anexo 4. Acta de Instalación de la Comisión Mixta de Cooperación entre los países del Istmo Centroamericano y la República de China.....	112-114

## **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

**AN:** Asamblea Nacional.

**AEC:** Asociación de los Estados del Caribe.

**APEC:** Foro de Cooperación Asia-Pacífico.

**ARATS:** Asociación para las Relaciones a través del Estrecho.

**ASEAN:** Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

**ALIDES:** Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica.

**BAD:** Banco Asiático de Desarrollo.

**CATO:** Oficina Comercial de Centroamérica.

**CARICOM:** La Comunidad del Caribe (sus siglas en inglés: *Caribbean Community*)

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**CETREX:** Centro de Trámites de las Exportaciones.

**EE.UU.:** Estados Unidos.

**ECFA:** Acuerdo Marco de Cooperación Económica.

**FDE:** Fondo de Desarrollo Económico.

**GTC:** Grupo de Trabajo Conjunto.

**MERCOSUR:** Mercado Común del Sur.

**OCDE:** Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

**ODECA:** Organización de los Estados Centroamericanos.

**OEA:** Organización de los Estados Americanos.

**OIG:** Oficina de Información del Gobierno de Taiwán.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.

**OMS:** Organización Mundial para la Salud.

**OMC:** Organización Mundial del Comercio.

**PDC:** Partido Democrático Progresista.

**PCC:** Partido Comunista de China.

**PIB:** Producto Interno Bruto.

**RPC:** República Popular China.

**SICA:** Sistema de Integración Centroamericana.

**SEF:** Fundación para los Intercambios a través del Estrecho (Taiwanesa)

**TLC:** Tratado de Libre Comercio.

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación tomaremos en cuenta el aspecto económico ya que promueve las relaciones comerciales abiertas entre los Estados ya sea Bilateral o Multilateral, lo cual contribuye a impulsar un modelo de desarrollo inclusivo en cada uno de los Estados participantes esto genera un intercambio comercial y de inversión entre los países que operan bajo un marco de la firma de un Tratado de Libre Comercio, con el propósito de promover una mayor estabilidad en las relaciones comerciales y un crecimiento en los mercados con el beneficio de exportar o importar libre de aranceles.

En la actualidad el establecimiento de las relaciones comerciales ha venido evolucionando y tomando una mayor importancia no solo en las áreas económicas comerciales, sino también en el establecimiento de relaciones en las áreas políticas, diplomáticas.

Ejemplo claro de ello, es Taiwán que a pesar de no ser un Estado reconocido por la Organización de Naciones Unidas (ONU)<sup>\*</sup> ha tomado la iniciativa de la apertura de relaciones tanto diplomáticas, políticas, comerciales, y económicas con Estados en vías de desarrollo, centrándose en la región Centroamericana y del Caribe ya que por medio de la apertura de dichas relaciones pretende lograr un reconocimiento como Estado soberano e independiente de la República Popular de China.

Luego de la separación de las dos Chinas en el año de 1949, Taiwán implementa la estrategia diplomática para su reconocimiento a nivel internacional enfocándose en aquellos países que sin duda le otorgarían su apoyo a cambio de relaciones comerciales y de cooperación financiera, política, y humanitaria.

---

\* **ONU:** Organización de las Naciones Unidas: organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos.

En la actualidad los Estados que reconocen a Taiwán son 23, entre ellos los que pertenecen al Sistema de Integración Centroamericana (SICA)<sup>1</sup> y países de la región del Caribe, buscando establecer relaciones con los países que representen su apoyo a corto o largo plazo, de una forma bilateral o multilateral, garantizando su reconocimiento a través de alianzas, que estipulan condiciones de reconocerlo como sujeto de la comunidad internacional, independiente y soberano; es por ello, que previo y durante sus intentos de ser reconocido, Taiwán vio a Centroamérica como región, e indiscutiblemente también a un aliado regional, pues el istmo ya manifestaba intentos de conformarse y unificarse.

Por su parte, los países Centroamericanos han brindado su apoyo diplomático a los esfuerzos de la República de China (Taiwán) para alcanzar sus objetivos internacionales en el orden político, económico y comercial, lo cual ha permitido la realización de cinco cumbres presidenciales:

*La primera en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, el 13 de septiembre de 1977; la segunda en la Ciudad de Taipéi, el 7 de septiembre de 1999; la tercera en la Ciudad de San Salvador, El Salvador el 25 de mayo del 2001; la cuarta en la Ciudad de Taipéi, el 21 de agosto del 2003 y la quinta en la Ciudad de Managua, Nicaragua el 26 de septiembre del 2005. Todas fueron precedidas por reuniones ministeriales y técnicas.<sup>2</sup>*

Sin embargo, luego dos años de realizada la última cumbre presidencial, Costa Rica por su parte, anuncia oficialmente el inicio de las relaciones oficiales con la República Popular de China, es a partir de ese pronunciamiento que Taiwán decidió romper relaciones el 7 de Junio del 2007 con este país centroamericano, de esta manera Costa Rica se convertiría en el primer Estado Centroamericano en abrir relaciones con el gran gigante asiático. La ruptura de las relaciones entre los Estados antes mencionados, ha generado un gran impacto, ya que Costa Rica era considerado uno de los aliados más

---

<sup>1</sup>Este nace con el objetivo principal de alcanzar el desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países centroamericanos, que se traduzca en el bienestar de sus pueblos y el crecimiento de todos sus países miembros, mediante un proceso que permita la transformación y modernización de sus estructuras productivas,

<sup>2</sup> Las Relaciones Económicas, Comerciales y de Cooperación entre Centroamérica y la República de China en Taiwán. SIECA. 2007.

importantes de Taiwán, esta acción la cual implica un golpe a la estrategia diplomática de reconocimiento para Taiwán, al cual China está tratando de aislar diplomáticamente dentro del conflicto que existe sobre la independencia de la isla.

La decisión por parte de Costa Rica no obedece a ideologías o geopolítica, sino que se trata más bien de un contexto global en la expansión del mercado comercial por lo tanto Costa Rica reconoce a China como una de las economías más fuertes e importantes del mundo.

El interés de China por Costa Rica ha sido primordialmente político, económico y comercial; como en general mucho del actuar en su nuevo papel dentro del mundo multipolar y hacia los países en vías de desarrollo, así mismo la importancia de Costa Rica como socio en la región Centroamericana le da características excepcionales. Por lo tanto ha significado abrir las puertas a la economía más emergente y exitosa del mundo. El inicio de las relaciones entre Costa Rica y China representó un punto de giro en las relaciones diplomáticas y económicas con potencias extranjeras que han venido impulsando regiones como Centroamérica y el Caribe, así como otras regiones del mundo. Muestra de este interés, en 2011 se contó con la visita de un grupo empresarial chino con el cual tenía como objetivo de conocer la diversidad de productos y mercado que Costa Rica ofrece.

*Una misión de 192 empresas de China vendrá al país en busca de diversos productos, entre ellos: carnes, plantas ornamentales, jugos, concentrados de frutas, salsas y frutas exóticas. El grupo de empresarios asiáticos viene como parte de los actos de inauguración del Estadio Nacional, detalló el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). Estarán aquí entre el 24 y el 26 de marzo y tendrán citas de negocios con alrededor de un centenar de empresas costarricenses. La misión empresarial china marcará también el lanzamiento de una estrategia de Costa Rica para aprovechar las oportunidades que*

*se abren en el mercado de ese país ante la inminente puesta en vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC).<sup>3</sup>*

Es a partir de lo antes mencionado, surge la iniciativa de crear un Grupo de Trabajo Conjunto para estudiar la factibilidad de negociar un tratado comercial; luego de presentar los resultados del informe final, el grupo concluyó con inicio de rondas de negociación para un Tratado de Libre Comercio (TLC).\*

*Para tal efecto se realizaron 3 reuniones: la primera tuvo lugar entre el 9 y 11 de enero de 2008. La segunda reunión se realizó el 7 de mayo de 2008 en Beijing, China y la tercera se llevó a cabo en Puntarenas, Costa Rica del 7 al 8 de julio de 2008. Como resultado, se presentó el estudio de factibilidad elaborado por el grupo de trabajo el 13 de agosto 2008. El 17 de noviembre de 2008 ambos países firmaron un memorándum de entendimiento para el lanzamiento de las negociaciones del acuerdo de Libre Comercio. La primera ronda de negociaciones tuvo lugar el 21 de enero de 2009. La segunda ronda se llevó a cabo en Shanghái, China, en abril de 2009. La tercera ronda de negociaciones se realizó del 15 al 17 de junio de 2009. La cuarta y quinta ronda se realizaron en Beijing, China del 7 al 10 de septiembre y del 2 al 6 de noviembre de 2009, respectivamente. Luego de seis rondas de negociaciones, el 10 de febrero de 2010 concluye el proceso de negociación. El Tratado del Libre Comercio entre Costa Rica y China se firma el 08 de abril de 2010 en Beijing, China.<sup>4</sup>*

Es importante mencionar que se pretende comprobar con la investigación que las relaciones entre Taiwán y los países de Centroamérica, a excepción de Costa Rica, continúan fortaleciéndose en las áreas comerciales y de cooperación.

---

<sup>3</sup> La Nación, publicado el Viernes, 11 de Marzo de 2011/ <http://www.revistasumma.com/economia/12148-taiwan-relacion-de-centroamerica-con-china-no-es-molesta.html>

\*Son acuerdos de carácter legal, establecidos entre dos o más países con la finalidad de facilitar el intercambio comercial entre los mismos, estos acuerdos se refieren a la eliminación total de barreras arancelarias y no arancelarias, que dificulten el libre intercambio de bienes, mercancías y capital.

<sup>4</sup> Sistema de información sobre el comercio exterior, véase en [http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/CRI\\_CHN\\_s.ASP#Background](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/CRI_CHN_s.ASP#Background)

Así mismo, la relevancia e implicación del tema de investigación radica en la reciente amenaza que el Estado Chino está generando en el SICA, a partir de la ruptura de las relaciones entre Taiwán y Costa Rica y el restablecimiento de las relaciones entre China y Costa Rica, como un nuevo escenario incluyendo, además en el estudio los beneficios que propiciarán en las nuevas relaciones.

En cuanto a la especialización, los intercambios comerciales y de cooperación son elementos claves en la dinámica de las Relaciones Internacionales, ya que los Estados dependiendo de sus intereses ya sean políticos, económicos, comerciales, de cooperación, etc., buscan socios o aliados para el establecimiento de nuevas relaciones y poder lograr así una mayor expansión y crecimientos de sus mercados.

Por lo tanto, es importante hacernos la siguiente interrogante “¿Podrá Taiwán mantener los lazos económicos y de cooperación con los Estados que conforman el SICA, ante la influencia China a partir del establecimiento de la apertura de las relaciones oficiales y la entrada en vigor del TLC con Costa Rica?”; a manera de obtener una respuesta, se ha elaborado el siguiente objetivo que permitirá con exactitud “Analizar de qué manera Taiwán mantiene los lazos económicos y de cooperación con los Estados que conforman la región centroamericana, ante la influencia de China a partir del establecimiento de la apertura de las relaciones oficiales y la entrada en vigor del TLC con Costa Rica.” Haciendo énfasis en que “Las relaciones entre Taiwán y los países de Centroamérica, a excepción de Costa Rica, continúan fortaleciendo sus lazos comerciales y de cooperación.”

En base a la temática que ha de abordarse, ésta pretende ser un insumo para la población estudiantil en general, pero con particular énfasis para los estudiantes de la Licenciatura de Relaciones Internacionales y todas las carreras afines que tengan interés en ampliar sus conocimientos sobre el tema.

Para un mejor entendimiento del tema a abordar es imprescindible auxiliarse de un marco teórico que permita el buen desarrollo del estudio sobre la situación. Por ello, el método que se aplicará es la Teoría Neoliberal, que se puede definir como: *La mínima*

*intervención del estado y la máxima libertad de los agentes que intervienen en la actividad económica y está a favor del libre mercado capitalista y como factor de un pleno crecimiento económico para el Estado.*<sup>5</sup>

Los Estados son considerados actores fundamentales en el Sistema Internacional, además de las instituciones supranacionales. En este sentido, la investigación centra su estudio en los Estados de Taiwán, China y Costa Rica. Como institución supranacional tenemos al Sistema de Integración Centroamericano.

*El neoliberalismo promueve la idea de la igualdad de los agentes en el mercado mundial; asumiendo que todos tienen las mismas oportunidades, incluso de acceso a la tecnología.*<sup>6</sup>

Otro elemento importante es la Cooperación Internacional, los estados a través de esta generan beneficios positivos para la consecución de sus intereses y objetivos. Taiwán y los países miembros del SICA han mantenido relaciones de cooperación en materia financiera, técnica y humanitaria, lo cual ha llevado al desarrollo de los países.

Los neoliberales no negaban que en determinadas condiciones la cooperación se vea impedida o dificultada por la preocupación de los Estados por los beneficios relativos, pero consideraban que en general prevalecerá el deseo de obtener *beneficios absolutos* –deseo que llevará a intentar maximizar el nivel total de los beneficios de quienes cooperan.

Las prioridades de las metas estatales. Los neoliberales consideran que las prioridades económicas son básicas para los Estados. En este estudio se aprecia que Costa Rica guiándose según sus intereses, entabla relaciones con China ya que su economía representa una oportunidad de crecimiento económico.

Los neoliberales ponen énfasis en las intenciones. Así, por ejemplo, argumentan que la sensibilidad de los Estados con respecto a las ganancias relativas de los demás se ve

---

<sup>5</sup> <http://www.finanzas.com/milton-friedman-neoliberalismo>

<sup>6</sup> <http://www.zonaeconomica.com/neoliberalismo-0>

muy influenciada por las percepciones que se tengan sobre las intenciones de esos Estados.

El papel de los regímenes y las instituciones internacionales mitigan los efectos que tiene la anarquía sobre la cooperación. A través del SICA, la cooperación con Taiwán es canalizada de manera equitativa entre los Estados parte.

En este sentido esta teoría permitirá analizar de manera clara, el interés sobre la apertura de las relaciones oficiales entre China y Costa Rica, así como también las repercusiones que esta conllevará a la relación entre Taiwán y los demás Estados que forman parte del SICA.

La estrategia metodológica a utilizar durante la investigación será basada en un enfoque cuantitativo y a un nivel exploratorio, pues se expresará la forma en cómo se establecieron las relaciones entre SICA y Taiwán, en ese sentido, se basará en la exploración-descripción de las características fundamentales del objeto de estudio seleccionado; además se detallará la manera en cómo surge la apertura de las nuevas relaciones entre Costa Rica-China.

Esta investigación se desarrollará en base a la aplicación del método Deductivo, que permite dar voz a la importancia que tienen los Estados miembros del SICA para Taiwán; ya que permitirá estudiar el impacto que genera el rompimiento de las relaciones oficiales de Costa Rica con Taiwán y al final valorar la importancia del establecimiento de las relaciones oficiales entre Costa Rica-China; por tanto el razonamiento Deductivo, que va encaminado de un carácter general a los hechos particulares, permitirá observar, comprender, analizar y describir los beneficios e impactos que generara la apertura de las relaciones oficiales Costa Rica-China sobre el SICA.

La técnica a utilizar es a través de referencias bibliográficas, pues permitirá conocer de primera mano los detalles de cada una de las iniciativas, con la finalidad de reunir de una forma precisa información referente al tema de investigación.



## **CAPÍTULO I**

### **DESARROLLO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS Y COMERCIALES ENTRE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) Y LA REGIÓN CENTROAMERICANA**

Las relaciones económicas y comerciales entre ambas regiones, han mostrado un incremento considerable a pesar del conflicto existente entre la República Popular de China y La República de China (Taiwán), ya que al principio solo se reconocía a una sola China en el Sistema Internacional, en el cual tiempo después se dio la expulsión de Taiwán de la ONU, y es a partir de ese momento que Taiwán queda sin apoyo en el ámbito internacional; pues por la razón que solo se reconocía a la República Popular de China como un único representante.

Por lo tanto después la expulsión, Taiwán inicia una búsqueda para su reconocimiento a nivel internacional enfocándose en aquellos países que sin duda le otorgarían su apoyo a cambio de relaciones comerciales y de cooperación financiera, política, y humanitaria. Ejemplo de ello es la región Centroamericana pues se caracteriza por tener un alto nivel de dependencia y atraso.

#### **1.1 Inicio de las relaciones económico-comerciales entre Taiwán y la región Centroamericana.**

##### **1.1.1 Perfil de la República de China (Taiwán)**

Taiwán se encuentra a unos 160 kilómetros de la costa este de la República Popular China en el Océano Pacífico. Su situación geográfica, entre Japón y Hong Kong, hace que sea uno de los puntos con mayor tráfico marítimo del mundo (Kaohsiung, por ejemplo, es el decimosegundo puerto del mundo en tráfico de contenedores). El territorio

de Taiwán abarca también el Archipiélago Penghu (Islas Pescadores), Kinmen (Quemoy) y Matsu.

Con una extensión de 35.980 kilómetros cuadrados, la isla de Taiwán tiene una longitud de 383 kilómetros y una anchura máxima de 145 kilómetros. En 2010 –último dato disponible-, Taiwán contó con una superficie agrícola de 813.126 hectáreas (menos de un 25 por ciento de la isla), y una superficie forestal de 2.101.719 hectáreas (el 58,4 por ciento de la isla).

### MAPA 1.1 Ubicación geográfica de la Republica de China (Taiwán)



**Fuente:** Factbook Site. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/tw.html>

*La población de Taiwán alcanzó los 23,22 millones de habitantes a finales de 2011, registrando ese año una tasa de crecimiento del 0,2%. La densidad de población es una de las más altas del mundo con 643 habitantes por kilómetro cuadrado<sup>7</sup>*

A pesar de que Taiwán posee las características de poder ser un Estado Independiente de la Republica de China, Taiwán inicia el establecimiento de relaciones oficiales con países que forman parte del continente Americano y otros países del continente africano en la actualidad Taiwán es un Estado independiente parcialmente reconocido a nivel internacional enfocándose en aquellos países que sin duda alguna le otorgarían su apoyo a cambio de cooperación financiera, política y humanitaria.

#### Datos económicos

Las exportaciones, de Taiwán están lideradas por la electrónica, maquinaria y petroquímicos han proporcionado el principal impulso para el desarrollo económico, se caracteriza por tener una economía capitalista dinámica con disminución gradual orientación del Gobierno de la inversión y el comercio exterior.

*Las exportaciones exponen a la economía a las fluctuaciones de la demanda mundial. En 2009, el PIB de Taiwán se contrajo un 1,9%, debido principalmente a una disminución año con año del 20% en las exportaciones. En 2010 el PIB creció un 10,9%, ya que las exportaciones volvieron a los niveles de años anteriores y en 2011, creció un 4%. Sin embargo, el 2012 el crecimiento se redujo a sólo el 1,3%, debido a la débil demanda global.<sup>8</sup> (Ver cuadro anexo1)*

Los acuerdos de libre comercio han ido en crecimiento en Asia Oriental en los últimos años, crecimiento en el cual Taiwán ha sido excluido de este crecimiento de integración

---

<sup>7</sup> Oficina Comercial.

[http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomesGen/0,5936,5398971\\_5399860\\_5503715\\_0\\_TAI,00.html](http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomesGen/0,5936,5398971_5399860_5503715_0_TAI,00.html) fecha de consulta: 11/10/2012.

<sup>8</sup> Taiwán factbook <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/tw.html> fecha de consulta: 17/10/2012

económica con la excepción de la histórica Acuerdo Marco de Cooperación Económica (ECFA) firmado con China en junio de 2010.

*La isla tiene un superávit comercial grande en gran parte debido a su superávit con China, y sus reservas de divisas son el cuarto más grande del mundo, detrás de China, Japón y Rusia. En 2006, China superó a los EE.UU. para convertirse en el segundo más grande de Taiwán fuente de importaciones después de Japón.*<sup>9</sup>

Estableció vínculos económicos más estrechos con la parte continental de ofrecer mayores oportunidades a la economía de Taiwán, pero también plantea nuevos retos como la isla hace más dependen económicamente de China, mientras que las diferencias políticas siguen sin resolverse.

### **1.1.2 Antecedentes de la República de China (Taiwán)**

A continuación se analiza el conflicto que mantiene dividida a China desde el triunfo de la Revolución Comunista. La antigüedad del conflicto entre China y Taiwán data de la época de la Guerra Civil que entre 1946 y 1949 enfrentó a nacionalistas liderados por Chiang Kai Chek <sup>10</sup> y comunistas liderados por Mao Zedong.<sup>11</sup> Siendo *el grupo de los nacionalistas quien gobernaba la China desde 1927 que fueron quienes lucharon constantemente durante las décadas siguientes, pero la guerra chino-japonesa y la*

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> **Chiang Kai Chek:** líder del Partido Nacionalista Chino Kuomintang, y fue el líder máximo, bajo diversos cargos, de la República de China establecida en Nankín en 1927. Tras la derrota de los nacionalistas frente a los comunistas en 1949, se refugió con su gobierno en la isla de Taiwán.

<sup>11</sup> **Mao Zedong** el máximo dirigente del Partido Comunista de China (PCCh) y de la República Popular China. Bajo su liderazgo, el Partido Comunista se hizo con el poder en la China continental en 1949, cuando se proclamó la nueva República Popular, tras la victoria en la Guerra Civil contra las fuerzas de la República de China. Se convirtió a Mao en el líder máximo de China hasta su muerte en 1976.

*Segunda Guerra Mundial actuaron como desencadenante para incrementar la diferencia. La lucha por la toma del poder se resolvió con una guerra civil.<sup>12</sup>*

La fragmentación del territorio chino en dos entidades no sólo ha generado en su momento una dificultad para el reconocimiento del legítimo Gobierno de China por parte de la Comunidad Internacional, sino que además agudizó el conflicto entre la República Popular de China y Taiwán ya que desencadenó una dura competencia en el campo de las Relaciones Internacionales.

*China intervino en la Segunda Guerra Mundial del lado de los Aliados, sin embargo, paradójicamente, su desempeño en la misma, con el consecuente desprestigio del régimen nacionalista, culminaría con la instauración de un Gobierno Comunista: la República Popular China. Es en ese instante que emerge la problemática de Taiwán, gestada en los años decisivos de la ocupación japonesa y la ulterior guerra civil. Además, estos años decisivos ejemplifican la continua cristalización de la situación internacional al interior del conflicto. Basta recordar la comunidad de intereses entre China y Estados Unidos (Aliados) a la hora de detener el avance del Eje desde Japón; alianza por cierto posible ya que quien entonces gobernaba China era el nacionalista Chiang Kai Chek. La situación cambió radicalmente luego de 1949. Con el fin de la guerra civil que llevó a Mao al poder.<sup>13</sup>*

*En 1951, Estados Unidos envió personal militar a Taiwán para ayudar a preparar y entrenar al ejército nacionalista. En los restantes años de la década de 1950, a pesar de que se produjeron esporádicos enfrentamientos entre Taiwán y el continente, la VII Flota de los Estados Unidos protegió eficazmente al gobierno nacionalista de la invasión del régimen comunista de Pekín. En marzo de 1954, Jiang Jieshi resultó elegido de nuevo presidente de la República de China<sup>14</sup>.*

El entonces gobierno estadounidense partiendo de su llamada estrategia global y tomando en consideración la salvaguardia de sus propios intereses, no limitó esfuerzos

---

<sup>12</sup> Conflicto China-Taiwán. <http://www.nodo50.org/observatorio/china-taiwan.htm> fecha de consulta: 12/10/2012.

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> Historia de Taiwán. <http://www.webear.com/taiwanepa.html> fecha de consulta: 21/10/2012

para apoyar a la cuadrilla ofreciéndole fondos, armas y personal, con la intención de acabar con el Partido Comunista de China, sin embargo, el gobierno estadounidense no logró alcanzar el objetivo que esperaba.

*Durante la década de 1960 tuvieron lugar pocos cambios en la posición internacional de Taiwán o en su gobierno interno. La Asamblea Nacional eligió a Jiang Jieshi (Chiang Kai-shek) para su tercer y cuarto período presidencial en 1960 y 1966, respectivamente, y se aprobó un proyecto de ley que ampliaba sus poderes. El régimen todavía gozaba de un amplio reconocimiento diplomático a nivel mundial y su comercio internacional estaba en pleno auge. Sin embargo, cada vez un número mayor de naciones establecía relaciones con la República Popular China. De este modo, por ejemplo, en 1964 se rompieron las relaciones diplomáticas con Francia, cuando este país reconoció a la República Popular. Ninguno de los dos gobiernos chinos tenía relaciones diplomáticas con una nación que reconociera al otro gobierno<sup>15</sup>.*

A comienzos de la década de 1970 la situación cambió de forma radical. La decisión del gobierno de Estados Unidos de establecer contactos con la RPC condujo a la expulsión de Taiwán de la *Organización de Naciones Unidas (ONU)*<sup>16</sup> y la entrada del régimen rival en 1971, en 1972, y la posterior apertura de la Oficina de Enlace de Estados Unidos en la República Popular. Después de estos acontecimientos muchas otras naciones retiraron su reconocimiento diplomático a Taiwán. A comienzos de 1979, Estados Unidos formalizó sus relaciones con la República Popular de China, rompiendo así los lazos que la unían con Taiwán, aunque continuaron el comercio y las comunicaciones no oficiales.

*Un año más tarde, en enero de 1980, el tratado de defensa de 1954 llegaba a su finalización. Hacia 1981, pocas naciones mantenían ya relaciones diplomáticas formales con Taiwán, pero todo esto no afectó al comercio internacional.<sup>17</sup>*

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> **ONU:** Organización de las Naciones Unidas: organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos.

<sup>17</sup> Historia de Taiwán <http://www.webear.com/taiwan.espa.html> fecha de consulta: 21/10/2012

El Tratado de defensa reconocía la igualdad soberana de todas las partes, reiterando así la fe en los fines de principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas; es por medio de este tratado que los Estados Firmantes, en el cual estaba incluido EE.UU. y Taiwán, mantenían relaciones oficiales con un respeto mutuo al final la vigencia de dicho tratado, EE.UU. rompió las relación con Taiwán pero este aun siguió manteniendo relaciones comerciales, aunque ya no de manera oficial.

*En marzo de 1990, Lee fue elegido para un período de seis años. En 1991 se propuso un plan para reestructurar el gobierno y se introdujo un programa a largo plazo, compuesto de tres fases, para iniciar la reunificación con la China continental. En abril de 1993, representantes de los gobiernos de Taiwán y China se reunieron en Singapur, donde comenzaron a discutir los temas vinculados con las relaciones entre los dos territorios y establecieron un calendario para los posteriores encuentros entre los dos gobiernos. La reunión de Singapur fue el primer contacto a alto nivel desde 1949 entre la República Popular y Taiwán. En octubre de 1998 tuvo lugar en Shanghai un segundo encuentro al más alto nivel entre representantes de "Ambas Chinas". En la cita, los miembros de la delegación de la China continental propusieron la idea de que Taiwán adoptara un modelo.<sup>18</sup>*

Taiwán a partir de lo antes mencionado comienza a buscar su propio reconocimiento y el apoyo internacional y es en el año de 1993 incitado por el Partido Democrático Progresista PDP (el entonces partido de oposición), comienza a elaborar una campaña para participar en la ONU, desde entonces Taiwán ha elaborado diferentes campañas, tales como:

- *La primera campaña, está dirigida por la Oficina de Información del Gobierno de Taiwán (OIG), la cual tiene como finalidad sensibilizar a la comunidad*

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*

*internacional. Y así mismo, expresan la determinación del gobierno y del pueblo taiwanés en participar en las Naciones Unidas<sup>19</sup>.*

- *La segunda campaña busca el apoyo que los países aliados a Taiwán brindan en la Asamblea General de las Naciones Unidas, especialmente de aquellos países que son dependientes de Taiwán, en aspectos de cooperación, donación, ayuda financiera, entre otros.<sup>20</sup>*

En los años 2003-2007 Taiwán se ha dado a la tarea de elaborar campañas radiales y visuales, dichas campañas en su mayoría para el pueblo taiwanés, que van expresadas a enmarcar la injusticia que hace la Comunidad Internacional, al negarles el derecho de ser miembro de la ONU, teniendo como resultado para el año 2012 Taiwán el reconocimiento oficial de 23 Estados países que reconocen a Taiwán:

**CUADRO 1.1 Estados que reconocen a Taiwán**

<b>Africa</b>	<b>America</b>
Burkina faso	Belice
Gambia	El Salvador
Santo tome y Príncipe	Guatemala
Suazilandia	Haiti
<b>Oceania</b>	Honduras
Islas Marshall	Nicaragua
Islas Salomon	Panama
Kiribati	Paraguay
Nauru	República Dominicana
Palau	San Cristobal y Nieves
Tubaru	San Vicente Las Granadinas
<b>Europa</b>	Santa Lucia
El Vaticano	

**Fuente:** Elaboración propia tomada de la Cámara de Comercio de España en Taiwán

<sup>19</sup> Oficina de Información del Gobierno de la Republica de China (Taiwán) U.N.M.; www.taiwanunme.tw fecha de consulta: 2/11/2012

<sup>20</sup> *Ibíd.*

Estas peticiones que ejercen los países aliados, cada año en la Asamblea General, no generan el impacto esperado por Taiwán, pues las relaciones que Taiwán mantiene con sus aliados, podemos darnos cuenta que en ninguno de ellos representa una potencia económica dominante a escala mundial. Más bien, estos países generan una dependencia de beneficio ya que se ven favorecidos con asistencia técnica, cooperación y otros incentivos lo cual estimula a los países dependientes a estar otorgando un constante apoyo a Taiwán.

### **1.1.3 Proceso de apertura de las relaciones económicas de Taiwán con cada Estado Centroamericano miembro del SICA**

A raíz de la exclusión de Taiwán, este inicia la búsqueda de su reconocimiento a nivel internacional a cambio de cooperación; enfocándose en los países del continente americano y continente africano. En este sentido nos concentraremos en la apertura de las relaciones de Taiwán con los países de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica, países que forman parte de la región Centroamericana (SICA), que si bien es cierto poseen ciertas diferencias en sus costumbres y su cultura, sin embargo puede apreciarse a lo largo del tiempo similitudes; uno de ellos es el deseo de salir adelante y la fidelidad a la amistad que se ha establecido entre los estados.

Los países de la región Centroamericana suscribieron un Acuerdo de Complementación Económica con Taiwán el 13 de septiembre de 1997 (Ver anexo 2), el objetivo del acuerdo es el de ampliar la cooperación en las áreas de comercio, inversión y transferencia tecnología y en el sector financiero; y desarrollar un plan de acción que permitirá determinar la existencia de las condiciones necesarias para comenzar negociaciones para la firma de futuras relaciones comerciales por medio de la firma de TLC con cada país Centroamericano.

Taiwán desde su expulsión de la ONU, ha ido fortaleciendo sus relaciones con la región por medio del intercambio comercial, es por ello que *a partir del 2006 iniciaron las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio con cada uno de los países, llegando*

*al nivel máximo de su firma y ratificación, con Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, donde tuvo para principios del 2008 un ingreso valorado de US \$660 millones solo en el área comercial.*<sup>21</sup>

Taiwán posee una relación bilateral con cada país Centro Americano, teniendo como resultado la firma de un TLC con cada uno generando un impacto positivo para ambos países por ejemplo:

## **Guatemala**

Los empresarios taiwaneses que están más interesados en la inversión en Guatemala, pertenecen a los sectores de construcción, electricidad, alimentos y manufacturas, en donde se firmó un convenio con la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios. Es a partir de esta iniciativa que se incrementa el interés en el país de Guatemala y lo que conllevó a hacer visitas de negocios con vistas de la firma de un TLC.

En marzo de 2003, representantes de ambas partes acordaron comenzar negociaciones de un tratado de libre comercio, usando como base el texto del Acuerdo Panamá-Taiwán\*. Las negociaciones se desarrollaron en cuatro rondas:

*La primera ronda tuvo lugar en Taipéi del 1º al 4 de marzo de 2005; la segunda ronda fue en Guatemala del 25 al 29 de abril del mismo año; la tercera ronda tuvo lugar del 6 al 10 de junio en Los Ángeles, EE.UU. La cuarta, y última, ronda de tuvo lugar en la Ciudad de Guatemala en julio de 2005. El Tratado de Libre Comercio Guatemala-Taiwán se firmó el 22 de septiembre de 2005 y entró en vigencia el 1 de julio de 2006.*<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup>Página oficial de noticias BBC Mundo, Taiwán seguirá apoyando el desarrollo económico y social de Centroamerica;noticias;news.bbc.co.uk fecha de consulta: 26/11/2012

\*Acuerdo Taiwán -Panamá fue firmado el 21 de agosto de 2003, se divide en 21 capítulos entre los cuales se habla sobre el establecimiento del área comercial, la definición de aplicación general, el comercio de mercancías, el trato de mercancías y acceso de mercancías al mercado, definiciones y ámbito de aplicación medida arancelarias, etc.

El Tratado de Libre Comercio firmado entre Guatemala y Taiwán durante la presidencia de Oscar Berger y Chen Shui-bian ha sido muy particular, pues después de la firma del TLC, ambos países se comprometen a establecer acuerdos como:

*Acuerdo de Cooperación de Transporte Aéreo el cual mejorará la condiciones tarifarias de transporte de carga y pasajeros entre los dos países, Acuerdo de cooperación para el transporte marítimo, que servirá para buscar líneas de transporte de carga marítima más competitiva y favorable para los productos de ambos países, Incremento de asistencia técnica para la creación de inteligencia civil, por medio de acceso a tecnología informática y asesoría por parte de dos especialistas taiwaneses que llegarían a Guatemala, Inicio de negociaciones para alcanzar convenio de cooperación técnica agropecuaria para mejorar en el futuro las exportaciones de productos agrícolas de las áreas rurales de Guatemala.*<sup>23</sup>

Todas estas iniciativas están siendo apoyadas y aprovechadas para que ambos países pudiesen entrar al mercado norteamericano. Dicha acción se llevaría a cabo, por medio de la entrada en vigencia de un TLC entre el país Centroamericano y EE.UU. representando así una ventaja muy significativa para Taiwán.

## **El Salvador**

El Salvador, junto a otros países centroamericanos, ha mantenido una estrecha relación en el campo político, económico, comercial y de cooperación con la República de China (Taiwán). El inicio de esta relación surge con el establecimiento del Consulado Taiwanés en julio de 1922, que posteriormente se convierte en Embajada en junio de 1961. Desde

---

<sup>22</sup> SICE. Sistema de Información sobre el Comercio Exterior. fecha de consulta 26/10/2012  
[http://www.sice.oas.org/Trade/GTM\\_TWN\\_s/Index\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/Trade/GTM_TWN_s/Index_s.asp)

<sup>23</sup> Taiwán y Guatemala firman Tratado de Libre Comercio, el periódico Guatemala, publicado 23/09/2005.  
<http://www.elperiodico.com.gt/es/20050923/actualidad/20278/> fecha de consulta: 1/11/2012

entonces, se han suscrito una serie de convenios y tratados en las áreas: cultural, comercial, técnica, agrícola, tecnológica y científica. (Ver anexo 3)

Desde 2004 se ha exportando una diversidad de productos desde el 2004 como harina, tiburón, iguanas verdes entre otros. Así mismos las relaciones El Salvador-Taiwán se consolidaron de las negociaciones del TLC en el 2006-2007 las cuales se establecieron en rondas de negociación.

**CUADRO 1.2 Proceso de negociación para la firma del TLC entre El Salvador-Taiwán**

Documentos relacionados con las negociaciones	
07 mayo 2007	El Salvador, Honduras y Taiwán firman tratado de libre comercio
24 noviembre 2006	San Salvador, El Salvador. El Salvador y Taiwán concluyen negociaciones comerciales
11-15 September 2008	Tegucigalpa, Honduras. Tercera ronda de negociaciones entre el Salvador, Honduras y Taiwán
18-21 Julio 2006	San Francisco, EE.UU. Segunda ronda de negociaciones entre El Salvador, Honduras y Taiwán
29-31 mayo 2006	San Salvador, El Salvador. Primera ronda de negociaciones entre El Salvador, Honduras y Taiwán
26 September 2005	El Salvador anuncia el inicio de negociaciones de un TLC con Taiwán

**Fuente:** Presidencia de la República, Gobierno de El Salvador

A partir de esta serie de reuniones previas dio como resultado la firma del Tratado de Libre Comercio entre Taiwán y El Salvador el 7 de mayo de 2007 y entró en vigor el 1°

de marzo de 2008.<sup>24</sup> Con este acuerdo, se abre una nueva era de oportunidades comerciales y de inversión entre ambas naciones.

*El comercio bilateral entre Taiwán y El Salvador sigue creciendo. Según la estadística de la Aduana de Taiwán, para el año 2007, la República de China (Taiwán) importó desde El Salvador US\$ 12.83 millones, con un crecimiento de 42.74%, y exportó US \$ 71.02 millones con una disminución de 0.81%, ambos en comparación al año 2006.*<sup>25</sup>

El Tratado de Libre Comercio establece que un total de 5.688 productos salvadoreños entran libre de arancel a Taiwán, entre los cuales se mencionan: café, pescado, camarones, prendas de vestir y aluminio. El Salvador recibirá 3.590 rubros de productos taiwaneses, entre los que destacan resinas, sintéticas, partes y accesorios de carrocería, aparatos de alumbrado para vehículos, motocicletas, entre otros.

## **Honduras**

Taiwán se vio atraído por el mercado Hondureño, debido a que este posee un mercado potencial para las inversiones taiwanesas y este encuentro representa como una posibilidad de incrementar las exportaciones hondureñas hacia el mercado asiático.

En el caso de Honduras, se negoció y se ratificó el TLC con Taiwán la misma fecha en que El Salvador lo realizó, el 7 de mayo de 2007. La firma de ratificación fue celebrada en la Cancillería de Tegucigalpa, por los Ministros Hondureños de Relaciones Exteriores y Comercio, Edmundo Orellana y Fredis Cerrato ante el Embajador de Taiwán John C.C. Lai. Entró en vigencia el 15 de julio de 2008.

---

<sup>24</sup>SICE. Sistema de Información sobre el Comercio Exterior. fecha de consulta: 26/10/2012  
[http://www.sice.oas.org/Trade/SLV\\_HND\\_TWN\\_FTA\\_s/Index\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/Trade/SLV_HND_TWN_FTA_s/Index_s.asp)

<sup>25</sup> Comercio e Inversión. Fecha de consulta: 17/10/2012  
<http://www.taiwanembassy.org/SV/ct.asp?xItem=58849&CtNode=3857&mp=322&xp1=322>

En dicho tratado se estipula que 3.881 rubros taiwaneses entrarán a Honduras libre de arancel; de la misma manera 6.135 rubros hondureños será exportados a Taiwán, entre los que podemos mencionar: carne de res, mariscos, textiles, aceite de palma africana, melaza, plantas ornamentales, cacao en polvo, pastas, muebles de madera y metálicos y otros.<sup>26</sup>

Mediante el TLC se ha promovido la expansión y diversificación del comercio de mercancías y servicios entre ambas naciones y así eliminar las barreras al comercio y promover condiciones de competencia leal entre las partes y poder así crear procedimientos eficaces para la ejecución y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta, así como el establecimiento de lineamientos para la cooperación bilateral basados en acuerdos mutuos.

*Para el año 2009 Honduras exportó a Taiwán básicamente: productos textiles, chatarra, papel reciclado, café, aluminio, mariscos, plástico y madera. Honduras importó desde Taiwán: auto partes, colorantes orgánicos, partes electrónicas para vehículos, textiles y metales.*<sup>27</sup>

## **Nicaragua**

Las negociaciones iniciaron en el mes de septiembre de 2004, después de la firma del Marco General en agosto del 2004. La suscripción de este Tratado se lleva a cabo después de 4 rondas de negociación y 2 reuniones extraordinarias de Viceministros o jefes de negociación. El 18 de enero del 2007, Nicaragua aprueba el TLC con Taiwán y el 12 de julio del 2006 Taiwán aprueba el TLC con Nicaragua, entro vigencia el 1 de enero del 2008.

---

<sup>26</sup> radio la primerísima; noticias honduras Taiwán ratifican Tratado de Libre Comercio; fecha de consulta: 4/10/2012 [www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/33598](http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/33598)

<sup>27</sup> Escuela de Negocios. fecha de consulta: 21/10/2012 <http://www.reingex.com/El-Salvador-Taiwan-TLC.shtml>

**CUADRO 1.3 2 Proceso de negociación para la firma del TLC entre Honduras-Taiwán**

Documentos relacionados con las negociaciones	
16 junio 2006	Nicaragua y Taiwán suscriben un tratado de libre comercio
20 septiembre 2004	Taipéi, Taiwán. Primera ronda de negociaciones
	Primera ronda de negociaciones - Informe de las negociaciones
20 agosto 2004	Managua, Nicaragua. Marco General para las negociaciones del TLC entre Nicaragua y Taiwán
21 agosto 2003	Comunicado Conjunto: IV Reunión de Jefes de Estado y Gobierno entre la República de China y los Países del Istmo Centroamericano y la República Dominicana
13 septiembre 1997	Acuerdo de Complementación Económica entre las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua con la República de China

**Fuente:** Government Information Office, Republic of China (Taiwan); Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), Nicaragua; Taiwan Bureau of Foreign Trade, Ministry of Foreign Affairs

*Las exportaciones nicaragüenses a Taiwán crecieron de 7 millones de USD en enero - abril 2010 a 10 millones de USD en 2011 (incremento relativo de 43.2%). Las importaciones nicaragüenses originarias de Taiwán crecieron en una menor proporción (11.8%). La balanza comercial de Nicaragua con Taiwán tiene superávit, registrando en el 1er cuatrimestre de 2011 (3.928.000 USD) un incremento de 158% con relación al mismo período en 2010 (1,519 miles de USD). El comercio exterior aumentó en un 29.4%. Durante los primeros 4 meses de 2011 Nicaragua exportó hacia Taiwán: carne de bovino, desechos de hierro, acero y cobre, melaza, azúcar, despojos de bovino, café,*

*camarones y langostas, moluscos, maní, pescado y tripas, estómagos de bovino. Así como también las Principales importaciones de Nicaragua originarias de Taiwán: medicinas, tarjetas inteligentes, polímeros, antenas, llantas, partes de motores, calzado, entre otros.*<sup>28</sup>

El Comercio Exterior entre Nicaragua y Taiwán según lo antes expuesto, si bien los resultados totales impulsados por los beneficios establecidos en el Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones son alentadores, es preciso que ese dinamismo se profundice mediante la consecución de una mayor diversificación de la oferta exportable hacia Taiwán, donde los productores y exportadores nicaragüenses juegan un papel fundamental aprovechando las oportunidades comerciales existentes en el acuerdo comercial.

## **Costa Rica**

La estrecha relación con Taiwán desde 1944 se ha caracterizado por un fuerte flujo de cooperación. *Las obras construidas con dinero taiwanés están por todo el país como lo son: muelles, puentes y aulas escolares, así como vehículos para la policía, cooperación técnica y capacitación, fueron sólo algunos de los aportes financiados por Taiwán durante décadas a cambio del apoyo costarricense en los foros internacionales.*<sup>29</sup>

Costa Rica toma la iniciativa de abrir relaciones diplomáticas con la República Popular de China, lo cual tuvo como consecuencia el rompimiento por parte de Taiwán la relación de más de 60 que tenía con Costa Rica, a pesar de que mantuvieron una estrecha relación tanto diplomática como de cooperación.

---

<sup>28</sup> Tratado de Libre Comercio Nicaragua-Taiwán, fecha de consulta: 5/11/2012  
<http://www.reingex.com/Nicaragua-Taiwan-TLC.shtml>

<sup>29</sup> Periódico el mundo.es internacional; fecha de consulta: 14/10/2012  
<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/06/07/internacional/1181174880.html>

Para el 6 de junio de 2007 se inician las relaciones oficiales entre ambos Estados, Costa Rica se convirtió de esta manera en el primer país centroamericano en reconocer al Gobierno de Pekín. El rompimiento entre Costa Rica y Taiwán, ha generado un gran impacto, ya que Costa Rica era uno de los aliados más importantes de Taiwán. Esta decisión es un golpe para Taiwán, al cual China está tratando de aislar diplomáticamente dentro del conflicto que existe sobre la independencia de la isla. Ahora sólo 23 naciones, la mayoría pequeñas, mantienen relaciones oficiales con Taipéi.

*Costa Rica abandona formalmente el grupo de países que reconocen a Taiwán como Estado, optando por los beneficios económicos que espera obtener de una alianza con China.*<sup>30</sup>

La decisión por parte de Costa Rica no obedece a ideologías o geopolítica, sino que se trata de más bien de un acto de mayor crecimiento en el contexto global reconociendo a China como una de las economías más fuertes e importantes del mundo. Este acuerdo comercial permite avanzar en el posicionamiento de Costa Rica en el mercado asiático.

Para entender mejor la evolución de las relaciones diplomáticas de Taiwán con la comunidad internacional a partir de las nuevas relaciones bilaterales que mantiene con los países Centroamericanos anteriormente mencionados, Taiwán participa como miembro observador del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), con la entrada a esta organización, los países Centroamericanos han reforzado su apoyo diplomático a los esfuerzos para alcanzar sus objetivos internacionales en el orden político, económico y comercial.

Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua están recibiendo una mayor y creciente cooperación económica no reembolsable por parte de Taiwán tras el rompimiento de relaciones diplomáticas de Costa Rica con esta isla, a pesar de que esto mantengan relaciones no oficiales con la Republica Popular de China, Taiwán de manera estratégica les brinda una mayor cooperación siempre a cambio de brindarle el apoyo a nivel internacional.

---

<sup>30</sup> Observatorio Iberoamericano de Asia-Pacífico. fecha de consulta: 11/11/2012  
<http://www.iberiasia.org/blog/?p=275>

## CUADRO 1.4

### Porcentaje de la Cooperación de Taiwán hacia Centroamérica

Cooperación en camino		
<p>Hasta el momento Taiwán ha hecho efectivo cerca de \$190 millones en donaciones a los países del istmo que mantienen su apoyo diplomático, de concretarse los proyectos de cooperación para la región, la suma ascendería los \$7.700 millones (cifras expresadas en millones de dólares).</p>		
	Donación	Monto
Para la región	Construcción Refinería en Guatemala	7.200
	Construcción Central Eléctrica (aún por confirmar el país)	303
Guatemala	Construcción carretera CA9-Norte	40
	Mejoras sistema de seguridad	10
El Salvador	Construcción zona industrial	25
	Motocicletas para la policía	110
Honduras	Computadoras para escuelas y colegios	5
	Proyecto Hidroeléctrico no contabilizado	No revelado
Nicaragua	Sistema de Salud Pública*	38
<b>Total</b>		<b>7.731</b>

\*Por confirmar por parte del Gobierno taiwanés. Fuente: Efe

**Fuente:** Istmo aprovecha rompimiento de Costa Rica con Taiwán  
[http://www.larepublica.net/app/cms/www/index.php?pk\\_articulo=259](http://www.larepublica.net/app/cms/www/index.php?pk_articulo=259). 16 de Septiembre, 2012

#### **1.1.4 Perfil de la región Centroamericana (SICA)**

*El 14 de octubre conmemora el inicio del proceso de integración, ya que fue en 1951 cuando los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, suscribieron la Carta de San Salvador, que dio creación a la Organización de Estados Centroamericanos ODECA, con sede en El Salvador, de la cual es sucesor el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que también tiene su sede en El Salvador, y que fue creado en 1991 por el Protocolo de Tegucigalpa. La conmemoración fue oficializada por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador en octubre de 2001; luego por el Congreso de la República de Guatemala en agosto de 2002 y posteriormente por la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua en junio de 2003.<sup>31</sup>*

El Sistema de integración se realizó tomando en cuenta los problemas internos que existían en la región como: políticos, económicos, comerciales etc. Con base a esto, y sumadas así transformaciones constitucionales internas y la existencia de regímenes democráticos en Centroamérica, dio la pauta para la unificación de la región, teniendo como objetivo fundamental, una integración de Centroamérica, para constituir la en una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, sustentada firmemente en el respeto mutuo entre los Estados; logrando así tener una mayor representatividad como región a nivel internacional

*Posteriormente se adhirió Belice como miembro pleno. Asimismo, participan la República Dominicana como Estado Asociado; México, Chile, Brasil, Argentina, Perú y los Estados Unidos de América, participan como Observadores Regionales. China (Taiwán), España, Alemania, Italia, Japón, Australia, Corea del Sur, Francia y la Santa Sede, forman parte del Sistema como Observadores Extra regionales. La sede de la Secretaría General del SICA está en la República de El Salvador. Actualmente se encuentran en proceso de incorporación en la categoría de Observador Regional Colombia, Ecuador, Haití y*

---

<sup>31</sup> Día de la Integración. fecha de consulta: 29/10/2012 [http://www.sica.int/sica/dia\\_integracion.aspx?IdEnt=401](http://www.sica.int/sica/dia_integracion.aspx?IdEnt=401)

Uruguay, y como Observador Extra Regional, el Reino Unido. Estas incorporaciones fueron aprobadas durante la XL Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, en diciembre de 2012.<sup>32</sup>

### CUADRO 1.5

#### Estados Miembros y Asociados que conforman el SICA.



Fuente: Elaboración propia

<sup>32</sup> *Ibíd.*

## CUADRO 1.6

### Estados observadores del SICA



Fuente: Elaboración propia.

Es importante destacar que el SICA también mantiene vínculos de diálogo y cooperación con Organizaciones Multilaterales como:

- La Organización de los Estados Americanos (OEA)

*La OEA fue creada en 1948 cuando se subscribió, en Bogotá, Colombia, la Carta de la OEA que entró en vigencia en diciembre de 1951, La Organización fue fundada con el objetivo de lograr en sus Estados Miembros, como lo estipula el Artículo 1 de la Carta, un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia, la OEA reúne a los 35 Estados independientes de las Américas y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del Hemisferio. Además, ha otorgado el estatus de Observador Permanente a 67 Estados, así como a la Unión Europea (UE).<sup>33</sup>*

- La Comunidad Andina (CAN)

*Comunidad de países que nos unimos voluntariamente con el objetivo de alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana.<sup>34</sup>*

- El Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

*Los Estados Partes que conforman el MERCOSUR comparten una comunión de valores que encuentra expresión en sus sociedades democráticas, pluralistas, defensoras de las libertades fundamentales, de los derechos humanos, de la protección del medio ambiente y del desarrollo sustentable, así como su compromiso con la consolidación de la democracia, la seguridad jurídica, el combate a la pobreza y el desarrollo económico y social con equidad, está integrado por la República Argentina, la República Federativa*

---

<sup>33</sup> Organización de los Estados Americanos, fecha de consulta: 15/11/2012  
[http://www.oas.org/es/acerca/quienes\\_somos.asp](http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp)

<sup>34</sup> Comunidad Andina, fecha de consulta: 21/10/2012 <http://www.comunidadandina.org/Quienes.aspx>

*de Brasil, la República del Paraguay\*, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia.*<sup>35</sup>

- La Comunidad del Caribe (CARICOM)

*La Comunidad del Caribe (Caricom) surgió en 1958, como resultado de 15 años de gestiones a favor de la integración regional, y se constituyó con tres objetivos fundamentales: Estimular la cooperación económica en el seno de un mercado común del Caribe, Estrechar las relaciones políticas y económicas entre los estados miembros, Promover la cooperación educacional, cultural e industrial entre los países de la Comunidad.*<sup>36</sup>

- La Asociación de Estados del Caribe (AEC)

*Se firmó el 24 de julio de 1994 en Cartagena de Indias, Colombia, con el propósito de promover la consulta, la cooperación y la acción concertada entre todos los países del Caribe, 25 Estados Miembros que son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y*

---

<sup>35</sup>MERCOSUR, fecha de consulta 15/10/2012 <http://www.mercosur.int/>

<sup>36</sup> La Comunidad Del Caribe, fecha de consulta: 11/10/2012 <http://www.americaeconomica.com/zonas/caricom.htm>

*Tobago, y Venezuela. Estos tienen el derecho a participar en las discusiones y a votar en las reuniones del Consejo de Ministros y de los Comités Especiales de la Asociación.*<sup>37</sup>

- La Unión Europea (UE)

*La UE es una asociación económica y política singular de 27 países europeos que abarcan juntos gran parte del continente, La UE se basa en el Estado de Derecho. Esto significa que todas sus actividades se fundamentan en tratados acordados voluntaria y democráticamente entre todos los Estados miembros. Estos acuerdos vinculantes establecen los objetivos de la UE en sus numerosos ámbitos de actividad.*<sup>38</sup>

### **1.1.5 Taiwán como miembro observador del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)**

Debido a la necesidad de Taiwán por ser reconocido como un Estado independiente y soberano en la comunidad internacional, este emprende un acercamiento con la región centroamericana, considerándola un aliado regional; logrando de esta manera su inserción en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

En primer lugar, es necesario conocer brevemente sobre este organismo. *El Sistema de la Integración Centroamericana fue constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)\* o Protocolo de Tegucigalpa, el cual reformó la Carta de la ODECA, suscrita*

---

<sup>37</sup> Creadess: Cooperación En Red Euro Americana para el Desarrollo Sostenible, fecha de consulta: 31/10/2012 <http://www.creadess.org/index.php/informate/de-interes/temas-politicos/10525-asociacion-de-estados-del-caribe-aec>

<sup>38</sup> Unión Europea, fecha de consulta: 13/10/2012 [http://europa.eu/about-eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/index_es.htm)

en Panamá el 12 de diciembre de 1962; y entró en funcionamiento formalmente el 1 de febrero de 1993.<sup>39</sup>

El SICA fue constituido por los Estados de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá. Posteriormente, se adhirió Belice como miembro pleno. Asimismo, participan *la República Dominicana como Estado Asociado; Los Estados Unidos Mexicanos como observador regional; la República de China y el Reino de España, como observadores extra regionales.*<sup>40</sup>

En su carta, en el artículo 3º, el Sistema de Integración Centroamericana tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la como región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Basándose en los propósitos de fortalecimiento institucional democrático con sufragio universal y respeto de derechos humanos; concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas; lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos centroamericanos, entre otros.<sup>41</sup>

Este acercamiento, entre ambas regiones, se realiza en una situación coyuntural importante, considerado el más idóneo; los países se encontraban ante una situación de vulnerabilidad y crisis, ya que en su mayoría se encontraban en la finalización de los conflictos armados internos, los cuales demandaban la reconstrucción de sus sistemas económico, político y social. Es así, como Taiwán, llegando en un momento estratégico para la región, sustenta la ayuda financiera y la asistencia técnica.

---

<sup>39</sup> Pagina Web del SICA-

<http://www.sica.int/busqueda/Informaci%C3%B3n%20Entidades.aspx?IDItem=9381&IDCat=29&IdEnt=1&Idm=1&IdmStyle=1>

\*ODECA es un organismo regional creado en 1951 por Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador para promover la cooperación e integración.

<sup>40</sup> *Ibíd.*

<sup>41</sup> Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Fecha de consulta: 19/10/2012

Es a partir de estos esfuerzos, que para el año 2000, los Cancilleres de las naciones que integran el SICA, aprueban el ingreso de Taiwán como miembro observador, permitiendo así que el jefe de Estado de la República de China participe en las cumbres del organismo regional. En calidad de observador, este tiene como propósitos:

1. El fortalecimiento del objetivo perseguido por el organismo.
2. Se le otorga la oportunidad de fortalecer sus relaciones bilaterales con cada uno de los países centroamericanos, e ir más allá a través de una región, para lograr mayor representatividad e influencia a nivel mundial.<sup>42</sup>

Los Estados miembros del SICA y la República de China en Taiwán han sostenido a lo largo de décadas un permanente acercamiento en diversos campos, tales como: el político, económico, comercial, financiero y de cooperación. Como se mencionó antes, estas relaciones fueron establecidas desde la existencia del Mercado Común Centroamericano y la ODECA.

Muestra de ello, se han llevado a cabo cinco Cumbres Presidenciales precedidas por reuniones ministeriales y técnicas. *La primera en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, el 13 de septiembre de 1977; La segunda en la Ciudad de Taipéi, el 7 de septiembre de 1999; la tercera en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, el 25 de mayo de 2001; la cuarta en la Ciudad de Taipéi, el 21 de agosto de 2003 y la quinta en la Ciudad de Managua, Nicaragua el 26 de septiembre de 2005.*<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Trabajo de Graduación Causas y Efectos de la exclusión de la Republica de China Taiwan en la Organización de las Naciones Unidad y sus Repercusiones en la Política Exterior de El Salvador: periodo 2005-2008. Fecha de publicación: 21/10/2012

<sup>43</sup> <http://www.sieca.int/site/VisorDocs.aspx?IDDOC=Cache/17990000000749/17990000000749.swf>

Las cuales muestran la firme intención de consolidar y fortalecer las relaciones de amistad, cooperación y económica, particularmente sobre la inversión y el comercio entre las partes. Como producto de estos esfuerzos se han constituido los mecanismos institucionales para ejecutar las decisiones presidenciales.

### **Comisión Mixta de Cooperación China – Centroamérica**

Esta fue suscrita en el marco de la XI Reunión de Presidentes Centroamericanos celebrada en Tegucigalpa, Honduras, los días 12 y 13 de diciembre de 1991. Contando con la participación de los Cancilleres de los países de El Salvador, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Panamá; además de la participación del Señor Primer Ministro de Belice y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China de Taiwán, el Excelentísimo Señor Frederick F. Chien.

Reiterando los lazos de amistad entre ambas regiones, se vio la necesidad de crear un mecanismo que coordine y dirija el desarrollo en una nueva etapa, dando paso al establecimiento de la Comisión Mixta, la cual tiene como finalidad la construcción de un espacio idóneo para el diálogo y el estudio de nuevas modalidades de cooperación, tanto para tratar temas relacionados al intercambio comercial, así como temas de inversión. Medidas que busquen el mayor beneficio tanto para el pueblo centroamericano como el chino.

**TABLA 1.1**

#### **Resumen de las Reuniones de la Comisión Mixta Taiwán Centroamérica**

<b>REUNIONES DE LA COMISIONES MIXTA</b>	<b>FECHA</b>
<b>I Reunión de la Comisión Mixta Taiwán - Centroamérica</b>	<b>República de China 08/09/1992</b>
<b>II Reunión de la Comisión Mixta Taiwán - Centroamérica</b>	<b>Costa Rica 28/07/1993</b>

<b>III Reunión de la Comisión Mixta Taiwán - Centroamérica</b>	<b>República de China 13/07/1994</b>
<b>IV Reunión de la Comisión Mixta Taiwán - Centroamérica</b>	<b>Guatemala 20/07/1995</b>
<b>V Reunión de la Comisión Mixta Taiwán - Centroamérica</b>	<b>República de China 26/07/1996</b>
<b>VI Reunión de la Comisión Mixta Taiwán - Centroamérica</b>	<b>Honduras 05/07/1997</b>
<b>VII Reunión de la Comisión Mixta Taiwán - Centroamérica</b>	<b>República de China 03/07/1998</b>
<b>VIII Reunión de la Comisión Mixta Taiwán - Centroamérica</b>	<b>Costa Rica 10/08/1999</b>
<b>IX Reunión de la Comisión Mixta Taiwán - Centroamérica</b>	<b>República de China 13/12/2000</b>
<b>X Reunión de la Comisión Mixta Taiwán - Centroamérica</b>	<b>Nicaragua 25/04/2002</b>
<b>XI Reunión de la Comisión Mixta Taiwán - Centroamérica</b>	<b>Belice 25/11/2003</b>
<b>XII Reunión de la Comisión Mixta Taiwán - Centroamérica</b>	<b>República de China 04/03/2005</b>
<b>XIII Reunión de la Comisión Mixta Taiwán - Centroamérica</b>	<b>Belice 25/05/2007</b>
<b>XIV Reunión de la Comisión Mixta Taiwán - Centroamérica</b>	<b>Honduras 18/11/2008</b>
<b>XV Reunión de la Comisión Mixta Taiwán - Centroamérica</b>	<b>El Salvador 24/11/2011</b>
<i>Fuente: Pagina Web del SICA</i>	

### **Oficina Comercial de Centroamérica (CATO) en Taipéi.**

La oficina fue establecida en 1997, a partir de las necesidades de las embajadas de los aliados diplomáticos de Taiwán. Su objetivo principal es el de promover e impulsar las relaciones bilaterales, desarrollo de inversiones, cooperación empresarial, así como para proporcionar otros servicios pertinentes al comercio entre Taiwán y sus aliados

diplomáticos en Centroamérica (incluyendo a Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá).

Funciones del CATO:

A partir de 1999, bajo la supervisión del Consejo de Administración del CATO formada por las cinco embajadas centroamericanas en Taiwán y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China, la adhesión de un nuevo miembro a CATO, Belice, ha contribuido a los esfuerzos de su Consejo de Administración en su objetivo de promover el desarrollo económico y reforzar el comercio, la economía y las relaciones diplomáticas entre la República de China y los cinco países centroamericanos.

Bajo la supervisión y el apoyo de su Consejo de Administración, CATO recoge y mantiene la información más actualizada sobre los productos, la inversión y el turismo en Centroamérica, proporcionando esta información a las empresas de Taiwán.

CATO lleva a cabo foros sobre el comercio y la inversión con el fin de proporcionar información sobre las ventajas de la inversión y las oportunidades de negocios en los seis países miembros de América Central. Además, CATO participa activamente en exposiciones y ferias comerciales con el fin de promover los productos de América Central, así como su industria turística floreciente.

CATO ayuda a las empresas taiwanesas que desean invertir en Centroamérica a través de la búsqueda de oportunidades de cooperación mutua con empresas locales.

Funciones Principales

- Proporcionar información relacionada con las actividades económicas y comerciales en América Central, así como ventajas para la inversión y el turismo en la región.

- Organizar los distintos tipos de actividades destinadas a la promoción de los productos, los negocios y las oportunidades de inversión, y los recursos turísticos de Centroamérica.
- Ayude a los exportadores centroamericanos en la búsqueda de importadores en Taiwán.
- Ayuda a los exportadores taiwaneses en la búsqueda de importadores en América Central.
- Ayudar a las empresas taiwanesas que desean invertir en Centroamérica con la planificación y la inversión.
- Facilitar las negociaciones comerciales entre empresas taiwanesas y las empresas centroamericanas que visitan Taiwán.
- Cooperar con el gobierno, la industria y otros sectores pertinentes con el fin de profundizar en todos los asuntos relacionados con la economía y el comercio de América Central.

Durante la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, se crea el Fondo de Desarrollo Económico (FDE) con un monto superior a los \$240 millones y la incorporación de la República de China como socio de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES).<sup>44</sup>

En este orden, en la quinta Cumbre, los países del SICA reiteraron su voluntad de continuar respaldando las aspiraciones de la República de China en formar parte de La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y La Organización de Salud Mundial (OMS).

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*

En dichas reuniones se manifiesta el interés financiero que los países del istmo poseen para lograr sus propósitos; donde Taiwán ha mostrado muchas veces estar dispuesto a otorgar dicha ayuda; de esta manera es como la región Centroamericana y Taiwán han manifestado su intención de fortalecer y estrechar su amistad a cambio de la ayuda concedida mediante la firma de acuerdos en diferentes temas de interés común y trabajo conjunto.<sup>45</sup>

## **1.2 Beneficios de la cooperación de la República de China**

La cooperación entre Taiwán y la región centroamericana esta evidenciada en los diferentes proyectos que se han ejecutado en los diversos sectores diplomáticos, políticos, económicos, sociales, agrícolas, culturales, educacionales, de salud publica entre otros. El SICA siempre ha tenido presente que la cooperación histórica de la isla asiática con el istmo ha buscado el desarrollo económico de la región.

Los siete países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice) representan para Taiwán la cuarta parte de sus relaciones diplomáticas con el mundo, y un bloque determinante para romper su aislamiento internacional.

A cambio del incondicional apoyo diplomático a la isla asiática, las naciones del istmo son beneficiarias con una serie de programas de asistencia y de generosas donaciones por parte del gobierno de Taipéi.

---

<sup>45</sup> Trabajo de Graduación Causas y Efectos de la exclusión de la Republica de China Taiwán en la Organización de las Naciones Unidad y sus Repercusiones en la Política Exterior de El Salvador: periodo 2005-2008. Fecha consultada: 21/10/2012

\* La **OMC** ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades.

### **1.2.1 Tipos de cooperación que brinda República de China (Taiwán)**

Taiwán desde años es conocido por su ayuda incondicional en la región, debido a los estrechos lazos de amistad y por la búsqueda y fortalecimiento del apoyo para su reconocimiento como Estado independiente ante organismos internacionales

El apoyo que Taiwán ha brindado de manera bilateral y multilateral a los proyectos ejecutados en Centroamérica, se traduce en tres materias: cooperación técnica, cooperación financiera reembolsable y cooperación no reembolsable.

Es conveniente, en primer lugar, tener claro en que consiste cada uno de estos conceptos.

#### **Cooperación Técnica**

*Es esencialmente un proceso por el cual dos o más países trabajan juntos para lograr el desarrollo de la capacidad individual o colectiva con intercambios cooperativos del conocimiento, de habilidades, recursos y tecnologías. Idealmente, las actividades de CTP se deben iniciar, organizar y manejar por los mismos países, bajo la dirección del gobierno respectivo, y participación de las instituciones, y de las organizaciones públicas y privadas (UNDP 1998).<sup>46</sup>*

Esta clase de cooperación se ejecuta a través de Programas de Cooperación Técnica, en los cuales, se cuenta con la participación de expertos que viajan al país que solicita la ayuda y se realiza trabajo de campo, asesoramiento, seminarios o conferencias. A demás de estas actividades, también se llevan a cabo servicios de consultoría y capacitación realizados por algunos donantes.

---

<sup>46</sup> Organización Panamericana de la Salud., fecha de consulta: 28/11/2012  
<http://www.paho.org/spanish/d/csu/ctp05-index.htm>

## **Cooperación Financiera No Reembolsable**

Consistente en la asignación de dinero que permite la adquisición de bienes y servicios o la construcción de infraestructura, que se materializa mediante la donación de bienes, materiales, equipos, herramientas, servicios de consultoría y asistencia técnica.<sup>47</sup>

Estos fondos no reembolsables que son en efectivo, implican que al aceptarlos no se contrae deuda alguna. Tienen como objetivo el de apoyar proyectos de desarrollo.

## **Cooperación Financiera Reembolsable**

Es aquella cooperación destinada a la ejecución de obras a gran escala y proyectos de desarrollo, con tasas de interés muy bajas y largos plazos de amortización; entendida la amortización como una disminución gradual o extinción gradual de cualquier deuda durante un periodo de tiempo. La amortización de un préstamo se da cuando el prestatario paga al prestamista un reembolso de dinero prestado en un cierto plazo con tasas de interés estipuladas.<sup>48</sup>

Esta clase de financiación se realiza en efectivo, y las condiciones de interés y de tiempo son muy favorables. Esta ayuda se otorga especialmente en países en vías de desarrollo que no cuentan con la disponibilidad inmediata de pagar grandes sumas de dinero, y lo que queda, es la adquisición de deudas que tardan muchos años en solventar.

---

<sup>47</sup> Agencia de Cooperación Internacional de Chile, fecha de consulta: 28/11/2012  
<http://www.agci.cl/index.php/glosario/171-c/267-cooperacion-financiera-no-reembolsable>

<sup>48</sup> Gestipolis, fecha de consulta: 5/11/2012  
<http://www.gestipolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/fin/30/amortizar.htm>

## **Ayuda Humanitaria y de Emergencia**

*Conjunto diverso de acciones de ayuda a las víctimas de desastres (desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados), orientadas a aliviar su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad<sup>49</sup>*

Esta va enfocada a aliviar las necesidades primarias como la hambruna, falta de condiciones básicas de salud y reconstrucción de la infraestructura las cuales han sido dañadas ante fenómenos como las guerras o una catástrofe de índole social, económica, política o de la naturaleza. Su característica principal radica en la rapidez del tiempo en la cual debe actuarse.

En materia de cooperación multilateral, Taiwán ha realizado proyectos en diferentes áreas: educación, turismo, agricultura, acuicultura, en el área institucional a nivel regional, dentro del El Sistema de Integración Centroamericano (SICA):

- **Sector Educación:**

Para 2006 la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana CECC obtuvo financiación para el proyecto “Proyecto de Integración Educativa Centroamericana por medio de la reforma de educación”, estas acciones se ejecutaron con el fin de contribuir a la consolidación de reformas educativas nacionales y a la definición de un modelo de metodologías que favorezcan la integración educativa en la región y pueda orientar movimientos parciales o totales de reforma educativa en los países.

---

<sup>49</sup> Información obtenida del sitio Web de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), en línea en <http://www.giz.org/>, consultado el 12 de noviembre de 2012.

- **Sector Turismo:**

En 2003 en el marco de la Comisión Mixta República de China (Taiwán)-Centroamérica, en Belice fue aprobado el proyecto de fortalecimiento de la integración y promoción turística centroamericana.

El objetivo de este proyecto ha sido la de integrar, consolidar y promover el producto turístico centroamericano en los mercados europeos y asiáticos, propiciando una mayor generación de empleos, ingresos y calidad de vida, contribuyendo así al fortalecimiento del sector turístico y por ende, al desarrollo local y regional de las economías centroamericanas. Para 2010 recibió el 3er desembolso de \$471,598.44<sup>50</sup>

- **Sector Pesquero:**

En 2012 ese sector ha recibido ya el sexto desembolso de fondos para la ejecución del proyecto “Apoyo al proceso de integración de la pesca y acuicultura centroamericana (PRIPESCA)” desde su creación en 2008, a cargo de la Organización el Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano OSPESCA.

Su objetivo principal ha sido mejorar las condiciones sociales y económicas del sector pesquero centroamericano, fortaleciendo la institucionalidad regional y mejorando el uso de los recursos de la pesca y acuicultura. De esta forma se contribuye a la seguridad alimentaria regional y se apunta a la estabilidad de los empleos generados por la actividad pesquera y de acuicultura.

Algunos de los resultados visibles pueden mencionarse la entrada en vigencia de regulaciones vinculantes para el manejo del sector pesquero a nivel regional, prohibiendo la práctica del aleteo de tiburones, que entró en vigencia el 01 de enero de

---

<sup>50</sup> Página oficial del SICA, fecha de consulta: 10/10/2012 <http://www.sica.int>

2012. Otro de los resultados favorecedores es el acercamiento con los países pertenecientes al CARICOM para debatir temas del sector pesquero para ambos bloques.

El monto total del proyecto ha sido de \$4.4 millones, sin embargo, en la XV Comisión Mixta República de China (Taiwán) se ha establecido continuar con la ejecución del proyecto con \$2 millones más y por ende alargando el plazo por 2 años más.<sup>51</sup>

- **Sector Agropecuario:**

Para 2012 ha sido otorgado el último desembolso por parte del Gobierno de la República de China (Taiwán) para la ejecución del “Programa Regional para Promover la Competitividad, Integración y Desarrollo Sostenible del Sector Agropecuario Centroamericano (PROCOM)”, con un monto que completa US\$1.301.713.78<sup>52</sup> para promover la competitividad, integración y desarrollo sostenible de la agricultura en la región.

Este proyecto fue aprobado en el marco de la Comisión Mixta de Cooperación entre Países del Istmo Centroamericano y la República de China (Taiwán), ejecutado por la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC). Su objetivo primordial promover la integración y el desarrollo sostenible del sector agropecuario centroamericano con una visión de mediano plazo. Propicia una mayor competitividad para lograr resultados en la lucha contra la pobreza, al apoyar la promoción y ejecución de la Política Agrícola Centroamericana (PACA).

Dentro de los logros alcanzados hasta el momento con el apoyo de la República de China (Taiwán) destacan el fortalecimiento de los agronegocios y la competitividad

---

<sup>51</sup> *Ibíd.*

<sup>52</sup> República de China (Taiwán) realiza último desembolso de PROCOM, en apoyo del sector agropecuario Centroamericano, fecha de consulta: 30/11/2012  
<http://www.sica.int/busqueda/Reuniones.aspx?IDItem=64700&IDCat=21&IdEnt=1&Idm=1&IdmStyle=1>

regional del sector agropecuario, el desarrollo e implementación de la Estrategia Regional Agroambiental y el fortalecimiento del diálogo, consulta y concertación de políticas, estrategias y programas intersectoriales de ámbito regional relacionados al sector agropecuario y al medio rural.

- **Área Institucional:**

Para 2008, en el marco de la XIV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre los Países del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, que participaron en el Foro y la República de China (Taiwán), se suscribieron seis proyectos de cooperación por \$18.2 millones.<sup>53</sup>

Por su parte, los países participantes del Foro, incluyendo a la República Dominicana, han recibido dicha cooperación brindada por la República de China (Taiwán) para la ejecución de diferentes proyectos de beneficio nacional y regional.

Los proyectos aprobados fueron modernización de las cancillerías de la región que forman parte del Foro; pesca y acuicultura; producción de alimentos; erradicación de la peste porcina; sanidad avícola y apoyo a la Agenda Social de Centroamérica. A la vez se ha considerado la creación de un fondo de financiamiento para proyectos de infraestructura en el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE.

Todos los países tienen presente el compromiso gran compromiso de continuar incentivando y apoyando la inversión directa de las empresas estatales taiwanesas, flexibilizar los términos y condiciones del Fondo de Coprosperidad y el Programa de Formación de Talentos en Ciencia y Tecnología.

---

<sup>53</sup> *Ibíd.*

## **CAPÍTULO II**

### **COSTA RICA: REAPERTURA DE LAS RELACIONES OFICIALES CON LA REPÚBLICA POPULAR CHINA**

La apertura de las relaciones entre ambos Estados generó la iniciativa de la firma de un TLC el cual pretende impulsar enormemente el comercio bilateral que beneficia a ambas partes, como el incremento de su cuota de mercado con otros países con los cuales mantienen una relación comercial, el acuerdo también deja vía libre a inversiones en sectores del área de servicios en Costa Rica, incluidos los ámbitos de telecomunicaciones e inmobiliario.

Así como también la reducción de tarifas aduaneras que se aplica a los productos chinos, entre ellos los textiles, bienes industriales ligeros y maquinaria. En el caso de los productos costarricenses la rebaja de impuestos repercute en el café, las carnes y los zumos de fruta<sup>54</sup>. China es el segundo mayor socio comercial de Costa Rica, mientras que el país centroamericano es el noveno país en cuanto a vínculos comerciales con China.

#### **2.1 Perfiles de la República Popular China y Costa Rica**

El Estado de China es catalogado como la segunda economía más fuerte a nivel mundial que lo convierte, en un socio importante para algunas economías con la cuales mantiene relaciones oficiales; por otro lado Costa Rica es un país importante en Centroamérica y ha hecho notables contribuciones para salvaguardar y promover la paz y desarrollo de la región. Aunque China y Costa Rica están muy lejos geográficamente, la relación de amistad entre ambos Estados surge sin tener una relación oficial en el ámbito

---

<sup>54</sup> Refiriéndose a la pulpa de las frutas.

internacional. Y es a partir de esa relación, que Costa Rica toma la iniciativa de establecer relaciones oficiales diplomáticas entre China y Costa Rica el 1 de junio 2007, la cual abrió una nueva página del desarrollo de las relaciones bilaterales.

### 2.1.1 Perfil de la República Popular China

*Durante siglos China se mantuvo como una civilización avanzada, dejando atrás al resto del mundo en los siglos XIX. A principios del XX, el país se estaba viendo afectado por disturbios civiles, grandes hambrunas, derrotas militares y ocupación extranjera. Después de la Segunda Guerra Mundial, los comunistas bajo la dirección Mao Zedong establecieron un sistema socialista autocrático que, garantizó la soberanía de China, impuso controles estrictos sobre la vida diaria y cobró vidas de decenas de millones de personas. Después de 1978, su sucesor Deng Xiaoping\* se enfocó en el mercado orientado hacia el desarrollo económico; para el año 2000 la producción se había cuadruplicado. Para la mayor parte de la población, el nivel de vida y nivel de desarrollo económico ha mejorado dramáticamente.<sup>55</sup>*

**Mapa 2.2 Ubicación geográfica de la República Popular China**



**Fuente:** CIA The World Factbook. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/tw.html>

---

\* Fue el líder más poderoso de la República Popular de China (PRC) en la década de 1970. Él sirvió como el presidente de la Comisión Militar del Partido Comunista y fue el principal arquitecto de las reformas económicas de China durante la década de 1980.

<sup>55</sup> Central Intelligence Agency (CIA), fecha de consulta: 8/11/2012 the world fact-book. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ch.html>

*China se encuentra ubicada en Asia del Este, lindando con el Mar de China del Este, Bahía de Corea, Mar Amarillo, y Mar de China del Sur, entre Corea del Norte y Vietnam. El área total de China es de unos 9, 596,960 kilómetros cuadrados, de los cuales 9, 326,410 kilómetros cuadrados son superficie terrestre y 270,550 Kilómetros Cuadrados son agua. El Estado Chino cuenta con una población total de 1, 343, 239,923 (Julio 2012.)<sup>56</sup>, y un PIB (US\$ a precios actuales) \$7,318 billones (2011).<sup>57</sup>*

Economía:

El modelo económico de China busca que el país crezca con el fin de garantizar una estabilidad social. Para ello, el gigante asiático ha tenido como iniciativa principal la promoción de las exportaciones y de la inversión extranjera directa.

*China Popular es una economía mundial con una tasa de crecimiento del 9,2% en 2011, lo que significa que ha continuado siendo el principal impulsor del crecimiento mundial. Cabe notar que la meta de crecimiento fijada por las autoridades chinas para el período 2011-2015 es de un 7% anual, una marcada desaceleración respecto de su trayectoria reciente. Las proyecciones más recientes apuntan a que la economía china crecería en 2012 en un 8,2% (Fondo Monetario Internacional, abril de 2012) o en 8,6% (Comisión Económica y Social para Asia Pacífico, mayo de 2012). Asimismo, en el período 2013-2017 se proyecta un crecimiento para China en el rango del 8,5% al 8,8% anual. Con ello, este país continuaría situándose como la economía que más crece entre las principales a nivel mundial.<sup>58</sup>*

La economía China se ha convertido en un socio destacado para un número importante de economías, para la región latinoamericana representa es muy significativa siendo el primer destino de las exportaciones en los países de Brasil y Chile y el segundo para el

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*

<sup>57</sup> El Banco Mundial, fecha de consulta: 22/11/2012 <http://datos.bancomundial.org/pais/china>

<sup>58</sup> Informe de la CEPAL: República Popular de China y América Latina y el Caribe. Dialogo y cooperación ante los nuevos desafíos de la economía global. Fecha de consulta: 21/12/2012 <http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1340920039Dialogoycooperacion-ChinaWEB.pdf>

país Centroamericano Costa Rica, también en la misma categoría destino de exportaciones pero en segundo nivel se encuentran los países latinoamericanos de: Cuba, el Perú y Venezuela.

Su elevada demanda de alimentos, energía, metales y minerales ha beneficiado a los países exportadores de esos productos, mejorando en forma sustancial sus términos de intercambio y estimulando el crecimiento. Sin embargo, aún existe un amplio espacio para intensificar y diversificar las relaciones comerciales y de inversión tanto de las exportaciones como de las importaciones a diferentes Estados de América Latina.

El éxito de China desde que iniciara su transición a una economía de mercado se ha basado en estrategias y políticas flexibles, a medida que se soluciona cada conjunto de problemas, surgen otros nuevos para los que es necesario idear nuevas políticas y estrategias. Este proceso incluye una innovación social, China logró reconocer que no podía sencillamente transferir instituciones económicas que habían funcionado en otros países; al menos, lo que había funcionado en otras partes del planeta debía adaptarse a los problemas específicos que la nación enfrentaba.

China esta intentando distanciarse de la estrategia de crecimiento impulsado por exportaciones, emprendida a semejanza de otros países el este asiático y que permitió la transferencia de tecnología, ayudando a cerrar la brecha del conocimiento y mejorando aceleradamente la calidad de los bienes manufacturados. El crecimiento impulsado por las exportaciones significó para China que podía producir sin preocuparse de desarrollar el mercado interno.

Sin embargo, en realidad la economía es un juego de suma positiva. Una China cada vez más próspera no sólo ha elevado las importaciones desde otros países, sino que además ha proporcionado bienes que han mantenido bajos los precios en Occidente, a pesar de la abrupta alza de los precios del petróleo en los últimos años. Esta presión descendente sobre los precios ha permitido a los bancos centrales occidentales seguir políticas monetarias expansivas, apuntando un mayor nivel de empleo y crecimiento.

## CUADRO 2.1 China, socio comercial en América Latina

Países de América Latina: lugar que ocupa China como socio comercial, 2000 y 2011<sup>a</sup>

	Exportaciones		Importaciones	
	2000	2011	2000	2011
Argentina	6	2	4	2
Bolivia (Estado Plurinacional de)	18	8	7	3
Brasil	12	1	11	2
Chile	5	1	4	2
Colombia	36	4	9	2
Costa Rica <sup>b</sup>	30	13	15	2
Cuba <sup>c</sup>	6	2	3	2
Ecuador	18	16	10	2
El Salvador <sup>d</sup>	49	44	23	4
Guatemala	43	28	19	3
Honduras <sup>d</sup>	54	11	21	5
México	19	3	7	2
Nicaragua	35	20	20	3
Panamá	31	31	25	1
Paraguay	15	23	3	1
Perú	4	1	9	2
Uruguay <sup>e</sup>	4	2	7	3
Venezuela (República Bolivariana de) <sup>f</sup>	35	2	18	2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE), excepto para Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>a</sup> Los países de la Unión Europea se consideraron de manera individual.

<sup>b</sup> En 2009 China fue el segundo mercado de destino de las exportaciones de Costa Rica.

<sup>c</sup> Los datos provienen de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y corresponden a 2010.

<sup>d</sup> Los datos provienen del Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica (SEC) de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana.

<sup>e</sup> Los datos provienen de Uruguay XXI.

<sup>f</sup> Los datos de exportaciones provienen del Fondo Monetario Internacional, Direction of Trade Statistics (DOTS).

### **2.1.2 Perfil de Costa Rica.**

*La época de la llegada de Cristóbal Colón, había cuatro tribus indígenas principales viviendo en Costa Rica. La costa este era el dominio de los Caribes, mientras que los Borucas, Chibchas y Diquis vivían en el sur-oeste. Para empezar, estas poblaciones no eran numerosas y cuando llegaron los españoles, se encargaron de desaparecerlos; algunos lograron escapar y otros perecieron, aun así muchos colonizadores establecieron colonias en América Central y México, que finalmente ganaron su independencia de España en 1821. Debido a esta histórica declaración, Costa Rica se declaró como una democracia, con un Presidente, Parlamento o Asamblea públicamente electos. Tempranamente el café se convirtió en el producto principal de exportación de Costa Rica, y la oligarquía cafetalera se convirtió en la clase gobernante. Otros productos como las bananas también ayudaron al crecimiento económico de Costa Rica. Todos estos esfuerzos de la agricultura hicieron posible la mejora de los sistemas caminos y telecomunicaciones, construyendo caminos, vías férreas, y haciendo la electricidad y educación disponible para todos. Al darse cuenta de esto, los inversionistas de todo el mundo crearon negocios rentables, que existen aun hoy en día.<sup>59</sup>*

El Gobierno de Costa Rica se rige a través de una serie de controles constitucionales en los cuales las responsabilidades ejecutivas recaen en el Presidente. Asimismo Costa Rica cuenta con un Poder Legislativo constituido por un gabinete de 57 congresistas, todos ellos elegidos cada 4 años. El tercer poder de la República lo constituye el Poder Judicial.

El país cuenta con un sistema legal muy sólido justamente tutelado por el Poder Judicial, el cual asegura el cumplimiento de la ley y protege tanto a ciudadanos nacionales como extranjeros dentro del territorio.

---

<sup>59</sup> Historia de Costa Rica- una breve reseña. Fecha de consulta: 17/12/2012  
<http://www.conozcacosrta.com/costaricainfo/history.htm>

El Estado de Costa Rica está ubicado en América Central, bordeando el Mar Caribe y el Océano Pacífico Norte, entre Nicaragua y Panamá, cuenta con una *población total* 4,636,348 (Julio 2011) y un PIB \$54.47 miles de millones (2011)<sup>60</sup>

**Mapa 2.3**  
**Ubicación Geográfica de Costa Rica**



**Fuente:** CIA The World Factbook. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/tw.html>

Economía:

Costa Rica tiene una economía estable y un nivel de vida relativamente alto. De hecho, es reconocido principalmente como un país productor, el cual inicio su vida comercial exportando los productos del banano y el café, en la actualidad Costa Rica exporta una gran variedad de productos hacia distintos mercados internacionales.

*Costa Rica disfrutó de un crecimiento económico estable. La economía se contrajo un 1,3% en 2009, pero volvió a crecer alrededor del 4,5% por año en 2010-2012. Mientras*

---

<sup>60</sup> Costa Rica perfil población, Index Mundi. Fecha de consulta: 15/11/2012  
[http://www.indexmundi.com/es/costa\\_rica/](http://www.indexmundi.com/es/costa_rica/)

*que las exportaciones agrícolas tradicionales de plátanos, café, azúcar y carne de res siguen siendo la columna vertebral del comercio de exportación de productos básicos, una variedad de productos agrícolas, industriales y especializados han ampliado el comercio de exportación en los últimos años.<sup>61</sup>*

La economía de Costa Rica se encuentra creciendo favorablemente, con una relativa estabilidad financiera. Las exportaciones totales del periodo 2009-2012 van en aumento y se puede encontrar una evolución positiva anualmente. Por otro lado, las importaciones de igual forma que las exportaciones muestran un crecimiento el cual, tanto las exportaciones como las importaciones han generado un gran impacto favorablemente en la economía costarricense así como también, una expansión de mercados y diversificación de los productos nacionales.

De tal forma que inversionistas extranjeros siguen siendo atraídos por el desarrollo económico y el avance en su política lo cual lo convierte en un país con incentivos que se ofrecen en las zonas de libre comercio, Costa Rica ha atraído a uno de los más altos niveles de Inversión Extranjera Directa per cápita en América Latina.

---

<sup>61</sup> Costa Rica. CIA The World Factbook. Fecha de consulta: 21/11/2012  
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/tw.html>

## CUADRO 2.2

### Comercio exterior de Costa Rica de todas las posiciones arancelarias

Tabla - Costa Rica - Exportaciones - Evolución  
Todas las posiciones arancelarias - Anual FOB USD

Países de destino	2009	2010	2011	2012
Costa Rica Exportaciones				
Estados Unidos	1.163.141.183	1.385.344.263	1.736.424.093	1.263.590.368
Panamá	406.250.310	450.733.116	462.359.885	301.457.981
Nicaragua	336.669.417	359.049.164	435.739.366	294.280.151
Guatemala	356.881.488	287.082.786	321.133.576	216.333.461
Países Bajos	176.539.999	307.228.130	248.530.675	213.656.398
Honduras	228.246.619	232.159.948	268.945.174	184.710.714
Bélgica	208.627.112	287.675.544	284.194.229	111.811.959
El Salvador	186.071.978	289.283.300	232.399.051	158.317.221
República Dominicana	214.138.324	285.554.588	189.154.832	137.972.387
Taiwán	10.124.795	186.969.617	54.102.430	456.665.759
Otros	1.049.058.900	1.252.360.478	1.467.099.890	891.424.687
Subtotal	4.335.750.125	5.323.440.935	5.700.083.201	4.230.221.084
Total	4.335.750.125	5.323.440.935	5.700.083.201	4.230.221.084

**Fuente:** servicios de búsqueda de negocios. <http://trade.nosis.com/es/Comex/Importacion-Exportacion/Costa-Rica/Todos/CR/00>

### CUADRO 2.3

#### Comercio exterior de Costa Rica de todas las posiciones arancelarias

Tabla - Costa Rica - Importaciones - Evolución  
Todas las posiciones arancelarias - Anual FOB USD

Países de procedencia	2009	2010	2011	2012
Costa Rica Importaciones				
Estados Unidos	2.868.365.444	3.944.125.476	5.038.913.373	3.500.058.326
China	632.088.810	886.393.116	1.220.963.697	820.792.078
México	685.880.177	831.527.926	1.033.406.504	722.927.941
Colombia	289.204.997	480.284.554	421.363.272	191.528.784
Japón	239.475.852	371.051.567	441.264.863	322.066.041
Guatemala	268.701.687	319.266.970	375.581.516	264.057.566
Brasil	238.392.415	271.260.858	296.016.206	220.870.041
Alemania	179.804.703	293.961.891	253.672.221	179.272.551
Panamá	191.298.004	218.422.016	273.424.419	209.352.711
Costa Rica	99.464.154	118.257.407	470.963.302	169.486.700
Otros	2.577.566.499	2.624.115.170	3.038.866.835	1.958.756.161
Subtotal	8.270.242.742	10.358.666.951	12.864.436.208	8.559.168.902
Total	8.270.242.742	10.358.666.951	12.864.436.208	8.559.168.902

**Fuente:** servicios de búsqueda de negocios. <http://trade.nosis.com/es/Comex/Importacion-Exportacion/Costa-Rica/Todos/CR/00>

## **2.2 Antecedentes de las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China**

La apertura de las relaciones diplomáticas de Costa Rica con la República Popular China es el resultado de una decisión por parte de la administración del Presidente Oscar Arias Sánchez en su segundo período 2006-2010 en el Estado de Costa Rica, quien decidió reconocer la realidad del significado de tener relaciones oficiales con China en busca de un crecimiento económico y de oportunidades de desarrollo en mutuo beneficio. Desde el primer acercamiento oficial entre ambos países, estuvo claro que el tema de la cooperación sería medular en la relación bilateral.

El establecimiento de las relaciones entre China-Costa Rica muestra una visión más global dentro del marco de la relación de China con los demás países de América. Las metas y los principios de China están basadas en una concepción de un mundo armonioso, con paz duradera y prosperidad común.

El inicio de la relación entre ambos Estados representó un punto de giro en el programa de relaciones diplomáticas y económicas con potencias extranjeras que han venido impulsando regiones como Centroamérica y el Caribe, así como otras regiones del mundo.

Relaciones Comerciales China-Costa Rica:

Costa Rica desde la apertura de las relaciones diplomáticas el 7 de junio 2007 ha marcado un hito histórico ya que es el primer país Centro americano en establecer relaciones con la República Popular de China, con el objetivo de la firma de un Tratado de Libre Comercio, por el cual se benefician ambos Estados al tener un gran mercado de diversos productos que ayuda al crecimiento de las exportaciones e importaciones,

además de generar un impacto positivo en el comercio de ambos Estados. Es por ello que China establece una reunión de técnicos de ambos países para iniciar rondas de negociación para un la firma de un TLC entre ambos Estados, además China propone entre uno de sus proyectos, la construcción del un nuevo Estadio Nacional. Así también, el desarrollo en el área de la tecnología y las nuevas inversiones, son las primordiales a tratar para China para el establecimiento de relaciones diplomáticas con Costa Rica.

*Costa Rica y China negociaron un Tratado de Libre Comercio y este proceso concluyó el 10 de febrero de 2010. Posteriormente, el 14 de abril de 2010 el Tratado fue remitido a la Asamblea Legislativa, para su correspondiente aprobación. El TLC fue aprobado en segundo debate por el Plenario Legislativo el 31 de mayo de 2011, y publicado bajo la ley N°8953 del 21 de junio de 2011, entrando en vigencia el 01 de agosto de 2011.*<sup>62</sup>

La aprobación del Tratado de Libre Comercio con la República Popular China marca una nueva etapa en la relación con esta potencia asiática, en la que Costa Rica debe buscar el máximo provecho posible de esta alianza en tres áreas clave: comercio, inversión y cooperación.

*Bajo el acuerdo, ingresarán sin aranceles el 99,6 % de las exportaciones costarricenses a China, el segundo socio comercial del país centroamericano tras E.E.U.U., en tanto que el 90% de las exportaciones chinas, que incluye los artículos electrónicos y electrodomésticos, serán eximidas de aranceles. Costa Rica exporta a China productos como tilapia, camarón, flores, plantas, cacao, yuca, pinturas, chocolates, palmito, ron y cueros, en tanto que importa de China materias primas textiles, instrumentos musicales y calzado para deporte, principalmente.*<sup>63</sup>

---

<sup>62</sup> Embajada de Costa Rica. Fecha de consulta: 29/11/2012

<http://www.costaricaembassycn.com/page.php?lang=es&op=pa&id=199&trid=109>

\***CICCC**: es una Asociación Civil formada por empresarios, industriales y comerciantes que buscan Estimular la cooperación entre los diferentes sectores de comerciantes e industriales chinos, y costarricenses, y Aumentar el nivel profesional de los asociados para administrar eficientemente, explorar nuevos mercados a nivel nacional e internacional para así cooperar con el desarrollo económico de Costa Rica

<sup>63</sup> Observatorio Iberoamericano Asia-Pacífico. Fecha de consulta: 01/01/2013

<http://www.iberiasia.org/blog/?p=275>

Tomando en cuenta lo anterior Costa Rica inicia la búsqueda de la apertura de una Oficina Comercial en China con el objetivo de impulsar las exportaciones hacia China y atraer mayor inversión hacia el territorio nacional, además de esto la Cámara de Industria y Comercio Chino-Costarricense (CICCC)\* estableció un plan para brindar ayuda sobre cómo comprar y vender en China, estableciéndose como un asesoramiento para aquellos comerciantes que deseen incursionar en este mercado. Algunos de los aspectos más importantes de esta apertura de relaciones comerciales con una potencia como China es que podrán participar diversos sectores de la economía Costarricense.

Por ejemplo, el sector agrícola de Costa Rica es uno de los principales beneficiados en esta relación establecida con China, ya que es uno de los sectores que tiene mayores posibilidades de sacar provecho del mercado chino. Se estima que uno de los sectores más fuertes y de mayor ganancia con un eventual TLC es el sector agrícola.

Otra gran área beneficiada es el turismo, es otra de las actividades que posee gran opción en Costa Rica, y es otro sector de los cuales se puede obtener un mayor provecho, debido al interés mostrado por los chinos en Costa Rica como destino turístico, además china solicita la creación de vuelos directos desde China hasta Costa Rica.

*El turismo es uno de los principales motores de la economía de Costa Rica, pues anualmente genera divisas cercanas a los 2.100 millones de dólares, lo que equivale aproximadamente al 5 % del producto interno bruto (PIB). Costa Rica, donde el turismo emplea directamente a unas 150.000 personas y de forma indirecta a otras 400.000, tiene como principal atractivo sus bellezas naturales y además alberga a cerca de 4,5 % de la biodiversidad del planeta, se calcula que el 2011 terminará con un número de alrededor de 2.183.000 visitantes extranjeros, cerca de un 4 % más que lo registrado el año anterior de 2,1 millones de turistas registrado en el 2010 y de 2,08 millones en el 2008.<sup>64</sup> Por otro lado también se encuentre el área de la tecnología la cual Costa Rica*

---

<sup>64</sup> El turismo crece un 4 % en 2011 en Costa Rica, publicado 16 diciembre 2011, fecha de consulta: 3/12/2012 <http://spanish.ruvr.ru/2011/12/16/62372221/>

piensa aprovechar ya que China es considerada como un Estado con tecnología de punta, Costa Rica opta por otros beneficios a partir del TLC no solo el área comercial y de inversiones si no que pretende un avance y la firma de acuerdos o convenios en el área tecnológica, en el desarrollo científico y un intercambio académico por medio del cual ha logrado el financiamiento de becas para estudiantes que pueda ir a centros académicos de China.

### **2.2.1 Proceso de apertura de las relaciones oficiales entre Costa Rica y la República Popular de China**

Las relaciones bilaterales entre Costa Rica y China han tenido un rápido desarrollo. Entre los momentos más significativos de la relación bilateral, y la firma del TLC, se inicia con la apertura y firma de distintos convenios, acuerdos y memorándum de cooperación. Algunos de los Convenios y Memorando de Cooperación Costa Rica-China están los siguientes:

#### **CUADRO 2.4 Convenios y Memorandos realizados entre Costa Rica y República Popular China**

- *Memorando de entendimiento sobre el lanzamiento de las negociaciones de un TLC entre Costa Rica y China.*
- *Memorando de entendimiento para el lanzamiento de un estudio conjunto de factibilidad de un Tratado de Libre Comercio entre China y Costa Rica entre el Ministerio de Comercio de la República Popular China y el Ministerio de Comercio Exterior de la República de Costa Rica.*
- *Convenio de Cooperación entre la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica y el Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional.*
- *Convenio de Cooperación entre el Consejo Chino para el Fomento del Comercio*

*Internacional (CCPIT) y la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica. (PROCOMER)*

- *Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China.*
- *Convenio de Cooperación entre el Instituto del Servicio Exterior Manuel María de Peralta del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica y la Universidad de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China.*
- *Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China.*
- *Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China, nuevo Estadio Nacional.*
- *Memorándum de entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China.*
- *Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Comercio Exterior de la República Popular China sobre el establecimiento de la Comisión Bilateral de Consultas Económicas y Comerciales.*
- *Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de bananos de Costa Rica a China entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República de Costa Rica y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China.*
- *Acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular de China para la promoción y protección de inversiones.*

**Fuente:** Embajada de Costa Rica

<http://www.costaricaembassycn.com/page.php?lang=es&op=pa&id=144&trid=83>

### **2.3 Alcance de las relaciones entre Costa Rica y la República Popular China**

Desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas, las relaciones bilaterales han tenido un rápido desarrollo con el incremento de visitas de alto nivel entre los dos países, el fortalecimiento de la confianza política mutua, la constante ampliación de cooperación en los distintos terrenos y la buena comunicación y coordinación mantenidas en los importantes asuntos internacionales y regionales.

China aprecia a la política de una sola China adherida firmemente por Costa Rica. Y el establecimiento y desarrollo de las relaciones entre China y Costa Rica no solamente ha brindado ventajas palpables para los pueblos de los dos países sino también ha promovido la comprensión y cooperación entre China y los países latinoamericanos.

*EL TLC entre Costa Rica y China, se convierte de esta manera en un mecanismo que regulará y sentará las bases normativas para un intercambio comercial que ha existido desde hace muchos años. Este instrumento debe verse como una oportunidad, que permite regular una relación de intercambio comercial, que necesita fundamentarse en las buenas prácticas del comercio internacional, en la que ambas partes se verán beneficiadas<sup>65</sup>.*

Costa Rica es un país importante en América Central y juega una única y especial influencia y papel en los asuntos internacionales y regionales. Es por ello, que China Popular concede gran importancia a sus relaciones con Costa Rica y está dispuesta a trabajar junto con Costa Rica para promover un sano y profundo desarrollo de las relaciones sino-costarricenses en las siguientes cuatro áreas:

En primer lugar, profundizar el intercambio de alto nivel de los dos países, incrementar aún más la confianza política mutua y estrechar la consulta y apoyo mutuo en los asuntos de las respectivas preocupaciones de vital importancia.

---

<sup>65</sup> Tratado de Libre Comercio Costa Rica-China, documento explicativo, Ministerio del Comercio Exterior San José, Costa Rica. Fecha de consulta: Fecha de consulta: 3/01/2013 [http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/cursos/material\\_de\\_apoyo-F-C-CIFH/1MaterialdeapoyocursosCIFH/9TratadosdeLibreComercioCostaRica/TLCCostaRicaChinadoctoexplic.pdf](http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/cursos/material_de_apoyo-F-C-CIFH/1MaterialdeapoyocursosCIFH/9TratadosdeLibreComercioCostaRica/TLCCostaRicaChinadoctoexplic.pdf)

En segundo lugar, impulsar de manera sostenida la cooperación pragmática. Ambas partes deben seguir ampliando la envergadura del comercio, elevando el nivel de cooperación y promoviendo la diversificación del comercio. China está dispuesta junto con la parte costarricense a explorar el fortalecimiento de cooperación en los terrenos como la construcción de instalaciones de infraestructura, energía, inversión y agricultura. China apoya a Costa Rica en la organización de la séptima cumbre de empresarios chinos y latinoamericanos, y espera que ambas partes aprovechen plenamente esta oportunidad y plataforma para aumentar la comprensión mutua y promover la cooperación de beneficio mutuo.

En tercer lugar, enriquecer los intercambios de las humanidades y la investigación científica. Ambas partes deben desarrollar aún más los intercambios y cooperación en los campos como la cultura y educación, salud pública, investigación científica y turismo, reforzar la investigación conjunta de la diversificación biológica entre los dos países, y administrar bien los institutos de Confucio en Costa Rica. La parte china acoge a más jóvenes costarricenses a estudiar en China y está dispuesta a ayudar a Costa Rica para promover la enseñanza del idioma chino.

En cuarto lugar, estrechar la coordinación y colaboración en los asuntos multilaterales. Ambas partes deben seguir manteniendo la comunicación y consulta en los importantes asuntos como los de las Naciones Unidas, el cambio climático y desarrollo sostenible para salvaguardar los intereses comunes de los dos países y de los en vías de desarrollo.

*Con el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales con los países asiáticos, Costa Rica ha implementado una política que nos ha acercado a importantes socios. Con la entrada en vigencia de este tratado, Costa Rica contará con diez TLC que nos llevan cada vez más cerca del objetivo de consolidación de mayores oportunidades de intercambio y estímulo a la inversión<sup>66</sup>.*

---

<sup>66</sup> *Ibíd.*

Actualmente, las relaciones entre Costa Rica y China se encuentran en un nuevo punto de partida y tendrán una perspectiva muy amplia. Costa Rica desea fortalecer el intercambio político con China para incrementar la comprensión y apoyo recíprocos. Ambas partes toman la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio como una oportunidad para ampliar el comercio y la inversión bilaterales.

*Los beneficios que brinda el tratado de libre comercio, sumado a la diversificación de las actividades económicas de Costa Rica, son elementos que podrían ser aprovechados por las empresas chinas, que pueden instalarse en el país y desarrollar allí una plataforma desde donde proyectarse al resto de la región<sup>67</sup>.*

Además Costa Rica desea atraer más empresas chinas a invertir en Costa Rica, las empresas chinas pueden aprovechar las ventajas de ubicación geográfica de Costa Rica para explorar y desarrollar su mercado en América Latina. La parte costarricense está dispuesta junto con la parte china a reforzar la cooperación en la energía, la construcción de instalaciones de infraestructura y otros terrenos así como promover los intercambios en los terrenos como la cultura, educación, ciencia y tecnología, turismo y recursos humanos a lograr más resultados. China constituye una importante fuerza promovedora de la paz y prosperidad del mundo. Costa Rica atribuye suma importancia a su comunicación y coordinación con China en las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con el fin de impulsar la cooperación de la comunidad internacional en la gobernanza global y el cambio climático y otros ámbitos.

---

<sup>67</sup> Costa Rica, puerta de entrada de China al Istmo, publicado martes 13 de septiembre del 2011, Periódico central América data, fecha de consulta: fecha de consulta: 12/11/2012  
[http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Costa\\_Rica\\_puerta\\_de\\_entrada\\_al\\_istmo\\_para\\_China](http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Costa_Rica_puerta_de_entrada_al_istmo_para_China)

## **2.4 Proceso de negociación y ratificación del Tratado de Libre Comercio.**

Luego de establecer relaciones oficiales en junio de 2007, ambas partes se mostraron interesadas en profundizar sus relaciones económicas. Al año siguiente se estableció realizar un Estudio de Factibilidad, mediante un Grupo de Trabajo Conjunto, conformado por las autoridades competentes de China y Costa Rica.

Este estudio tuvo el objetivo de hacer una investigación amplia de las economías de ambos países, conocer los indicadores, sus productos más importantes para exportación, las debilidades y amenazas que podrían presentar ante la firma de un acuerdo. Es así, que para el año 2008 los países interesados establecen una serie de reuniones para estudiar detalladamente las economías de ambos países.

- ✓ *Primera reunión de estudio de factibilidad, (San José, Costa Rica 9 y 11 de enero de 2008)*

La reunión fue precedida por diferentes misiones técnicas de ambos países, en la cual, fueron abordados los principales elementos que conforman la política económica de cada país, con el fin de conocer más a profundidad la situación en esa área de cada país. *Los países también acordaron un marco conjunto para el estudio de factibilidad, el cual detalla la estructura y contenido del trabajo a desarrollar durante los seis meses. Además del esquema de trabajo, las partes definieron la metodología a seguir, así como un calendario de acciones y reuniones para cumplir con el objetivo de finalizar el estudio*

- ✓ *Segunda reunión de estudio de factibilidad (Beijing, China - 5 de mayo de 2008)*

Fue denominada “II Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto”, contando con la participación del Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, el Sr. Marco Vicio Ruiz y el Viceministro de Comercio chino el Sr. Yi Xiaozhun. Se realizaron importantes avances, entre los cuales se acordaron: *realizar un intercambio ulterior de información en las áreas de comercio de servicios; políticas de inversión, especialmente, las zonas económicas especiales de China; procedimientos aduaneros y sistemas de gobierno*

*electrónico; y medidas y regulaciones ambiental...China proporcionará información sobre el Tratado de Libre Comercio que recién acaba de negociar con Nueva Zelanda.*<sup>68</sup>

Estas medidas formaron parte del esfuerzo de profundizar el conocimiento del funcionamiento del mercado chino para facilitar el acceso de los productos costarricenses de exportación y posicionarse en los posibles nichos.

✓ *Tercera reunión de estudio de factibilidad (Puntarenas, Costa Rica 7 y 8 de julio de 2008)*

La última reunión tuvo como resultado, el análisis e identificación de oportunidades y retos para desarrollar, a través de un posible Tratado de Libre Comercio (TLC). El Grupo de Trabajo Conjunto determinó *que existen complementariedades entre las economías china y costarricense y que con la negociación de un futuro TLC se podría fomentar el crecimiento económico y crear empleos en beneficio de la población de ambos países. El grupo recomendó a ambos gobiernos considerar iniciar las negociaciones de un TLC tan pronto les sea posible y luego de concluir los procedimientos internos necesarios.*<sup>69</sup>

El estudio fue concluido y presentado el 13 de agosto de 2008, el cual fue denominado: “Estudio de Factibilidad para un TLC entre Costa Rica y China”. Dicho trabajo contenía 6 capítulos de los cuales los primeros 5, fueron desarrollados por China y Costa Rica respectivamente, con base en sus propias perspectivas; y el último capítulo, conclusiones, se trabajó en forma conjunta por los dos países.

A continuación se muestra en el cuadro 2.5, el resumen de los temas que fueron tratados en el estudio de factibilidad:

---

<sup>68</sup> Comunicado de prensa de la II reunión del grupo de trabajo en conjunto, del estudio de factibilidad de un acuerdo entre Costa Rica y China, fecha de consulta: 9/02/2013  
[http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/Meeting\\_feasab2\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/Meeting_feasab2_s.pdf)

<sup>69</sup> Comunicado de prensa de la III reunión del grupo de trabajo en conjunto, del estudio de factibilidad de un acuerdo entre Costa Rica y China, fecha de consulta: 9/02/2013  
[http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/Meeting\\_feasab3\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/Meeting_feasab3_s.pdf)

## CUADRO 2.5

### Estudio de Factibilidad para la realización de un TLC entre Costa Rica y República Popular de China

Capítulos	Contenido
<b>Capítulo 1: Introducción</b>	Información acerca de las condiciones macroeconómicas y del estado en que se encuentran sus actuales TLC's. Este capítulo muestra que ambos países poseen fuertes indicadores macroeconómicos y ambas Partes están activamente involucradas en la construcción de TLC's.
<b>Capítulo 2: Políticas y sistemas de comercio e inversión</b>	Se describe brevemente las características más importantes de la política comercial y de inversión de cada país, incluyendo barreras arancelarias y no arancelarias, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, regímenes de inversión extranjera, servicios, defensa comercial y compromisos relacionados con la OMC. Este capítulo proporciona un mejor entendimiento de los sistemas y políticas de cada país y ayuda a identificar algunas barreras ya existentes en el comercio y la inversión entre los dos países, que pueden ser reducidas o eliminadas en el marco de un TLC.
<b>Capítulo 3: Relaciones económicas, retos y expectativas entre China y</b>	Análisis de las estadísticas del comercio bilateral (en bienes y servicios) y la inversión. Este capítulo muestra que los flujos de comercio bilateral han experimentado un crecimiento significativo desde la adhesión de China a la OMC. Algunos índices de

<b>Costa Rica</b>	comercio también han sido utilizados para evaluar el nivel de competitividad y complementariedad entre los dos países.
<b>Capítulo 4: Impacto de la liberalización del comercio y la inversión</b>	Ambos países utilizaron por mutuo acuerdo, el Modelo de Equilibrio Parcial para cuantificar el impacto en el comercio bilateral de un posible TLC entre China y Costa Rica.
<b>Capítulo 5: Intercambio de información en otros asuntos y en cooperación económica</b>	Ambos países desarrollaron 12 disciplinas adicionales y en aspectos institucionales, como por ejemplo: movimiento de personas de negocios, transparencia, comercio y promoción de inversión, cooperación en pequeña y mediana empresa, procedimientos aduaneros, solución de controversias, facilitación del comercio, contratación pública, políticas de competencia, derechos de propiedad intelectual, ambiente y laboral.
<b>Capítulo 6: Conclusiones</b>	El estudio de factibilidad demostró complementariedades importantes entre las economías china y costarricense, así como los beneficios que la negociación de un TLC traería a las personas y las economías de ambos países. Un TLC bilateral tendría un significado estratégico para los dos países.

**Fuente:** Elaboración propia, información extraída de [http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/Feasibility\\_study0808\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/Feasibility_study0808_s.pdf)

Dos aspectos importantes que han beneficiado el desarrollo del comercio bilateral y las relaciones económicas entre los dos países han sido, en primer lugar la adhesión de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC)<sup>70</sup> en 2001 y en segundo el establecimiento de las relaciones diplomáticas en 2007. Lo anterior crea entre las autoridades de los países un mayor interés en el intercambio de bienes, servicios e inversión, así como fomentar la cooperación de una manera mutuamente beneficiosa.

Además se señaló como conclusión general que de negociar un TLC entre las partes: *en el caso de China, ayudaría a fortalecer las relaciones económicas y comerciales con América Latina, especialmente con Centroamérica. En el caso de Costa Rica, es un importante paso para fortalecer los lazos con China. Para ambos países, se espera que cause un efecto ganar-ganar, en términos de intercambio comercial, cooperación económica y de inversión mutua.*<sup>71</sup>

Asimismo, el Grupo de Trabajo Conjunto expuso una serie de conclusiones y recomendaciones específicas en las diferentes áreas relacionadas:

## **Comercio de Bienes**

En el marco de un TLC la facilitación y la liberalización gradual del comercio crearían nuevas oportunidades de mercado, además de la promoción y diversificación de las exportaciones y el empleo en ambos países. Además el Grupo de Trabajo propuso que dentro de una negociación para el TLC debe de tomarse en cuenta los temas referentes

---

<sup>70</sup> La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades. Pagina oficial de la OMC: [http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/whatis\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm)

<sup>71</sup> Estudio de Factibilidad para un TLC entre Costa Rica y China. Fecha de consulta: 10/12/2012  
[http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/Feasibilitystudy0808\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/Feasibilitystudy0808_s.pdf)

a reducciones arancelarias, barreras no arancelarias, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias y facilitación del comercio.

### **Inversión Mutua**

El establecimiento de un TLC entre China y Costa Rica promoverá activamente el incremento de la inversión mutua y aumentaría la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) de otros países. Asimismo, se crearía un ambiente favorable para las empresas de ambos países para fortalecer sus vínculos comerciales a través de la inversión mutua.

### **Facilitación del Comercio**

Considerando que la facilitación del comercio puede jugar un papel positivo a la hora de respaldar los flujos de comercio bilateral en el marco de un futuro TLC, el Grupo de Trabajo propuso incorporar disposiciones específicas en el tema, en la negociación del TLC.

Ante la firma de un TLC, las oportunidades de crecimiento son importantes, y ambas partes acordaron diferentes áreas:

#### Áreas prioritarias para la cooperación bilateral:

- ✓ Promoción del comercio y la inversión;
- ✓ Facilitación del comercio;
- ✓ Tecnología de la información y comunicación;
- ✓ Ciencia y tecnología;
- ✓ Pequeñas y medianas empresas;

- ✓ Infraestructura y transporte;
- ✓ Textiles, vestido y cuero;
- ✓ Turismo;
- ✓ Energía;
- ✓ Agricultura y desarrollo rural; y
- ✓ Ambiente.<sup>72</sup>

Luego de las conclusiones favorables para la realización de un TLC, se dio por iniciado el proceso de negociación, efectuándose seis rondas de negociación.

### I Ronda de Negociación

Fue realizada el 19 de enero de 2009 en San José, Costa Rica. Los jefes negociadores de ambas partes, el Sr. Fernando Ocampo de Costa Rica y el Sr. Zhu Hong de China establecieron los lineamientos para la negociación, los grupos de trabajo de acceso a mercados, reglas de origen, procedimientos aduaneros, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, defensa comercial, servicios e inversión, solución de controversias, derechos de propiedad intelectual y cooperación.<sup>73</sup>

### II Ronda de Negociación

En abril de 2009 se reunieron las mesas de negociación, las cuales discutieron los temas relacionados a acceso a mercados, reglas de origen, procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, defensa comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, servicios e inversión, propiedad intelectual, solución de

---

<sup>72</sup> *Ibíd.*

<sup>73</sup> Ronda de Negociación I Costa Rica- China, fecha de consulta: 15/02/2013  
[http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/RoundI\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/RoundI_s.pdf)

controversias y disposiciones institucionales y cooperación para el aprovechamiento de las oportunidades comerciales.<sup>74</sup>

### III Ronda de Negociación

La tercera ronda fue realizada en el mes de junio en San José, Costa Rica los grupos de trabajo discutieron temas sobre acceso a mercados, reglas de origen, procedimientos aduaneros, obstáculos técnicos al comercio/medidas sanitarias y fitosanitarias, defensa comercial, servicios e inversión, solución de controversias, derechos de propiedad intelectual y cooperación, se reunieron para discutir acerca de las propuestas de texto y las segundas ofertas.

En el reconocimiento de la importancia de las sensibilidades que ciertos sectores productivos puedan presentar, así como la relevancia de negociar un capítulo sobre cooperación.<sup>75</sup>

### IV Ronda de Negociación

Se celebró en Beijing, China, en la semana del 15 al 18 de setiembre de 2009. Ambos países intercambiaron las listas de productos de interés exportador, con el fin de que en la próxima etapa del proceso se iniciaran las conversaciones que permitirían mejorar las condiciones de acceso a la mayor cantidad posible de estos productos.

Además se lograron acuerdos de cooperación en materia ambiental y laboral que permiten establecer un marco de trabajo conjunto y colaborativo entre las respectivas autoridades competentes en estas materias.

---

<sup>74</sup> Ronda de Negociación II Costa Rica- China, fecha de consulta: 15/02/2013  
[http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/RoundII\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/RoundII_s.pdf)

<sup>75</sup> Ronda de Negociación III Costa Rica- China, fecha de consulta: 15/02/2013  
[http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/RoundIII\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/RoundIII_s.pdf)

Cabe señalar que se obtuvo un gran avance normativo alcanzado en materia de inversión y comercio de servicios, donde se logró acordar el texto prácticamente en su totalidad. Este capítulo contiene además una sección relacionada con entrada temporal de personas de negocios, aspecto en el que los equipos concordaron que el procedimiento sea acorde con la legislación nacional.<sup>76</sup>

#### V Ronda de Negociación

Realizada en San José Costa Rica, en el mes de noviembre de 2009. El trabajo en el último día de negociaciones se concentró en la revisión de los textos para los capítulos del acuerdo y el análisis del intercambio de ofertas en materia de bienes y servicios. En esta ronda quedaron concluidas las mesas de Solución de Controversias y Obstáculos Técnicos al Comercio, que se unen a los textos de servicios y tratamiento sobre inversión que se concluyeron en la ronda anterior.

Las mesas sobre Trato Nacional, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Propiedad Intelectual y Cooperación mostraron un avance importante y se estima que sus textos estarán listos para la siguiente ronda.<sup>77</sup>

#### VI Ronda de Negociación

Celebrada en San José, Costa Rica en el mes de febrero de 2010, las dos partes sostuvieron un debate a profundidad, sosteniendo conversaciones para alcanzar

---

<sup>76</sup> Ronda de Negociación IV Costa Rica-China fecha de consulta: 15/02/2013  
[http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/RoundIV\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/RoundIV_s.pdf)

<sup>77</sup> Oficina del Consejero Económico Comercial de la Embajada de la Republica Popular China en la Republica de Costa Rica. Fecha de consulta: 22/02/2013  
<http://cr2.mofcom.gov.cn/aarticle/Chinanewss/200911/20091106622825.html>

acuerdos sobre temas tales como el comercio de bienes y servicios, reglas de origen, procedimientos aduaneros, barreras al comercio técnico, medidas sanitarias y fitosanitarias, solución de controversias, derechos de propiedad intelectual y cooperación.

### Firma del TLC

El 8 de abril de 2010 fue firmado el Tratado de Libre Comercio, por los representantes de ambos países; por un lado el Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Marco Vinicio Ruiz, y el Ministro de Comercio de la República Popular China, Chen Deming.

Para el ministro costarricense, esta acción la consideró como una nueva etapa en la política comercial de su país, ya que ha dado un paso importante al firmar el TLC con una economía de tal magnitud como la de China: “este tratado de libre comercio con China, nuestro segundo socio comercial en importancia y que, a su vez, es la nación más pujante y dinámica en el orden económico internacional. Debemos sacar partido de esta relación privilegiada, y no perdernos en los temores vinculados al tamaño del mercado chino, ya que más bien, éste proporciona múltiples oportunidades que debemos enfocarnos en aprovechar de la mejor manera”.<sup>78</sup> El TLC entró en vigencia el 1° de agosto de 2011.

---

<sup>78</sup>Comunicado Firma del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la República Popular China [http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/Signing\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/Signing_s.pdf) Consultado el 21/02/2013

### **2.4.1 Beneficio de las relaciones económicas y comerciales entre ambos Estados**

El comercio bilateral que se ha venido produciendo entre los dos países no es nada nuevo, sin embargo es importante señalar que desde la integración de China a la Organización Mundial del Comercio OMC, la apertura de las relaciones oficiales en 2007 y la entrada en vigencia del TLC en 2011 se ha podido notar una diferencia significativa. A inicios de la década se contabilizó un monto de US\$91,1 millones, mientras que en el 2011 se cuantificó una cifra de US\$1497,6 millones.<sup>79</sup>

#### **CUADRO 2.6**

##### **Cuadro resumen del TLC entre China y Costa Rica**

### **TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA**

Entró en vigencia el 1 de agosto de 2011.

Ley N° 8953, publicada en La Gaceta N°33 del 21 de junio de 2011.

En junio del 2007 Costa Rica establece relaciones diplomáticas con la República Popular China. Esta fecha es el hito que marca el inicio del acercamiento político con esta nación asiática y de un proceso de fortalecimiento de las relaciones comerciales entre ambos países.

Costa Rica y China han tenido un intercambio comercial claramente cuantificado desde principios de los años 90; sin embargo, es a partir de la incorporación de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 2001, cuando esta relación comercial experimentó un crecimiento constante. A inicios de la década se contabilizó un monto de US\$91,1 millones tranzados, mientras que en el 2011 se

---

<sup>79</sup> Ministerio de Comercio de Costa Rica, <http://www.comex.go.cr/> Consultada 24/02/2013

cuantificó una cifra de US\$1497,6 millones.

<b>“Entre el 2000 y el 2011, las exportaciones crecieron un promedio anual de 28,5%; mientras que las importaciones lo hicieron a un 29,1% anual.</b>	
<b>Exportaciones</b>	
<b>Valor total durante 2011</b>	<b>US\$ 199,7 millones</b>
<b>Principales productos</b>	<b>Microprocesadores; portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes); agrios (cítricos), preparados o conservados de otro modo; madera en bruto; desperdicios y desechos de cobre; cuero de bovino o equino; partes de aparatos eléctricos; partes de asientos; desperdicios y desechos de aluminio.</b>
<b>Importaciones</b>	
<b>Valor total durante 2011</b>	<b>US\$ 1.297,9 millones</b>
<b>Principales productos</b>	<b>Celulares, partes de teléfono, triciclos y juguetes similares, routers, calzado, computadoras, frijoles, microprocesadores, estaciones de base.</b>
<b>Inversiones</b>	
<b>La inversión extranjera directa proveniente desde China presentó un flujo irregular del 2000 al 2011. En el 2011 la inversión fue de US\$1,0 millones.</b>	
<b>Situación actual</b>	
<b>Con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio, se inició una nueva etapa de la relación comercial con China, por tanto, actualmente Costa Rica trabaja en la promoción, identificación y aprovechamiento de oportunidades comerciales y de inversión con este socio.”</b>	

**Fuente:** Ministerio de Comercio de Costa Rica  
[http://www.comex.go.cr/tratados/vigentes/china\\_tlc.aspx](http://www.comex.go.cr/tratados/vigentes/china_tlc.aspx)

El Viceministro de Comercio Exterior (COMEX) de esa época, Fernando Ocampo sostenía que la estructura arancelaria de Costa Rica es relativamente baja, con un promedio de 6%. Así, el país lograría competir tanto en el mercado interno como en el

global. “Los productos ticos se han ido acomodando a la competencia internacional y lo hacen de manera exitosa”.<sup>80</sup>

Así mismo, otro punto fundamental que mantenía el Viceministro era en relación a los productos costarricenses: “Costa Rica no compite en China por bajos precios...Costa Rica no se caracteriza por vender a bajo precio. Nosotros competimos por calidad. Nosotros estamos apostando a nichos de mercado con poder adquisitivo en China”. Otro ejemplo, al cual hizo referencia ha sido al tema del café de Costa Rica, que “no compite contra el café de Malasia, que es más barato pero sabe horrible. Costa Rica ofrece calidad y variedad en los productos que exporta”.<sup>81</sup>

Otro aspecto favorable con el TLC, es en relación a la diversificación de las exportaciones. En el pasado, se contaba con una gran concentración de exportaciones en el sector de tecnologías de la información. Con el Tratado de Libre Comercio, ratificado el 1º de junio de 2007, el efecto ha sido una diversificación de lo que llega a ese país oriental, en cuenta procesadores y controladores, accesorios de computadoras, accesorios eléctricos, desechos de cobre, cueros de bovino y equino, lácteos, carne de res, cerdo y pollo, flores y plantas ornamentales, palmito, tubérculos, guaro, cerveza, jugo de naranja y pulpas, entre otros.

En tanto que Costa Rica importaría de China procesadores y controladores, televisores, tostadores, materias primas textiles, calzado, ciertos productos de pesca, herbicidas e insecticidas, desinfectantes, ladrillos, clavos, cemento, aceite de jojoba, carne de res congelada, trigo bulgur y jugo de naranja, por ejemplo.

Madrigal Tellini planteó, que más allá de la agresiva expansión comercial y diplomática de China en general, tiene intereses específicos en las áreas de construcción de infraestructura, incursión en el sector energético y telecomunicaciones, compras de gobierno y colocación de sus productos.

---

<sup>80</sup> TLC con China: Posiciones Opuestas ¿Oportunidad de oro o bocado de dragón? Fecha de consulta: 5/01/2013 <http://ocex.uned.ac.cr/index.php/ocexinf/108-tlc-con-china-posiciones-opuestas>

<sup>81</sup> *Ibíd.*

El viceministro explicó que los tratados van más allá de las balanzas comerciales. “Si se revisa, China le dice que nosotros exportamos tres veces más de lo que vendemos aquí. China nos vende a nosotros el doble, pero ¿cuántas veces es China más grande que Costa Rica? Pero porcentualmente, si uno analiza exportaciones per cápita hacia China, Costa Rica es tremendamente exitosa en comparación con China.” Además, se han incorporado más empresas a la exportación y se atrae la inversión extranjera, a criterio del representante del COMEX.<sup>82</sup>

Lo beneficioso de las importaciones, puede verse en el caso de la industria costarricense, ya que se adquiere maquinaria o materia prima, en mejores condiciones por el tratado con China, lo cual redundará en un beneficio de mejor rentabilidad y producción. Además, no solo las empresas se benefician con los acuerdos comerciales, ya que en su mayoría, a la hora de exportar sus productos, requieren insumos de diversos sectores productivos nacionales, lo cual genera inversión en infraestructura, empleo, seguridad social, educación y la activación comercial de muchas zonas del país. “Es un proceso encadenado: por cada exportación directa, hay una gran cantidad de exportaciones indirectas que se realizan. El beneficio social de los tratados tiene que verse en muchas partes”.<sup>83</sup>

Para los consumidores, los productos terminados que llegan a Costa Rica desde China y otros países, aumentan la oferta para el consumidor, quien puede tener más opciones de compra. En el mercado se encuentra la posibilidad de poder elegir entre la gran variedad de precios.

Para la inversión nacional y extranjera también trae grandes beneficios, ya que con el TLC con China, este permite una “ampliación de la plataforma de comercio que Costa

---

<sup>82</sup> Ministerio de Comercio de Costa Rica. Fecha de consulta: 23/02/2013 <http://www.comex.go.cr/>

<sup>83</sup> *Ibíd.*

Rica ofrece a los inversionistas nacionales y extranjeros, brindándole la posibilidad de producir en el país y beneficiándose de las condiciones de ingreso a ese mercado”.<sup>84</sup>

Se espera una generación de más y mejores empleos. La consolidación al acceso de los productos costarricenses que actualmente se exportan al mercado chino. El TLC con China permite aumentar y diversificar la oferta costarricense exportable de bienes y servicios en condiciones preferenciales.

Según el Ministerio de Comercio de Costa Rica (COMEX), este Tratado permite la adquisición de materias primas por parte de los productores nacionales en condiciones más competitivas, así como ampliar las opciones de los consumidores para la adquisición de bienes y servicios.

Además, con el TLC se establecen canales de comunicación directos con las autoridades chinas que garanticen el intercambio de información; se incorpora un mecanismo para solventar las controversias en caso de que éstas ocurran. Y habrá mecanismos de cooperación entre ambas naciones.

Lo característico de este TLC ha sido la gran participación con la que ha contado, hubo 150 reuniones con sectores nacionales y se produjeron seis rondas de negociación. El TLC contiene disposiciones similares a la de otros tratados y no implica la modificación de ninguna normativa nacional. Reconoce, además, las asimetrías que hay entre China y Costa Rica, en tamaño y capacidad productiva.

El 99,6 % de las exportaciones costarricenses ingresan a China sin pagar impuestos a la entrada en vigor del TLC. Entre otros productos se benefician: el jugo de naranja congelado, el camarón, la tilapia, plantas, cacao, flores, pintura, chocolate, palmito, ron y cuero. Aumentarán las exportaciones que deben estar acompañadas de otras condiciones que coadyuven a mejorar la competitividad. El Tratado establece

---

<sup>84</sup> Asamblea Legislativa de Costa Rica. Fecha de consulta: 6/11/2012  
[http://www.asamblea.go.cr/Diputadas\\_Diputados/Sitio\\_Fraccion\\_Liberacion\\_Nacional/Lists/Noticias\\_PLN/DispForm.aspx?ID=107](http://www.asamblea.go.cr/Diputadas_Diputados/Sitio_Fraccion_Liberacion_Nacional/Lists/Noticias_PLN/DispForm.aspx?ID=107)

mecanismos para la protección del productor nacional, como salvaguardias en casos de importaciones masivas o competencia desleal.

Del mismo modo, el 63% de los productos chinos que entran a Costa Rica sin aranceles, se encuentran: carne de cerdo fresca y congelada, huevos, follajes, helechos, musgos, flores, espárragos, berenjenas, apio y ajos, higos, manzanas, albaricoques y anchoas.

La Ministra de Comercio Exterior, Anabel González, se refirió a la preocupación sobre la calidad de los productos chinos. Destacó que “cada país es soberano para definir los requisitos que deben cumplir los productos nacionales e importados que considere necesarios para proteger la salud de las personas, animales y plantas, mediante reglamentos técnicos”.<sup>85</sup> En ese sentido, el TLC afirma el derecho de los países de asegurar su reglamentación. En Costa Rica existe la Ley del Sistema Nacional de Calidad que establece el Órgano de Reglamentación Técnica como comisión interdisciplinaria encargada de elaborar las regulaciones.

---

<sup>85</sup> *Ibíd.*

### **CAPÍTULO III**

#### **INCIDENCIA DE LAS RELACIONES OFICIALES DE COSTA RICA-RPC PARA LA REGIÓN CENTROAMERICANA Y EL ESTADO TAIWANÉS**

El conflicto diplomático que han sobrellevado China y Taiwán por casi cinco décadas, caracterizado por la negativa de la República Popular de China, por la vía del veto en Naciones Unidas, para que Taiwán sea reconocida y admitida mundialmente como República independiente, parece trasladarse sutilmente a nuestra región: Centro América. El hecho desencadenante: la decisión de Costa Rica de revocar lazos diplomáticos con Taiwán y estrechar relaciones con China.

La incidencia de las relaciones entre Costa Rica y China ha generado un impacto de desventaja sobre el Estado Taiwanés ya que este decide romper relaciones de más de 60 años que mantenía con Costa Rica; Costa Rica se caracteriza por ser el más desarrollado del SICA, a partir del rompimiento de relaciones Taiwán comienza a fortalecer sus relaciones de cooperación y comercio a los demás países de la región Centroamericana a cambio de mantener siempre su reconocimiento en el ámbito internacional.

*El respaldo político de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice y República Dominicana, resultó ser lo más destacado de la VI Cumbre del SICA y Taiwán, país que se comprometió, a cambio, a incrementar sus ya generosos programas de cooperación en la región.<sup>86</sup>*

Actualmente, Taiwán posee relaciones bilaterales y cuenta con un acuerdo de libre comercio con los cinco países centroamericanos Guatemala, Nicaragua, Panamá, El Salvador y Honduras. La cooperación hacia estos países los favorece de manera

---

<sup>86</sup> Taiwán afianza relación con resto de Centroamérica tras retiro de Costa Rica, Agencia ACAN-EFE. Desde Tegucigalpa. | publicado 23 agosto de 2007, <http://www.rlp.com.ni/noticias/18745/taiwan-afianza-relacion-con-resto-de-centroamerica-tras-retiro-de-costa-rica> fecha de consulta: 26/02/2013

conjunta e individual, ya que la economía asiática ha emprendido un proceso de colaboración que busca apoyar la producción y el desarrollo del istmo Centro americano sin descuidar las necesidades particulares de cada nación.

### **3.1 Influencia de la República Popular China en los países miembros del SICA.**

Los intercambios comerciales han pasado de la irrelevancia a una situación donde China se halla entre el tercero, cuarto o quinto lugar del origen de las importaciones de varios Estados regionales. Por ejemplo, para Nicaragua, la República Popular China (RPC) fue el cuarto lugar de origen de las importaciones en 2010, adelantando a Costa Rica.

A pesar de que China no mantiene Relaciones Oficiales con los Estados miembros del SICA, este al igual que Taiwán brinda distintos tipos de cooperación a los miembros de la región Centroamericana a excepción de Costa Rica que a partir del establecimiento de las relaciones oficiales con China, el Estado Taiwanés decidió romper relación con dicho país Centroamericano, a diferencia del Estado Taiwanés quien si mantiene relaciones Oficiales con los Estados Centroamericanos.

En el caso de Costa Rica, China se ha convertido en el segundo destino de las exportaciones, mientras que China es el tercer lugar de origen de sus importaciones. No obstante, cuando se piensa en el comercio costarricense con el dragón asiático, si bien el TLC bilateral entro en vigencia en 2011, el acuerdo todavía está por dar sus mejores beneficios a Costa Rica.

El desarrollo económico de la RPC, un verdadero gigante económico dormido durante la época maoísta, ha tenido un efecto demoledor en todo el mundo, dada la fuerza de un crecimiento económico formidable de entre 9% a 12% durante dos décadas.

En 2007, siete países del área importaron productos chinos por un valor de US\$2.7 mil millones, mientras que exportaron productos a la RPC por un mil millones de dólares,

según estadísticas de las Naciones Unidas (y del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, en su caso). O sea, el comercio total del istmo con China y Hong Kong ha crecido en más de 6 mil millones hasta la fecha.

China a pesar de no tener relaciones oficiales con El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua mantiene un intercambio comercial en sus productos tanto en las exportaciones como en las importaciones, como por ejemplo:

- El Salvador:

China a pesar de no mantener relaciones oficiales con el Estado Salvadoreño ha abierto sus puertas para lograr un intercambio comercial, se han llevado a cabo ferias comerciales en las cuales tanto China como El Salvador han expuesto la diversidad de productos de ambos Estados, en China existe la Asociación de Amistad con el Pueblo Chino, que con el apoyo de la Cámara de Comercio de El Salvador y la Asociación Salvadoreña Industrial (ASI), abrirá en un mes una oficina comercial en San Salvador. En El Salvador ya funciona la Asociación de Amistad del pueblo chino y que a través de ese mecanismo han podido lograrse intercambios de diferentes delegaciones de salvadoreños que han viajado a la República Popular de China y viceversa, esta asociación ha sido un impulso comercial para ambos países, ya que permitirá profundizar la amistad y el conocimiento productivo en las diferentes áreas.

*La ASI ve en esta oficina una oportunidad para promover y facilitar el acceso de productos salvadoreños al mercado chino, de más de 1,300 millones de habitantes.*

*Los industriales se muestran interesados en la adquisición de maquinaria y tecnología, también en las posibilidades de exportar a ese país. La Asociación Salvadoreña de Amistad con el Pueblo Chino realizará la primera feria comercial en El Salvador en la que*

*se expondrán productos nacionales y chinos. En esta se contará con la participación de 50 chinos y 50 salvadoreños.<sup>87</sup>*

Con esta feria China se espera abrir espacios de negocios con las empresas salvadoreñas para comercializar productos derivados de la caña de azúcar, el café y las artesanías del país, ya que las empresas chinas han mostrado interés en la cooperación económica-comercial de forma bilateral.

*China inauguró su segunda feria comercial en El Salvador con la participación de al menos 30 empresas, pese a que no existen relaciones diplomáticas entre ambos países, China espera que el evento "contribuya favorablemente a la promoción" de la cooperación en los "campos económicos-comerciales" con este país centroamericano y a la "profundización de la amistad entre los dos pueblos", añade. La exposición comercial se realiza en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), en San Salvador, y también es promovida por la Asociación Salvadoreña de Amistad con el Pueblo de China. El Salvador no tiene relaciones diplomáticas con China, sino que es uno de los 23 países del mundo que mantienen lazos con Taiwán, de los cuales 12 están en Latinoamérica y el Caribe. Para establecer relaciones diplomáticas con Pekín, el gigante asiático exige a todos los países romperlas con la isla, algo que ya hizo Costa Rica en 2007.<sup>88</sup>*

- Guatemala:

Las relaciones comerciales entre Guatemala y China conlleva, también, al debate sobre el establecimiento de los vínculos diplomáticos, que son un soporte importante para la instalación de misiones comerciales en el gran país asiático, pero las relaciones con

---

<sup>87</sup> China continental tendrá oficina comercial en el país, Diario el Mundo, publicado Domingo 6, junio 2010 | 9:16 pm, <http://elmundo.com.sv/china-continental-tendra-oficina-comercial-en-el-pais> fecha de consulta: 23/01/2013

<sup>88</sup> Empresas chinas se acercan a El Salvador, Revista Mercados y Tendencias, publicado 4 de Marzo de 2013, <http://revistamyt.com/2012/11/empresas-chinas-se-acercan-al-el-salvador/> fecha de consulta: 6/02/2013

Taiwán lo impiden, ya que el Estado Guatemalteco es uno de los 23 países que reconoce a Taiwán.

En Guatemala al igual que los demás países Centroamericanos se han realizado ferias para la exhibición de los productos que ambos Estados, China Popular, se caracteriza por ser la segunda economía mundial, y se acerca cada vez más a Latinoamérica y fija su atención en países como Guatemala, que ofrecen productos y materias de primera necesidad para Asia y a la vez, necesitan de su producción industrial y tecnológica. El objetivo de las feria que ambos países realizan en la ciudad de Guatemala saltan a la vista las oportunidades y los potenciales negocios que interesan a pequeños y grandes empresarios, quienes ven un futuro prometedor en el intercambio comercial binacional.

En los esfuerzo por mantener relaciones bilaterales se creó la Cámara de Cooperación y Comercio China-Guatemala, esta es una organización no lucrativa fundada por empresarios privados con el objetivo de profundizar en el conocimiento mutuo de la cultura China y Guatemalteca y, a la vez, estrechar vínculos que permitan mejorar y ampliar las posibilidades actuales de conocimiento entre ambas naciones y potencializar las oportunidades de cooperación bilateral en los ámbitos culturales, comerciales y económicos.

*En 2010, el intercambio comercial Guatemala-China llegó a los US\$1 mil 18.6 millones. US\$983.7 millones fueron las importaciones guatemaltecas, y sus exportaciones US\$34.9 millones. La RPC es el tercer país de origen de sus importaciones.*

*El principal rubro guatemalteco de exportación es el azúcar. El país importa textiles, hilo de algodón y ropa chinos, principalmente. Aunque tampoco hay relaciones diplomáticas, un grupo de empresarios creó la Cámara de Comercio Sino-Guatemalteca, y la Agencia de Inversiones AGEXPORT, promueve los negocios con China y Asia en general.<sup>89</sup>*

---

<sup>89</sup> Taiwán afianza relación con resto de Centroamérica tras retiro de Costa Rica, Agencia ACAN-EFE. Desde Tegucigalpa. | publicado 23 agosto de 2007, <http://www.rlp.com.ni/noticias/18745/taiwan-afianza-relacion-con-resto-de-centroamerica-tras-retiro-de-costa-rica> fecha de consulta: 8/02/2013

- Honduras:

El Estado de Honduras busca la formalización de relaciones oficiales con el Estado Chino, pero esto implica el sacrificio de las relaciones oficiales ya existentes con el Estado de Taiwán. Pese a que entre China y Honduras todavía no existe relación diplomática, no obstante, el pueblo chino siempre lleva a cabo un seguimiento amistoso con el pueblo hondureño.

Los lazos de amistad y de cooperación que la República de Honduras ha sostenido con los estados de la comunidad internacional, le han permitido caracterizarse como una nación siempre respetuosa de los principios de libertad, igualdad, solidaridad y de no intervención en los asuntos internos, mismos que constituyen la base de la armonía y paz entre las naciones.

El verdadero interés, y el desarrollo de las nuevas fronteras en el ámbito humano, social, cultural, político, económico, y comercial; que la dinámica global nos ofrece desde la óptica bilateral y multilateral, en aras de promover el fortalecimiento de las relaciones para la construcción de un mundo equitativo, justo, solidario e intercultural con todas las naciones del mundo. El Gobierno de Honduras no puede dejar de conocer y ponderar el progreso alcanzado por las naciones del continente asiático especialmente de China, que es un verdadero ejemplo de desarrollo económico; por lo cual, Honduras adoptará los cambios adecuados para el establecimiento de relaciones bilaterales de una manera oficial con la Republica Popular de China.

*Deberán realizarse bajo el principio de "una sola China", después de que ayer el presidente hondureño, Porfirio Lobo, mostrara su interés en establecer relaciones diplomáticas con el gigante asiático. Así lo manifestó la portavoz del Ministerio de Exteriores chino, Hua Chunying, quien añadió que Pekín "da mucha importancia" al desarrollo de las relaciones bilaterales entre ambos países. "A China le gustaría continuar con los intercambios y el camino de desarrollo pacífico de las relaciones a*

*través del principio de una sola China", precisó Hua. El presidente de Honduras aseguró ayer que su Gobierno está interesado en establecer relaciones con China por ser un mercado muy "atractivo" y señaló que esto no significará ser "el enemigo de Taiwán". Honduras es uno de los 23 aliados de Taiwán, isla que en este país centroamericano desde hace décadas financia distintos proyectos mediante préstamos a bajo interés y donaciones.<sup>90</sup>*

- Nicaragua:

El Estado Nicaragüense ha iniciado un acercamiento no oficial con China, como parte del reconocimiento de la nueva realidad económica de la potencia asiática. La relación bilateral entre la República de China y Nicaragua con respecto a la oferta comercial entre Nicaragua y China es muy diversificada en cuanto a sus productos de exportación y de importación, empresarios de Nicaragua crearon un organismo privado que busca impulsar los intercambios económicos y comerciales con China, la Asociación promueve la formación del Consejo Empresarial para el Fomento de las Relaciones Económicas y Comerciales con China en el que participan empresas y cámaras del Consejo Superior de Empresas Privadas.

Por medio de la iniciativa de asociación se inicia lo que son las ferias comerciales entre ambos Estados para la exposición de la diversidad de productos como por ejemplo para el año 2010, *Nicaragua importó productos chinos por US\$365.5 millones y exportó la modesta cantidad de US\$8.2 millones. Un crecimiento en comparación con 2008, cuando se importaron US\$304 millones y se exportaron US\$5.4 millones, según cifras del comercio internacional de la ONU. 2009 vio una baja por la crisis mundial. El intercambio sufre de una fuerte distorsión debida a que la inmensa mayoría de los*

---

<sup>90</sup> China extenderá relación con Honduras, La Prensa.com.ni , Managua, publicado 20 de diciembre, 2012, <http://www.laprensa.com.ni/2012/12/20/activos/128026-china-extendera-relacion-honduras> fecha de consulta: 26/01/2013

*productos chinos es reexportada de terceros países como EU, México, Costa Rica y Panamá, de acuerdo con Ajax Delgado, secretario de la Asociación de Amistad con la República Popular China (Pro-Nicachina) e importador de vehículos chinos (China Motors). Entre las exportaciones nicaragüenses destacan la chatarra metálica, azúcar, cuero y café. Importamos hilo y tejidos de algodón, textiles, ropa y artículos diversos de consumo triangulados “Uno de los objetivos de la Asociación de Amistad que fundamos, es promover esa amistad y esas relaciones comerciales con la República Popular China, tomando en cuenta que la China de 1980 no es la misma China de hoy. Hoy, la República Popular China significa y se ha convertido, hace dos meses, en la segunda potencia económica del mundo, por encima de Japón”*

*Entre 1985 y 1990, Nicaragua y la RPC tuvieron relaciones diplomáticas, pero estas fueron rotas por Pekín por el restablecimiento de relaciones oficiales con la República de China (Taiwán)<sup>91</sup>.*

Si bien no hay relaciones diplomáticas oficiales, el crecimiento económico chino y su expansión en los mercados mundiales, como el fenómeno de la globalización, ha impactado en Centro América

- Costa Rica

*Es el único país regional que tiene relaciones diplomáticas con la RPC, establecidas en 2007. El dragón asiático es el tercer lugar de origen de sus importaciones. Junto a Hong Kong (entidad separada en la OMC), ambos constituyen el segundo destino de sus exportaciones. Aunque el país centroamericano ha buscado cómo aumentar y diversificar sus exportaciones bananos, cueros, plantas, gracias a la ratificación de un TLC, el grueso de ellas son los envíos de microprocesadores de la transnacional Intel, cuyos negocios representan un quinto de las exportaciones totales costarricenses. Los reportes preliminares del Ministerio de Comercio Exterior para 2011 indican que al*

---

<sup>91</sup> Un Socio de Respeto de Centroamérica, El nuevo diario.Com China: publicado 11/06/12  
<http://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/254206> fecha de consulta: 28/02/2013

*menos el 71% de todas las exportaciones costarricenses fue un tipo de producto: microprocesadores. Gracias a esos envíos, Costa Rica tiene un volumen considerable de exportaciones a Hong Kong, sin comparaciones en América Central. En 2010, las exportaciones ticas a China totalizaron US\$268.8 millones, según la oficina de Estadísticas Comerciales de la ONU.<sup>92</sup>*

Es así también que China puede ser para Costa Rica como un socio para el desarrollo de Centro América y se da la oportunidad de plantear proyectos de estudio e impacto regional que serán de interés nacional y regional.

*Costa Rica aspira mediante el TLC el cual entro en vigencia el 1 de agosto del 2011, ayudar a captar inversiones productivas de empresas de ese país, que exportarían sus productos a toda Centroamérica, China aprovecharía a Costa Rica como cabeza de puente también para exportar a los demás países con los que el país centroamericano tiene tratados comerciales, como México, Estados Unidos y Canadá.<sup>93</sup>*

La influencia de China en Centroamérica, básicamente es una motivación económica de Centroamérica, la cuestión política tiene que ver con el asunto de Taiwán, es decir que el interés de la República Popular de China en Centroamérica a pesar de no mantener relaciones diplomáticas con El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, a excepción de Costa Rica es el interés de expansión de mercado logrando así un intercambio comercial de manera bilateral entre Estados y poder lograr así espacio a Taiwán en su reconocimiento a nivel internacional y diplomático que es como una competencia con promesas de comercio y ayudas al desarrollo, para enfrentar la presencia de Taiwán ante los Estados Centroamericanos.

---

<sup>92</sup> *ibíd.*

<sup>93</sup> China exportaría desde Costa Rica a toda la región, publicado Viernes 14 de Diciembre de 2012, [http://www.centralamericadata.com/es/article/home/China\\_exportaria\\_desde\\_Costa\\_Rica\\_a\\_toda\\_la\\_region](http://www.centralamericadata.com/es/article/home/China_exportaria_desde_Costa_Rica_a_toda_la_region) fecha de consulta: 1/02/2013

Teniendo en cuenta dichas circunstancias, el gobierno de Taiwán se ha dado prisa en negociar con China para la firma de un Tratado de Libre Comercio, con el cual se espera beneficiar la economía de los dos lados del Estrecho. Y más importante, por parte de Taiwán, la firma de este tratado con China es considerada un paso estratégico para facilitar su solicitud de firmar tratados de libre comercio con los otros principales socios comerciales. Como resultado final de varias rondas de negociaciones, se firmó el 29 de junio de 2010.

### **3.2 Implicaciones de la firma del Tratado de Libre Comercio entre la República de China (Taiwán) y República Popular China**

Las relaciones entre China y Taiwán, marcadas desde hace más de seis décadas por la rivalidad y la desconfianza, han entrado hoy en una nueva fase en la cual Pekín y Taipéi han firmado un acuerdo comercial sin precedentes, que acercará aún más sus economías y dará un gran impulso a los intercambios entre ambas partes.

El acuerdo comercial está siendo negociado por la SEF (Fundación para los Intercambios a través del Estrecho) taiwanesa y la ARATS (Asociación para las Relaciones a través del Estrecho) continental. Estas dos entidades, creadas a principios de la década de los 90, tienen carácter semioficial y están autorizadas por sus respectivos gobiernos para gestionar las relaciones bilaterales en ausencia de lazos oficiales.

Después de arduas negociaciones que iniciaron en el mes de enero 2010, resultó un acuerdo comercial histórico entre Taiwán y China continental, firmado el 29 de junio de 2010, denominado: Acuerdo Marco de Cooperación Económica (ECFA), en la ciudad suroccidental de Chongqing de China Continental. Con la entrada en vigor el 12 de septiembre de 2010, ECFA marca nueva era en los intercambios de comercio entre Taiwán y China. Este acuerdo histórico es considerado por parte de las autoridades

taiwanesas el primer paso de la isla para obtener la justa competencia comercial a nivel internacional.

*Mediante los 16 artículos del denominado Acuerdo Marco de Cooperación Económica, China rebajará, en ocasiones hasta eliminarlos, los aranceles que gravan la importación de 539 productos taiwaneses, que van desde derivados petroquímicos hasta componentes automovilísticos o maquinaria y representan el 16 por ciento de las exportaciones de la isla al continente. En sentido contrario, Taipéi aplicará la misma reducción de tarifas aduaneras a 267 artículos procedentes de China, que suponen el 10,5 por ciento de sus ventas a la isla. Además de rubricar otro convenio para la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual, Pekín abrirá el acceso de las compañías taiwanesas a 11 sectores como el financiero, los seguros, la contabilidad y la medicina privada.<sup>94</sup>*

Es un acuerdo similar a un Tratado de Libre Comercio constituido bajo los principios de la OMC. Con su entrada en vigor se reducen inmediatamente los aranceles a las exportaciones de 539 categorías de productos manufacturados por las empresas taiwanesas, y a las importaciones de 267 categorías de productos chinos. Se abre asimismo el acceso de 11 sectores de servicios de China a compañías taiwanesas, entre ellos banca, seguros, auditoría y sanidad, frente a los 9 sectores que Taiwán abrirá a los chinos en la isla. No obstante, ha de mencionar que el ECFA tiene como principios reducir y cancelar las medidas restrictivas de manera gradual, ampliar los sectores de servicios que cubre el acuerdo y mejorar la cooperación entre ambas partes del Estrecho.

*Pero ECFA no es el único convenio que Taiwán ha logrado negociar y concretar con China Continental. Ya que existen acuerdos firmados en áreas como transporte y comunicación. En este sentido, ambas naciones han creado conexiones directas entre sí, por vía aérea y marítima. También, en el tema turístico, se abolió la prohibición del*

---

<sup>94</sup> Histórico Acuerdo Comercial entre China y Taiwán, ABD. Es. publicado 29/06/2010 - 14.27h, <http://www.abc.es/20100629/internacional/historico-acuerdo-comercial-entre-201006291421.html> fecha de consulta: 27/02/2013

*turismo chino y ahora Taiwán recibe al año, cerca de 1.5 millones de visitantes originarios de China Popular. Sin embargo, se requiere un permiso especial para que ingresen a la isla. La seguridad es otro de los temas que ha merecido un convenio especial y ya hay un tratado para extraditar criminales económicos taiwaneses, si son encontrados en territorio chino.*<sup>95</sup>

### **3.3 Retos y Perspectivas del nuevo panorama entre Taiwán y los Estado miembros del SICA**

Ante los evidentes beneficios económicos de la reapertura de relaciones entre Costa Rica y la RPC, tanto en el comercio como inversión, el panorama para la región centroamericana presenta una disyuntiva; por un lado se muestra los años de cooperación brindados por la isla china traducidos en asistencia y cooperación técnica y financiera; por el otro, los acercamientos que China Popular está teniendo con América Latina, y sobre todo en la región centroamericana con la firma de un TLC con Costa Rica.

El acelerado crecimiento del gigante asiático en los últimos años, lo ha llevado a posicionarse como la segunda economía a nivel mundial, presentando tasas de crecimiento muy altas, con promedios del 10% anual, resultando ser un mercado muy atractivo y competitivo debido al gran número de la población. Esta realidad, ha llevado a los países a interesarse en establecer relaciones con dicho país, para beneficiarse de su gran mercado.

Hoy en día, China es vista como uno de los principales países para entablar relaciones comerciales, pese a sus diferencias en cultura, costumbres e idioma; incluso la distancia, no representan barrera alguna para los países que últimamente desean estrechar lazos comerciales y de amistad. No hay que dejar de lado que las relaciones entre los países

---

<sup>95</sup> Acuerdo Taiwán – China, un puente para el comercio, publicado Lunes 11, octubre 2010 | 5:43 am, diario el mundo, <http://elmundo.com.sv/acuerdo-taiwan-china-un-puente-para-el-comercio> fecha de consulta: 17/01/2013

asiáticos han mejorado desde la firma del histórico Acuerdo Marco de Cooperación Económica (ECFA), lo cual ha permitido que las naciones centroamericanas puedan profundizar los lazos económicos con el gigante asiático.

Actualmente, el panorama para Centroamérica en relación a China Popular y Taiwán esta dividido; por un lado, se tiene la generosa e histórica ayuda de la isla en diferentes áreas, tanto a nivel bilateral como regional en Centroamérica, ejecutándose proyectos de desarrollo y asistencia técnica; por el otro, la promesa de hacer negocios con Beijing, partiendo de los ejemplos de países de América del Sur, como Brasil, Chile y Perú que se ven beneficiadas de los envíos de materia prima a China. Aun más cerca, el caso de Costa Rica, que para 2007 decide nuevamente entablar relaciones con la RPC.

Ante estos acontecimientos en la región, Taiwán ha impulsado una estrategia dirigida a los países que conforman la región, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Guatemala, pretenden continuar manteniendo las relaciones con la isla, sin embargo muestran el interés de tener acercamientos con la segunda economía del mundo, y poder en un futuro, verse beneficiados con un Acuerdo de Libre Comercio como lo está siendo Costa Rica.

Las acciones y declaraciones de ciertos países comienzan a notarse en favor de un acercamiento con la RCP. Por ejemplo, el presidente de Honduras, Porfirio Lobo, firmó en septiembre de 2010 un contrato de 1,2 millones de dólares con la empresa china Sinohydro Corporation para ayudar en la construcción de tres plantas hidroeléctricas en el occidente del país, para generar 524 megavatios.<sup>96</sup> En un primer momento, Taiwán sería el que ejecutaría el proyecto, sin embargo para “2009 retira la ayuda luego que

---

<sup>96</sup> BID financiará \$ 1 200 millones para hidroeléctrica Patuca, Pagina de Hidroenergia.net. publicado viernes 20 de octubre 2010. [http://www.hidroenergia.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=228:bid-financiar-1-200-millones-para-hidroelectrica-patuca&catid=1:ultimas&Itemid=50](http://www.hidroenergia.net/index.php?option=com_content&view=article&id=228:bid-financiar-1-200-millones-para-hidroelectrica-patuca&catid=1:ultimas&Itemid=50). Fecha de consulta: 19/02/2013

este decidiera retirar una inversión de 300 millones de dólares para el proyecto Patuca III, por problemas financieros de la empresa que se aprestaba a ejecutar la obra."<sup>97</sup>

En palabras del presidente de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) de Honduras, Adolfo Facussé, tiene presente que una oportunidad de negocios con China Continental es necesaria "Tenemos una excelente relación con Taiwán desde hace mucho tiempo (...) sin embargo nosotros no podemos cerrar los ojos a la realidad", además agregó, "El mundo ha cambiado, lo que tenemos que ver es el interés nuestro (...) es tener relación ya directa con China"<sup>98</sup>

*El Salvador, por su parte, ha mostrado su interés en acercarse a la RPC, así lo expresó el presidente Mauricio Funes en 2010: "No tenemos relaciones diplomáticas con China, nuestras relaciones diplomáticas son con Taiwán, de tal manera que estamos explorando nada más, explorando nuevos mercados y explorando la conveniencia o no de abrir relaciones diplomáticas con China"<sup>99</sup>, reiteró. El Presidente además señala de la importancia del mercado que representa y la posibilidad de abrir relaciones con China, "porque se trata de una de las economías emergentes de más rápido crecimiento en el mundo, porque hay miles de millones de capitales chinos en el mundo, (y) si al país le conviene lo vamos hacer."<sup>100</sup>*

A demás de las declaraciones por parte del Presidente salvadoreño, se realizó para ese año la primera Feria de Comercio con El Salvador con la participación de 50 empresas chinas y más de 150 expositores, que llegaron al país buscando hacer negocios con los empresarios salvadoreños.

---

<sup>97</sup> *Ibíd.*

<sup>98</sup> Aliados de Taiwán en CA amplían lazos con China. publicado el 30 diciembre de 2010. Publicado en Sitio web Radio Primerísima, Nicaragua. <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/90885/aliados-de-taiwan-en-ca-amplian-lazos-con-china> fecha de consulta: 26/02/2013

<sup>99</sup> El Salvador explora relación diplomática con China, publicado el 22 de noviembre de 2010 El Diario de Hoy [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6376&idArt=5339189](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6376&idArt=5339189) fecha de consulta 26/02/2013

<sup>100</sup> *Ibíd.*

Así mismo, la posibilidad de establecer relaciones oficiales con China Continental en el futuro lo manifiesta el Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Hugo Martínez, en una declaración hecha en diciembre de 2012. En ella se señala, hasta que los dos países asiáticos no resuelvan sus asperezas no se podrá establecer relaciones diplomáticas con China Popular, sin embargo ya se está avanzando en la solución de sus diferencias a través del proceso del diálogo y la comunicación. Hasta la fecha, ambos países han firmado 15 acuerdos bilaterales en materia de protección de inversión, libre comercio, navegación aérea, obra de infraestructura común.

*A pesar de iniciado el diálogo en el estrecho de Taiwán, el Canciller muestra cautela sobre la posibilidad de abrir relaciones con la RPC, sin embargo admite que se tienen relaciones de manera no oficial “Sí hemos avanzado (en las relaciones diplomáticas) con la República Popular de China de manera oficiosa, no oficial, en contactos en materia comercial y en materia de cooperación científica y técnica.”<sup>101</sup>*

Estas son algunos de las declaraciones hechas por autoridades de países centroamericanos que claramente ven a China Continental como una oportunidad de negocios. De hecho, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ha advertido a los gobiernos de la región la importancia de aprovechar el dinamismo del mayor motor económico del mundo, para estimular el crecimiento económico de sus países.

Desde que Costa Rica renunció a ser un aliado más de Taiwán, restableciendo las relaciones con la RPC, la isla siempre ha continuado con la estrategia de continuar estrechando los lazos de amistad entre los estados Centroamericanos, muestra de ello ha sido la realización de la XV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre República de China (Taiwán) y los países que conforman el SICA.

---

<sup>101</sup> Diario digital Contra Punto, Relaciones El Salvador-China avanzan por lo estrecho Publicado 20 de diciembre de 2012 fecha de consulta: 2/2/2013  
<http://www.contrapunto.com.sv/comercio/relaciones-el-salvador-china-avanzan-por-lo-estrecho>

## **XV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre la República de China (Taiwán) y los países del istmo centroamericano**

*Esta reunión fue llevada a cabo el 24 de noviembre de 2011 en El Salvador. Los puntos más relevantes que se trataron en dicha reunión fueron la de reiterar el compromiso de apoyar en proyectos de cooperación por un monto de 30.5 millones de dólares, de nuevos proyectos en las áreas de gestión integral de riesgo y adaptación al cambio climático, integración económica, integración social y fortalecimiento institucional. Dicho financiamiento será para ejecutar los proyectos durante los próximos dos años, según se acordó en la Comisión.*<sup>102</sup>

**Imagen 3.1**

### **Ministros que conformaron la XV Reunión Comisión Mixta 2011**



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

---

<sup>102</sup> Centroamérica acuerda con Taiwán cooperación para los próximos dos años. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, publicado 24 de noviembre de 2011 [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1832:centroam%C3%A9rica-acuerda-con-taiw%C3%A1n-cooperaci%C3%B3n-para-los-pr%C3%B3ximos-dos-a%C3%B1os](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=1832:centroam%C3%A9rica-acuerda-con-taiw%C3%A1n-cooperaci%C3%B3n-para-los-pr%C3%B3ximos-dos-a%C3%B1os) fecha de consulta: 14/02/2013

Otro tema importante del cual se trató fue la evaluación a la ejecución de los diferentes proyectos que ya son implementados con recursos de la cooperación taiwanesa en la región. En ese sentido, tanto Taiwán como los países centroamericanos se mostraron también complacidos por los avances en la consolidación del Fondo de Desarrollo Económico República de China (Taiwán)-Centroamérica, que ha sido un valioso instrumento de apoyo al desarrollo de los países de la región.

*Los cancilleres de los países centroamericanos compartieron también con su homólogo de la República de China (Taiwán) los avances en la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, en particular, los éxitos alcanzados en la Conferencia Internacional de Apoyo a la misma, efectuada en el mes de junio de 2011 en Guatemala.*<sup>103</sup>

El Canciller de la República de China (Taiwán), el Sr. Timothy Yangpor, por su parte, manifestó el respaldo y el firme compromiso que su Gobierno realiza en la región en el campo de la seguridad y expresó seguir uniendo esfuerzos para cooperar en dicha materia.

El panorama en la región Centroamérica, como se mencionó al inicio de este tema, por el momento se mantiene. Ha sido demostrado que Taiwán ante la influencia de China Continental, continua fortaleciendo sus lazos de amistad y de cooperación tanto de manera bilateral en cada país, financiando proyectos de asistencia humanitaria, cooperación técnica y financiera en diferentes áreas. Además, lo hace de manera multilateral con el SICA, estableciendo acuerdos de cooperación con montos considerables en tiempos estipulados, participando en reuniones con los representantes de los países miembros del istmo centroamericano y reiterando el compromiso que tiene con los países en desarrollo, los cuales, forman parte de su grupo selecto de países que lo reconocen a nivel diplomático.

Sin embargo, ante la inminente influencia de China en la región, se teme que esto cause un efecto dominó, produciendo un cambio de opinión y los países decidan inclinarse por

---

<sup>103</sup> *Ibíd.*

el atractivo mercado que ofrece el país asiático, no obstante, este cambio no se produciría de la noche a la mañana, ya que los países deben ser conscientes que pueden ofrecerle al mercado chino, y la relación pueda convertirse en un intercambio de bienes complementarios, no competitivo.

Mientras tanto, a los países les queda esperar que tanto la RPC como la Isla de Formosa, puedan resolver el histórico problema, el cual ha causado la división y por lo tanto complicaciones en sus relaciones con la región asiática.

## CONCLUSIONES

El establecimiento de las relaciones comerciales por medio de los Tratados de Libre Comercio, Acuerdos Comerciales o Convenios ha evolucionado y a la vez tomado una mayor importancia a nivel internacional no solo en las áreas económicas y comerciales, sino también en el establecimiento de relaciones en las áreas política, diplomática, entre los Estados ya sea de manera bilateral o multilateral.

En la actualidad, encontramos una gran variedad de Estados en busca de la expansión de mercado y por ende un crecimiento económico. Costa Rica es claro ejemplo de ello, dejando en segundo término las relaciones diplomáticas y políticas para guiarse por un interés económico, valorando más una economía en apogeo que una amistad política de años de historia.

La decisión de Costa Rica, por elegir el restablecimiento de las relaciones oficiales con China Continental, ha sido un golpe muy fuerte para el gobierno de Taiwán, ya que este actualmente cuenta solamente con 23 Estados que lo reconoce, en su mayoría países en desarrollo, los cuales necesitan de asistencia humanitaria, ayuda de emergencia y cooperación técnica. Taiwán ha sabido sacar provecho a esta situación, estableciendo relaciones para ayudar a los Estados, a cambio de un reconocimiento diplomático.

Esta relación también se traduce a nivel multilateral, siendo miembro observador del SICA, Taiwán, forma parte importante de este organismo, estrechando aun más los lazos de cooperación con la región, financiando proyectos en diferentes áreas como la agricultura, la pesca, el desarrollo económico, social y fortalecimiento institucional. Todas estas acciones encaminadas para no contemplar (según Taiwán) un cambio en las relaciones.

La Cooperación otorgada por parte de Taiwán a los Estados del SICA es muy bien vista por los Estados ya que representa de gran beneficio tanto al desarrollo del Estado como a la población en general, a partir del establecimiento de las relaciones bilaterales con Taiwán cada Estado miembro del SICA.

Costa Rica toma la decisión de restablecer relaciones con el gigante asiático en base a lograr un mayor desarrollo y apertura de mercado, con el fin de dejar de lado la dependencia del comercio con Estados Unidos y verse afectado directamente ante las crisis económicas a nivel mundial. Teniendo como opción, otros mercados más estables y de mayor magnitud como el chino.

A partir del inicio de las relaciones oficiales de ambos Estados se da el inicio de un Estudio de Factibilidad para establecer la posibilidad de llevar a cabo un Tratado de Libre Comercio, este estudio fue muy útil ya que se establecieron los análisis económicos idóneos que permitieron el establecimiento de rondas de negociación para luego concluir con la firma del TLC.

Por lo tanto, al abrir relaciones económicas entre Costa Rica y China se han visto beneficiados, tomando en cuenta que los demás países Centroamericanos miembros del SICA se ven atraídos por el gran mercado del Estado asiático. La influencia de China en Centroamérica, básicamente es una motivación económica, la cuestión política tiene que ver con el asunto de Taiwán, es decir, el interés de la Republica Popular de China en Centroamérica a pesar de no mantener relación diplomáticas con El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua a excepción de Costa Rica es el interés de expansión de mercado logrando así un intercambio comercial de manera bilateral entre Estados y poder lograr así espacio a Taiwán en su reconocimiento a nivel internacional y diplomático.

Es por esa razón, que Taiwán decide incrementar la cooperación que brinda a los países Centroamericanos a excepción de Costa Rica, y poder lograr así el mantenimiento de su reconocimiento como un Estado Independiente y mantenerse siempre al tanto de lo que pasa en el escenario internacional.

Los Estados Centroamericanos mantienen un claro interés sobre China Continental, dándose estas relaciones de una manera no oficial. Este acercamiento es evidente, mostrándose en una serie de ferias comerciales celebradas en algunos países de la región, donde la RPC da a conocer sus exhibiciones con productos nacionales, y

también presenta su diversificación de productos para lograr un entendimiento en el cual se puedan exportar e importar.

Es evidente que la República Popular de China solo quiere que se reconozca a una sola China dejando sin escenario internacional a Taiwán, las relaciones entre China y Taiwán están marcadas hoy en día por la iniciativa de un hecho histórico entre ambas naciones el cual es la negociación de un TLC entre ambos Estados. Después de arduas negociaciones que iniciaron en el mes de enero 2010, un acuerdo comercial histórico entre Taiwán y China Continental firmó el 29 de junio de 2010 el Acuerdo Marco de Cooperación Económica (ECFA).

Esta situación de hecho histórico ha causado mucha controversia y expectativas entre los Estados miembros del SICA, estos esperan que en un futuro puedan mejorar las relaciones diplomáticas entre ambos y puedan beneficiarse de la mejor manera con las relaciones económicas con la RPC, sin que Taiwán ponga ningún obstáculo.

Mientras tanto, el panorama en la región, en comparación con años anteriores ha cambiado y generado incertidumbre. Por un lado, Taiwán, que ha brindado siempre ayuda a la región, se ve amenazada por la presencia del gigante asiático y el éxito que presenta el crecimiento de su economía a nivel mundial, y más aun, con el ejemplo que Costa Rica está demostrando luego de la firma de un TLC. Esto lleva a Taiwán a reforzar su estrategia con los países aliados brindando mucha más ayuda y cooperación traducida en la financiación de proyectos de desarrollo, cooperación técnica y ayuda humanitaria. Y por el otro, posible efecto dominó que pueda darse en la región siguiendo los pasos de Costa Rica, una economía que cabe resaltar que ha sabido potenciar su mercado y expandirse a nivel internacional.

## RECOMENDACIONES

Involucrar, a los Estados de diferentes partes del mundo a que se mantengan siempre en una paz y en busca de un beneficio mutuo, no importando su ubicación geográfica o la clase de Gobierno que poseen; para poder así tomar una iniciativa que contribuya a la apertura de relaciones oficiales ya sean de forma bilateral o multilateral, no importando el nivel de desarrollo que cada Estado posee.

Realizar investigaciones relacionadas a esta temática de tal manera, que se amplíe el conocimiento de la misma, incluyendo las ventajas y desventajas que presentan el establecimiento de relaciones oficiales con otros Estados por ejemplo: las relaciones económicas entre la República de China (Taiwán) y Centro América a partir del restablecimiento de las relaciones oficiales entre República Popular de China-Costa Rica que son parte de un TLC.

Actualizar periódicamente las páginas web oficiales de cualquier institución gubernamental que posea datos relevantes de cualquier sector del gobierno, con el fin de mantener informada a la población y a cualquier empresa u organización que esté interesado en realizar algún estudio económico o conocer sobre la situación económica actual del estado.

Analizar de forma conjunta, diversos actores sociales y económicos, tanto nacionales como internacionales, la implementación de políticas o medidas que se ajusten a las condiciones económica de cada país, que fortalezcan, mejoren e incentiven la realización de proyectos al desarrollo.

Evitar el condicionamiento a cualquier estado, el derecho que tiene de establecer relaciones comerciales, económicas o de cualquier otra índole. Toda nación tiene la libertad de elegir a cualquier socio comercial que beneficie su crecimiento económico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Acuerdo Taiwán – China, un puente para el comercio, publicado Lunes 11, octubre 2010 | 5:43 am, diario el mundo, <http://elmundo.com.sv/acuerdo-taiwan-china-un-puente-para-el-comercio> fecha de consulta: 17/01/2013
  
- ✓ Agencia de Cooperación Internacional de Chile, fecha de consulta: 28/11/2012 <http://www.agci.cl/index.php/glosario/171-c/267-cooperacion-financiera-no-reembolsable>
  
- ✓ Aliados de Taiwán en CA amplían lazos con China. Publicado el 30 diciembre de 2010. Publicado en Sitio web Radio Primerísima, Nicaragua <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/90885/aliados-de-taiwan-en-ca-amplian-lazos-con-china> fecha de consulta: 26/02/2013
  
- ✓ Asamblea Legislativa de Costa Rica. Fecha de consulta: 6/11/2012 [http://www.asamblea.go.cr/Diputadas\\_Diputados/Sitio\\_Fraccion\\_Liberacion\\_Nacional/Lists/Noticias\\_PLN/DispForm.aspx?ID=107](http://www.asamblea.go.cr/Diputadas_Diputados/Sitio_Fraccion_Liberacion_Nacional/Lists/Noticias_PLN/DispForm.aspx?ID=107)
  
- ✓ BID financiará \$ 1200 millones para hidroeléctrica Patuca, Pagina de Hidroenergia.net. Viernes 20 de octubre 2010. Fecha de consulta: 19/02/2013 [http://www.hidroenergia.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=228:bid-financiara-1-200-millones-para-hidroelectrica-patuca&catid=1:ultimas&Itemid=50](http://www.hidroenergia.net/index.php?option=com_content&view=article&id=228:bid-financiara-1-200-millones-para-hidroelectrica-patuca&catid=1:ultimas&Itemid=50)
  
- ✓ Central Intelligence Agency (CIA). The world fact-book. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ch.html> fecha de Consulta: 8/11/2012
  
- ✓ Centroamérica acuerda con Taiwán cooperación para los próximos dos años. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, publicado 24 de noviembre de 2011 <http://www.rree.gob.sv/index.php?opti>

on=com\_k2&view=item&id=1832:centroam%C3%A9rica-acuerda-con-taiw%C3%A1n-cooperaci%C3%B3n-para-los-pr%C3%B3ximos-dos-a%C3%B1os fecha de consulta: 14/02/2013

- ✓ China continental tendrá oficina comercial en el país, Diario el Mundo, publicado Domingo 6, junio 2010 | 9:16 pm, <http://elmundo.com.sv/china-continental-tendra-oficina-comercial-en-el-pais> fecha de consulta: 23/01/2013
- ✓ China extenderá relación con Honduras, La Prensa.com.ni , publicado Managua, 20 de diciembre, 2012, fecha de consulta: 26/01/2013  
<http://www.laprensa.com.ni/2012/12/20/activos/128026-china-extendera-relacion-honduras>
- ✓ China exportaría desde Costa Rica a toda la región, Viernes 14 de Diciembre de 2012, [http://www.centralamericadata.com/es/article/home/China\\_exportaria\\_desde\\_Costa\\_Rica\\_a\\_toda\\_la\\_region](http://www.centralamericadata.com/es/article/home/China_exportaria_desde_Costa_Rica_a_toda_la_region) fecha de consulta: 1/02/2013
- ✓ Comunicado de prensa de la II reunión del grupo de trabajo en conjunto, del estudio de factibilidad de un acuerdo entre Costa Rica y China, fecha de consulta: 9/02/2013  
[http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/Meeting\\_feasab2\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/Meeting_feasab2_s.pdf)
- ✓ Comunicado de prensa de la II reunión del grupo de trabajo en conjunto, del estudio de factibilidad de un acuerdo entre Costa Rica y China, fecha de consulta: 9/02/2013  
[http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/Meeting\\_feasab2\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/Meeting_feasab2_s.pdf)
- ✓ Comunicado de prensa de la III reunión del grupo de trabajo en conjunto, del estudio de factibilidad de un acuerdo entre Costa Rica y China, fecha de consulta: 9/02/2013  
[http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/Meeting\\_feasab3\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/Meeting_feasab3_s.pdf)

- ✓ Comunidad Andina, <http://www.comunidadandina.org/Quienes.aspx> fecha de consulta: 21/10/2012
  
- ✓ Conflicto China-Taiwán. <http://www.nodo50.org/observatorio/china-taiwan.html> fecha de consulta: 12/10/2012.
  
- ✓ Costa Rica. Fecha de consulta: 21/11/2012 factbook  
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/tw.html>
  
- ✓ Costa Rica perfil población, Índice Mundi. Fecha de consulta: 15/11/2012  
[http://www.indexmundi.com/es/costa\\_rica/](http://www.indexmundi.com/es/costa_rica/)
  
- ✓ Costa Rica, puerta de entrada de China al Istmo, martes 13 de septiembre del 2011, Periódico central América data, fecha de consulta: 12/11/2012  
[http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Costa\\_Rica\\_puerta\\_de\\_entrada\\_al\\_istmo\\_para\\_China](http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Costa_Rica_puerta_de_entrada_al_istmo_para_China)
  
- ✓ Comercio e Inversión. Fecha de consulta: 17/10/2012  
<http://www.taiwanembassy.org/SV/ct.asp?xItem=58849&CtNode=3857&mp=322&xp1=322>
  
- ✓ Creadess: Cooperación En Red Euro Americana Para el Desarrollo Sostenible, <http://www.creadess.org/index.php/informate/de-interes/temas-politicos/10525-asociacion-de-estados-del-caribe-aec> fecha de consulta: 31/10/2012
  
- ✓ Día de la Integración [www.sica.int/sica/dia\\_integracion.aspx?IdEnt=401](http://www.sica.int/sica/dia_integracion.aspx?IdEnt=401) fecha de publicación 29/10/2012

- ✓ Diario digital Contra Punto, Relaciones El Salvador-China avanzan por lo estrecho  
Publicado 20 de diciembre de 2012 fecha de consulta: 20/01/2013  
<http://www.contrapunto.com.sv/comercio/relaciones-el-salvador-china-avanzan-por-lo-estrecho>
- ✓ Diario digital Contra Punto, Relaciones El Salvador-China avanzan por lo estrecho  
Publicado 20 de diciembre de 2012 fecha de consulta: 2/2/2013  
<http://www.contrapunto.com.sv/comercio/relaciones-el-salvador-china-avanzan-por-lo-estrecho>
- ✓ El Banco Mundial, fecha de consulta: 22/11/2012  
<http://datos.bancomundial.org/pais/china>
- ✓ El Salvador explora relación diplomática con China, publicado el 22 de noviembre de 2010 El Diario de Hoy fecha de consulta 26/02/2013  
[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6376&idArt=5339189](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6376&idArt=5339189)
- ✓ El turismo crece un 4 % en 2011 en Costa Rica, fecha de consulta: 3/12/2012 21:11  
<http://spanish.ruvr.ru/2011/12/16/62372221/>
- ✓ Embajada de Costa Rica. Fecha de consulta: 29/11/2012  
<http://www.costaricaembassycn.com/page.php?lang=es&op=pa&id=199&trid=109>
- ✓ Embajada de Taiwán, Comercio e Inversión.  
<http://www.taiwanembassy.org/SV/ct.asp?xItem=58849&CtNode=3857&mp=322&xp1=322> fecha de consulta: 1/10/2012
- ✓ Empresas chinas se acercan a El Salvador, Revista Mercados y Tendencias,4 de Marzo de 2013, <http://revistamyt.com/2012/11/empresas-chinas-se-acercan-al-el-salvador/> fecha de consulta: 6/02/2013

- ✓ Escuela de Negocios. <http://www.reingex.com/EI-Salvador-Taiwan-TLC.shtml> fecha de consulta: 21/10/2012
  
- ✓ Estudio de Factibilidad para un TLC entre Costa Rica y China. Fecha de consulta: 10/12/2012  
[http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/Feasabilitystudy0808\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/Feasabilitystudy0808_s.pdf)
  
- ✓ Gestipolis, fecha de consulta: 5/11/2012  
<http://www.gestipolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/fin/30/amortizar.htm>
  
- ✓ Historia de Costa Rica- una breve reseña. Fecha de consulta: 17/12/2012  
<http://www.conozcacosstarica.com/costaricainfo/history.htm>
  
- ✓ Historia de Taiwán. <http://www.webear.com/taiwanepa.html> fecha de consulta: 21/10/2012
  
- ✓ Histórico Acuerdo Comercial entre China y Taiwán, ABD. Es. Día 29/06/2010 - 14.27h, <http://www.abc.es/20100629/internacional/historico-acuerdo-comercial-entre-201006291421.html> fecha de consulta: 27/02/2013
  
- ✓ Información obtenida del sitio Web de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), en línea en <http://www.giz.org/>, fecha de consulta: 2/11/2012.
  
- ✓ La Comunidad Del Caribe,  
<http://www.americaeconomica.com/zonas/caricom.htm> fecha de consulta: 11/10/2012
  
- ✓ MERCOSUR, <http://www.mercosur.int/> fecha de consulta 15/10/2012

- ✓ Ministerio de Comercio de Costa Rica. Fecha de consulta: 23/02/2013  
<http://www.comex.go.cr/>
  
- ✓ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Centroamérica acuerda con Taiwán cooperación para los próximos dos años. Publicado 24 de noviembre de 2011 [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1832:centroamerica-acuerda-con-taiwan-cooperacion-para-los-proximos-dos-anos](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=1832:centroamerica-acuerda-con-taiwan-cooperacion-para-los-proximos-dos-anos) fecha de consulta: 15/02/2013
  
- ✓ Oficina Comercial.  
[http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomGen/0,5936,5398971\\_5399860\\_5503715\\_0\\_TAI,00.html](http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomGen/0,5936,5398971_5399860_5503715_0_TAI,00.html) fecha de consulta: 11/10/2012
  
- ✓ Oficina de Información del Gobierno de la Republica de China (Taiwán) U.N.Me;  
[www.taiwanunme.tw](http://www.taiwanunme.tw) fecha de consulta: 2/11/2012
  
- ✓ Observatorio Iberoamericano de Asia-Pacífico.  
<http://www.iberoasia.org/blog/?p=275> fecha de consulta: 11/11/2012
  
- ✓ Observatorio Iberoamericano Asia-Pacífico. Fecha de consulta: 01/01/2013  
<http://www.iberoasia.org/blog/?p=275>
  
- ✓ Organización de los Estados Americanos,  
[http://www.oas.org/es/acerca/quienes\\_somos.asp](http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp) fecha de consulta: 15/11/2012
  
- ✓ Organización Panamericana de la Salud. Fecha de consulta: 28/11/2012  
<http://www.paho.org/spanish/d/csu/ctp05-index.htm>
  
- ✓ Oficina del Consejero Económico Comercial de la Embajada de la República Popular China en la República de Costa Rica. Fecha de consulta: 22/02/2013  
<http://cr2.mofcom.gov.cn/aarticle/Chinanewss/200911/20091106622825.html>

- ✓ Página oficial de noticias BBC Mundo, Taiwán seguirá apoyando el desarrollo económico y social de Centroamerica;noticias;news.bbc.co.uk fecha de consulta: 26/11/2012
  
- ✓ Página oficial del SICA, fecha de consulta:10/10/2012 <http://www.sica.int>
  
- ✓ Periódico el mundo.es Internacional;  
<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/06/07/internacional/1181174880.html> fecha de consulta: 14/10/2012
  
- ✓ Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Fecha de consulta: 19/10/2012
  
- ✓ Radio la primerísima; noticias honduras Taiwán ratifican Tratado de Libre Comercio; [www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/33598](http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/33598) fecha de consulta: 4/10/2012
  
- ✓ República de China (Taiwán) realiza último desembolso de PROCOM, en apoyo del sector agropecuario Centroamericano, fecha de consulta: 30/11/2012  
<http://www.sica.int/busqueda/Reuniones.aspx?IDItem=64700&IDCat=21&IdEnt=1&Idm=1&IdmStyle=1>
  
- ✓ Ronda de Negociación I Costa Rica- China, fecha de consulta: 15/02/2013  
[http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/RoundI\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/RoundI_s.pdf)
  
- ✓ Ronda de Negociación II Costa Rica- China, fecha de consulta: 15/02/2013  
[http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/RoundII\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/RoundII_s.pdf)
  
- ✓ Ronda de Negociación III Costa Rica- China, fecha de consulta: 15/02/2013  
[http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/RoundIII\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/RoundIII_s.pdf)

- ✓ Ronda de Negociación IV Costa Rica-China fecha de consulta: 15/02/2013  
[http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_CHN/Negotiations/RoundIV\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/RoundIV_s.pdf)
- ✓ SICE. Sistema de Información sobre el Comercio Exterior.  
[http://www.sice.oas.org/Trade/GTM\\_TWN\\_s/Index\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/Trade/GTM_TWN_s/Index_s.asp) fecha de consulta: 26/10/2012
- ✓ Taiwán afianza relación con resto de Centroamérica tras retiro de Costa Rica, Agencia ACAN-EFE. Desde Tegucigalpa. | 23 agosto de 2007,  
<http://www.rlp.com.ni/noticias/18745/taiwan-afianza-relacion-con-resto-de-centroamerica-tras-retiro-de-costa-rica> fecha de consulta: 8/02/2013
- ✓ Taiwán factbook <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geo/tw.htm> fecha de Consulta: 17/10/2012
- ✓ Taiwán y Guatemala firman Tratado de Libre Comercio, el periódico Guatemala,23/09/2005.<http://www.elperiodico.com.gt/es/20050923/actualidad/20278/> fecha de consulta: 1/11/2012
- ✓ TLC con China: Posiciones Opuestas ¿Oportunidad de oro o bocadillo de dragón? Fecha de consulta: 5/01/2013 <http://ocex.uned.ac.cr/index.php/ocexinf/108-tlc-con-china-posiciones-opuestas>
- ✓ Trabajo de Graduación Causas y Efectos de la exclusión de la Republica de China Taiwán en la Organización de las Naciones Unidad y sus Repercusiones en la Política Exterior de El Salvador: período 2005-2008. Fecha de consulta:21/10/2012
- ✓ Tratado de Libre Comercio Costa Rica-China, documento explicativo, Ministerio del Comercio Exterior San José, Costa Rica. Fecha de consulta: 3/01/2013

[http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/cursos/material\\_de\\_apoyo-F-C-CIFH/1MaterialdeapoyocursosCIFH/9TratadosdeLibreComercioCostaRica/TLCCostaRicaChinadoctoexplic.pdf](http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/cursos/material_de_apoyo-F-C-CIFH/1MaterialdeapoyocursosCIFH/9TratadosdeLibreComercioCostaRica/TLCCostaRicaChinadoctoexplic.pdf)

- ✓ Tratado de Libre Comercio Nicaragua-Taiwán,  
<http://www.reingex.com/Nicaragua-Taiwan-TLC.shtml> fecha de consulta: 5/11/2012
- ✓ Unión Europea, [http://europa.eu/about-eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/index_es.htm) fecha de consulta: 13/10/2012

# ANEXOS

## ANEXO 1

### Información del PIB y exportaciones de Taiwán

<b>PIB (paridad de poder adquisitivo):</b>	\$ 901,9 mil millones (2012 est) país comparación con el mundo: 20 \$ 890,2 mil millones (2011 est) \$ 855,7 mil millones (2010 est)
<b>PIB (tasa de cambio oficial):</b>	\$ 466,1 mil millones (2012 est)
<b>PIB - Tasa de crecimiento real:</b>	1,3% (2012 est) 4% (2011 est) 10,7% (2010 est)
<b>PIB - per cápita (PPP):</b>	\$38.500 dólares (2012 est) \$ 38,300 (2011 est) \$36,900 dólares (2010 est)
<b>Exportaciones:</b>	\$ 288,2 mil millones (2012 est)

Fuente: economía/ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/tw.html>

## ANEXO 2

### ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA ENTRE LAS REPÚBLICAS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA CON LA REPÚBLICA DE CHINA

#### PREAMBULO

Los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, por una parte, y el Gobierno de la República de China por la otra, denominadas en lo sucesivo "las Partes";

**INSPIRADOS** en el firme deseo de fortalecer aún más los tradicionales vínculos de amistad y cooperación existentes entre ellas:

**DECIDIDOS** a coadyuvar, mediante la cooperación y el intercambio, a lograr mayores niveles de bienestar de sus pueblos;

**CONSIDERANDO** que la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica constituye la estrategia integral regional de desarrollo cuyos objetivos son plenamente compartidos por la República de China;

**CONVENCIDOS** de la importancia de fortalecer las corrientes comerciales de bienes y servicios, estimular y promover las inversiones y fomentar la cooperación en el área económica;

**PERSUADIDOS** de la conveniencia de propiciar la participación de los distintos agentes económicos, en los esfuerzos orientados a profundizar las relaciones económicas entre las Partes para desarrollar y potenciar al máximo las posibilidades de su participación en mercados internacionales;

**CONVIENEN** en suscribir el presente Acuerdo de Complementación Económica.

#### CAPITULO I

##### OBJETIVO GENERAL

Artículo 1. En el desarrollo de las disposiciones del presente Acuerdo, las Partes tomarán en cuenta los siguientes objetivos:

- a) Promover la ampliación de las relaciones en los ámbitos de cooperación en el área económica, comercio, inversiones, transferencia tecnológica y en el sector financiero;
- b) Desarrollar un Plan de Acción amplio y coherente para el presente Acuerdo de Complementación Económica, cuyo avance en su ejecución servirá de base para determinar, de mutuo acuerdo, la existencia de las condiciones necesarias para iniciar las negociaciones

que permitan avanzar, gradual y progresivamente, hacia la suscripción de un Tratado de Libre Comercio, el cual deberá tomar en cuenta entre otras:

- Las diferencias existentes en sus niveles de desarrollo económico relativo;
- Las diferentes velocidades y plazos en que las Partes están en capacidad de abrir sus mercados;
- Los principios y normas del Derecho Internacional;
- El respeto al ordenamiento jurídico interno de las Partes, los compromisos asumidos en los esquemas de integración de los cuales sean miembros; y, los principios y obligaciones emanados de su participación en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Artículo 2. El presente Acuerdo tiene como objetivos específicos:

- a) Fortalecer y diversificar las acciones de complementación económica entre las Partes;
- b) Intensificar y diversificar las relaciones comerciales;
- c) Incentivar las inversiones entre las Partes;
- d) Acordar mecanismos de promoción y protección de las inversiones;
- e) Ampliar y diversificar las modalidades de financiamiento para el desarrollo.

## **CAPITULO II**

### **MECANISMOS DE LA COOPERACION**

Artículo 3. Las Partes acuerdan fortalecer y ampliar sus relaciones económicas en los ámbitos comerciales, de inversión, de turismo, de financiamiento y de cooperación en el área económica. Artículo 4. Las Partes convienen que este Acuerdo constituya en el marco que oriente, norme y ordene la complementación económica entre ellas, por lo que los acuerdos, convenios y programas complementarios que se establezcan se desarrollarán en el contexto de éste.

En los aspectos institucionales se contempla, además de lo establecido en el Artículo 14 del presente Acuerdo, la constitución de una Comisión Técnica a nivel Viceministerial, el fortalecimiento y desarrollo de la Oficina Comercial de Centroamérica (CATO) en Taiwán, para impulsar las acciones comerciales entre las Partes, y el establecimiento de la oficina del Consejo para el Desarrollo del Comercio Exterior de China (CETRA), con sede en Honduras.

## **CAPITULO III**

## **COMPLEMENTACION ECONOMICA Y COMERCIAL**

### **PROGRAMA DE COOPERACION COMERCIAL**

Artículo 5. Para apoyar las acciones tendentes a fomentar los intercambios comerciales, las Partes ejecutarán entre otras, acciones tales como:

- a) Intercambio de información, en por lo menos, los siguientes temas:
  - i) Políticas comerciales vigentes;
  - ii) Marco institucional vigente para la ejecución de las políticas comerciales;
  - iii) Sistemas de transporte y canales de comercialización nacionales, regionales e internacionales;
  - iv) Ofertas y demandas regionales y mundiales de sus productos de exportación; y
  - v) Cualquier otro tema que las Partes consideren oportuno.
- b) Promoción de encuentros de hombres de negocios, intercambios y contactos entre empresarios;
- c) Fomento y apoyo a las actividades de promoción comercial, tales como: seminarios, simposios, ferias y exposiciones comerciales e industriales, misiones comerciales, visitas y estudios de mercado, cuyo resultado será comunicado a las Partes periódicamente;
- d) Cooperación técnica y financiamiento, particularmente en materia estadística e informática;
- e) Formación y capacitación de recursos humanos en comercio exterior;
- f) Cooperación con la Parte centroamericana en desarrollar estrategias y programas para incrementar y diversificar la producción y elevar su productividad, especialmente brindando adiestramiento vocacional y servicios de consulta;
- g) Fomento del intercambio y la cooperación entre las empresas de las Partes, llevando a cabo misiones para promover las inversiones y el comercio entre las mismas.

Artículo 6. En el ámbito de comercio, las Partes procederán de acuerdo a lo establecido en el literal b) del artículo 1) del presente Acuerdo.

### **PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA**

Artículo 7. Las Partes, reconociendo la importancia de los servicios de transporte como medio de facilitación del comercio recíproco, crearán un Grupo de Trabajo para examinar, entre otros, las condiciones actuales de infraestructura vial portuaria, marítima y aérea, y

establecer los mecanismos correspondientes para mejorarlos, con la finalidad de establecer y contar con las facilidades necesarias que posibiliten aumentar el intercambio comercial. Asimismo, se incluirán proyectos de energía y telecomunicaciones que servirán de apoyo a la oferta exportable.

#### **PROGRAMA DE COOPERACION FINANCIERA**

Artículo 8. Las Partes acuerdan promover la cooperación financiera entre ellas, en particular aquella dirigida al desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

#### **PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA EXPORTABLE**

Artículo 9. Las Partes establecerán un programa de cooperación orientado a realizar estudios sobre la oferta exportable y las capacidades ociosas de producción, así como a identificar posibles campos de inversiones, coinversiones y alianzas estratégicas que permitan ampliar y diversificar los flujos de comercio entre ambas Partes y hacia terceros mercados.

#### **PROGRAMA DE PROMOCION DE INVERSIONES**

Artículo 10. Las Partes promoverán y protegerán las inversiones de la otra Parte en sus territorios, facilitarán el establecimiento de empresas conjuntas, y negociarán en los casos que corresponda, un Acuerdo sobre la materia.

Con este propósito, las Partes identificarán y realizarán estudios de preinversión para proyectos de gran significación regional.

Además, los gobiernos de las Partes fomentarán las alianzas empresariales con la modalidad de exportación de fábricas completas, a fin de ampliar sus mercados a otras regiones del mundo. Asimismo, para la pequeña y la mediana empresa implementarán programas de techos industriales.

Para estos fines, se creará el Grupo de Trabajo correspondiente para definir los alcances y modalidades de la materia regulada en este Artículo.

Artículo 11. Las Partes estudiarán la posibilidad de negociar convenios para evitar la doble tributación.

#### **PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA**

Artículo 12. Las Partes, de conformidad con su legislación, prestarán su apoyo al desarrollo del sector turístico mediante acciones tales como:

a) La promoción de inversiones y coinversiones que permitan la expansión del turismo en general;

- b) El intercambio de información sobre desarrollo turístico;
- c) La asistencia en materia de estadística e informática;
- d) La formación y capacitación; y
- e) La organización de eventos y la participación en ferias.

#### **CAPITULO IV**

##### **OTROS PROGRAMAS DE COOPERACION**

Artículo 13. Las Partes acuerdan fortalecer y diversificar sus relaciones de cooperación económica en otros ámbitos de interés común, especialmente en las siguientes áreas:

- a) Medio ambiente y recursos naturales; protección, conservación, mejora y ordenamiento ecológico;
- b) Asistencia técnica y transferencia de tecnología en especial para pequeñas y medianas empresas;
- c) Formación y capacitación de recursos humanos;
- d) Cooperación en los sectores agrícola, pecuario, forestal y agroindustrial;
- e) Cooperación para el desarrollo del sector minero;
- f) Cooperación en materia de administración pública y la modernización
- g) Pesca y acuicultura, especialmente artesanal.

#### **CAPITULO V**

##### **ORGANIZACION**

Artículo 14. Las Partes acuerdan crear una Comisión Económica a nivel Ministerial, que se integrará con los Ministros de Economía o de Comercio Exterior de Centroamérica por una parte, y el Ministro de Asuntos Económicos de la República de China por la otra. Esta Comisión se reunirá ordinariamente una vez al año en la República de China o Centroamérica alternamente, y extraordinariamente cuando así lo solicite una de las Partes.

En los casos que corresponda, los Ministros de Economía o de Comercio Exterior de Centroamérica se reunirán con las autoridades competentes en el Ramo correspondiente de sus respectivos países.

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) actuará como Secretaría Técnica de la Parte centroamericana.

Artículo 15. La Comisión tendrá los siguientes objetivos:

- a) Impulsar las acciones que promuevan el comercio y la inversión entre las Partes;
- b) Identificar los obstáculos y problemas que afectan los flujos de comercio e inversión y colaborar para eliminarlos;
- c) Mantener un sistema fluido de información en materia de comercio e inversión que permita valorar periódicamente la evolución de dichas relaciones;
- d) Examinar en forma oportuna y expedita cualquier asunto de interés mutuo que las Partes decidan estudiar;
- e) Dar seguimiento a los programas de cooperación contenidos en el presente Acuerdo;
- f) Crear, en adición a lo establecido en el presente Acuerdo, las instancias y mecanismos técnicos para apoyar el desarrollo del mismo.

Artículo 16. Las Partes acuerdan que en las reuniones de la Comisión, previa consulta entre ellas y de mutuo acuerdo, podrán participar representantes del sector privado de sus respectivos países.

Suscrito en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador el 13 de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

**Ing. José León Desanti,**  
Ministro de Economía, Industria y Comercio  
República de Costa Rica

**Dr. José Manuel Salazar**  
Ministro de Comercio Exterior  
República de Costa Rica

**Lic. Eduardo Zablah-Touché**  
Ministro de Economía  
República de El Salvador

**Lic. Juan Mauricio Wurmser**  
Ministro de Economía  
República de Guatemala

**Lic. Fernando García R.**  
Ministro de Industria, Comercio y Turismo  
República de Honduras

**Dr. Noel Sacasa Cruz**  
Ministro de Economía y Desarrollo  
República de Nicaragua

**Dr. Chin-Kang Wang**  
Ministro de Economía  
República de China

### **ANEXO 3**

#### **Tratados y Convenios firmados entre El Salvador y Taiwán**

La República de China (Taiwán) y la República de El Salvador mantienen estrechas relaciones diplomáticas y de cooperación bilateral, con suscripción de los siguientes tratados o convenios:

1. Tratado de Amistad entre la República de China y la República de El Salvador, 9 de diciembre de 1954.
2. Tratado de Comercio entre la República de China y la República de El Salvador, 23 de octubre de 1964.
3. Convenio de Cooperación Técnica de Agricultura entre la República de China y la República de El Salvador, 30 de julio de 1971.
4. Convenio de Cooperación Técnica de Ciencia entre la República de China y la República de El Salvador, 25 de febrero de 1982.
5. Convenio sobre Inversiones entre la República de China y la República de El Salvador, 30 de agosto de 1996.
6. Convenio de Voluntarios entre la República de China (Taiwán) y la República de El Salvador, 18 de octubre de 2006.
7. Tratado de Libre Comercio entre la República de China (Taiwán) y la República de El Salvador, 7 de mayo de 2007.
8. Convenio de Hermandad entre el Yuan Legislativo de la República de China (Taiwán) y la Asamblea de El Salvador, Marzo de 1992.

Convenio de Hermandad entre la Ciudad de Taipéi y la Ciudad de San Salvador, Octubre de 1993.

**Fuente:** Embajada de Taiwán en El Salvador.

## **ANEXO 4**

### **ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION MIXTA DE COOPERACION ENTRE LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y LA REPUBLICA DE CHINA**

En el marco de la XI Reunión de Presidentes Centroamericanos celebrada en Tegucigalpa, Honduras, los días 12 y 13 de diciembre de 1991, por invitación expresa de los Presidentes Centroamericanos, el Excelentísimo Señor FREDRICK F. CHIEN, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China asistió en representación del Excelentísimo Señor Presidente, Doctor Lee Teng Hui, y sostuvo una reunión de trabajo con los Excelentísimos Señores Presidentes y Cancilleres de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y con el Señor Primer Ministro de Belice.

En el curso de la misma, analizaron las relaciones de amistad y cooperación entre los países de América Central y la República de China, habiendo manifestado su satisfacción por el excelente estado de esos vínculos.

Los Presidentes Centroamericanos expresaron su beneplácito por la incorporación de la República de China como socio extrarregional del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y coincidieron en señalar que este hecho inicia una etapa en la que los vínculos entre la región y la República de China adquieren una dimensión multilateral que enriquece y dinamiza las relaciones bilaterales que continuarán fomentando.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China indicó la posibilidad de ampliar la cooperación con la región a través del Fondo para el Desarrollo Económico y Cooperación Internacional de la República de China, así como la posibilidad de establecer mecanismos para fomento a la inversión, un centro regional de formación profesional técnica, un centro de exhibición de productos manufacturados y otras medidas.

Para estos efectos, subrayaron la necesidad de establecer un mecanismo que coordine el desarrollo de esta nueva etapa, acordando la creación de una Comisión Mixta de Cooperación Centroamérica- República de China, presidida por los respectivos Cancilleres, en cuyo marco se realizará un diálogo fructífero con el fin de estudiar y acordar nuevas modalidades para la cooperación, el intercambio comercial y las inversiones, en mutuo beneficio de los pueblos centroamericanos y chino.

La Comisión se instala formalmente en esta fecha con los señores Ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y el Ministro

Encargado de Belice, con el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China.

Su próxima reunión se celebrará en la ciudad de Taipei, República de China, en el mes de agosto de 1992, subsiguientemente se reunirán anualmente alternando su sede entre Centro América y la República de China.

**RAPLH FONSECA**

Ministro Encargado de  
Relaciones Exteriores de  
Belice

**JOSE MANUEL PACAS CASTRO**

Ministro de Relaciones  
Exteriores de El Salvador

**MARIO CARIAS ZAPATA**

Ministro de Relaciones  
Exteriores de Honduras

**JULIO E. LINARES**

Ministro de Relaciones  
Exteriores de Panamá

**BERND NIEHAUS QUESADA**

Ministro de Relaciones  
Exteriores de Costa Rica

**GONZALO MENENDEZ PARK**

Ministro de Relaciones  
Exteriores de Guatemala

**ENRIQUE DREYFUS**

Ministro del Exterior  
de Nicaragua

**FREDRICK F. CHIEN**

Ministro de Relaciones  
Exteriores de la República de China

**DECLARACION DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS REPUBLICAS DE EL SALVADOR Y NICARAGUA**

Los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas de El Salvador y Nicaragua, animados de la mejor voluntad de fortalecer y estrechar cada vez más los lazos de amistad y cooperación existentes entre los dos países y, en el espíritu de aclarar ante la opinión pública internacional cualquier información publicada en medios de prensa en relación al trasiego de armas hacia El Salvador,

**HACEN LA SIGUIENTE DECLARACION**

PRIMERO.- El Gobierno de El Salvador reconoce que cualquier trasiego de armas hacia su país, es completamente ajeno al Gobierno de Nicaragua y a sus instituciones armadas y responde más bien a la situación geográfica de ambos países así como a la existencia de una gran cantidad de armas que se encuentran en manos de la población civil nicaragüense. Similares situaciones se producen en relación al tráfico de drogas, el contrabando y otros actos ilícitos.

SEGUNDO.- El Gobierno de Nicaragua, por su parte, reitera su firme voluntad de continuar adoptando todas aquellas medidas que sean necesarias a fin de evitar el trasiego de armas por su territorio y aplicar todo el peso de la Ley a los que incurran en este delito, de conformidad con su ordenamiento legal.

TERCERO.- Ambos Gobiernos expresan su disposición de continuar fortaleciendo las medidas de coordinación y comunicación a fin de mejorar cada vez más los mecanismos de control existentes para prevenir el trasiego de armas y cualesquiera otros actos ilícitos.

La presente DECLARACION se suscribe en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

**JOSE MANUEL PACAS CASTRO**

Ministro de Relaciones  
Exteriores de la República  
de El Salvador

**ENRIQUE DREYFUS**

Ministro del Exterior  
de la República de  
Nicaragua.